



**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025,
JUNTO CON LOS INFORMES DE AUDITORÍA EMITIDO POR
EL AUDITOR INDEPENDIENTE Y DE LA COMISIÓN
FISCALIZADORA**

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
C.U.I.T.: 30-69243266-1
Domicilio legal: Tucumán 2545
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. ("la Entidad"), que comprenden (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha e (c) información explicativa de los estados financieros, que incluyen las políticas contables significativas, y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

Total del Activo	3.790.681.769
Total del Pasivo	3.316.429.728
Total del Patrimonio Neto	474.252.041
Resultado neto del ejercicio	5.901.463
Resultado integral total	11.139.147

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados integrales, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), según se indica en la sección "*Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros*".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras" emitidas por el BCRA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos

independientes de la Entidad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros

4. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros adjuntos:
 - (a) Nota 1. “Información corporativa y actividades principales de la Entidad” en que la Entidad indica que con fecha 2 de mayo de 2024 se dio efecto a la reorganización societaria mediante la cual se escindió la participación accionaria que la Entidad mantenía en su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad transfirió el control efectivo de su subsidiaria y, por lo tanto, ha dejado de presentar información consolidada con su anterior entidad controlada.
 - (b) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma.
 - (c) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que ha aplicado para el reconocimiento inicial de ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) ha cuantificado el efecto que tendría al 31 de diciembre de 2025 la aplicación de la NIIF 9.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el párrafo 2., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

5. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

6. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB y adoptadas por la FACPCE, y con las excepciones y disposiciones transitorias que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. Asimismo, el Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros el Directorio y la Gerencia son también responsables de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de auditorías externas" emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de auditorías externas" emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que

en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por el Directorio y la Gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio y la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio y la Gerencia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de la Entidad y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 1.767.021.127, no siendo exigible a esa fecha.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 8.415.499.110, no siendo exigible a esa fecha.

- (d) Al 31 de diciembre de 2025, según surge de la nota 36 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe,
26 de febrero de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

MEMORIA EJERCICIO 2025

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a consideración de los señores accionistas la Memoria, los Estados Financieros, el Informe de Auditor Externo y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

1. CONTEXTO REGIONAL Y PROVINCIAL

Santa Fe es una de las regiones productivas más importante de la región con un Producto Bruto Geográfico (PBG) que representa aproximadamente el 10% del PIB Nacional. Se destacan la industria manufacturera y la explotación agropecuaria, principalmente soja, maíz, trigo y girasol, en menor medida, sorgo, arroz y algodón.

Durante el año 2025, la provincia de Santa Fe alcanzó un récord histórico de área sembrada con un total de 6,32 millones de hectáreas destinadas a cultivos extensivos. Esto permite que las exportaciones de Productos Primarios y Manufacturas de Origen Agropecuario, medidas por montos, representen cerca del 89,3% de las exportaciones de la provincia, con destino, principalmente, a India, China y Brasil. Los primeros 5 destinos se completan con Vietnam y Chile.

Las exportaciones de Santa Fe en los primeros once meses de 2025 alcanzaron un valor acumulado de USD14.150 millones, lo cual implicó un incremento interanual del 4,6%.

Respecto al procesamiento de soja, en el período enero-octubre de 2025 la actividad sectorial alcanzó una producción de 32,1 millones de toneladas, mientras que la elaboración de aceite de soja alcanzó los 6,3 millones de toneladas respecto al mismo periodo del año anterior, mostrando subas de 1,6% y 0,8% respectivamente.

Dentro del sector industrial, la producción de automóviles en la provincia de Santa Fe muestra en los primeros diez meses del año una caída del 30,4% con respecto al mismo período de 2024, mientras que la producción a nivel país durante 2025 registró una baja del 3,1%.

2. GESTIÓN DEL BANCO

El Nuevo Banco de Santa Fe (NBSF) es la Entidad financiera más importante de la provincia mostrando la mayor cobertura territorial con más de 2.100 puntos de contacto, lo que le posibilita llegar a casi la totalidad de sus habitantes.

El liderazgo en la provincia parte de su rica historia, y se consolida con su rol de agente financiero del gobierno provincial y su imagen institucional actual, que lo reafirma como el banco de los santafecinos, y lo posiciona como sólido, cercano y dinámico.

Los lineamientos establecidos por el Directorio para acompañar e impulsar el crecimiento de la economía provincial se reflejan en la evolución de la Entidad y en su propósito de agilizar el crecimiento para el desarrollo regional, y en el entendimiento de que las necesidades de las personas y empresas de la región guían el crecimiento del banco, el que moviliza a su vez el crecimiento de la comunidad y los sectores productivos.

Sus objetivos se orientan a cumplir con la misión de generar iniciativas que impulsen los negocios y mejoren la calidad de vida y las habilidades para el futuro próximo, buscando de esta manera avanzar en su visión de robustecer la red de apoyo brindando herramientas para agilizar el crecimiento de las personas, los negocios y la provincia.

Las iniciativas estratégicas planteadas para este período se dirigen a esos objetivos, y conectan con los valores de superación, cercanía e inclusión, que guían sus actividades.

La **superación** entendida como potenciar el crecimiento del banco, las personas y comunidades locales, a través de:

- Brindar atención excelente y mayores servicios por medio de canales digitales.
- Mejorar el contacto y conocimiento de los clientes que permita una mayor reciprocidad y mayor control del riesgo asociado

La **cercanía**, a través del fortalecimiento de la red de apoyo, de manera de acompañar codo a codo a emprendedores, PyMEs e industrias, logrando:

- Estar cerca del cliente cuando éste lo necesite
- Ofrecer soluciones acordes a las necesidades de cada segmento y negocio

La **inclusión**, acercando oportunidades financieras a las personas de toda la provincia, para:

- Ser el asesor/socio financiero de confianza de los clientes
- Ofrecer mejores alternativas de autogestión, otorgando mayor comodidad y practicidad

Todo ello, apoyado en la búsqueda de:

- Simplificar circuitos administrativos, reduciendo tiempos y costos, maximizando la automatización
- Contar con las competencias críticas para la gestión fundadas en conocimiento y constante aprendizaje
- Fomentar una cultura de compromiso
- Impulsar una cultura dirigida a la Banca Digital

El Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (NBSF), junto con Banco de Santa Cruz S.A. (BSC), Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (NBER) y Banco de San Juan S.A. (BSJ) integran un Grupo Económico, toda vez que resultan sociedades sujetas a control común, dedicado a las actividades bancarias y financieras reguladas por la Ley de Entidades Financieras ("Grupo"), ubicándose entre las principales Entidades del Sistema Financiero Argentino. Cada uno de estos Bancos son Agentes Financieros únicos del gobierno de cada provincia homónima, y son líderes en depósitos y préstamos del sector privado en sus provincias de origen.

La Entidad mantuvo su calificación para endeudamiento de corto plazo en A1+(arg) y también la calificación de endeudamiento de largo plazo en AA(arg), de acuerdo a la evaluación realizada por FIX SCR (afiliada de Fitch Ratings). La evaluación se sustenta en las mejoras que se han llevado a cabo en materia de digitalización, automatización de procesos y eficiencia, sumado a su buena generación de resultados, la creciente sinergia entre los cuatro bancos del Grupo y el posicionamiento de la Entidad en la provincia.

Cabe destacar que, como resultado de la adjudicación de la Licitación Pública N° 23/19 llevada a cabo por la provincia de Santa Fe, el Nuevo Banco de Santa Fe celebró el 26/11/2019 con el Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe un Contrato de Vinculación de Agente Financiero y Caja Obligada de la Provincia de Santa Fe por un plazo de cinco años con posibilidad de prórroga por igual período. Posteriormente, por Resolución N° 43-2025 del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe, dicho Contrato se prorrogó por el plazo de cinco años, desde el 26/11/2024 hasta el 25/11/2029.

Durante el año 2025 se continuó con el Programa Evolución, iniciado en 2019. El objetivo general del mismo es fortalecer a la Entidad como un Banco líder, regional y digital. El Programa está estructurado en etapas y contiene una serie de proyectos de mejora que apuntan a fortalecer el negocio y se centran, fundamentalmente, en el área comercial, buscando oportunidades de mejora que permitan seguir creciendo a la Entidad. El equipo del Programa está formado por líderes del Banco, colaboradores de las distintas áreas y consultores especialistas en las diversas iniciativas que lo conforman, de manera de optimizar el diseño y desarrollo de las mejoras que luego se implementarán en cada uno de los proyectos.

Gestión Comercial y Operativa

Banca Minorista

Como el Banco con mayor relevancia en la Provincia, se reafirmó el compromiso de ser una entidad local y cercana, cuyo crecimiento está impulsado por las necesidades de los clientes, lo que implica evolucionar de manera constante, incorporando tecnología de vanguardia, eficientizando procesos y focalizando en la experiencia del cliente en cada punto de contacto para poder ofrecer respuestas ágiles, contribuyendo así al desarrollo y bienestar de toda la comunidad.

Durante el año 2025, la Banca Minorista se enfocó en la relación con los clientes a través de una propuesta de valor sólida, alineada a sus necesidades. El objetivo principal es acompañar a los clientes durante todo su ciclo de vida, con productos y servicios adaptados a sus expectativas, facilitando su autogestión a través de canales digitales y potenciando el Modelo de Atención para una experiencia fluida, consolidando la inclusión y educación financiera, posicionando a la Entidad como un banco moderno, cercano y ágil, alineado al propósito de 'Agilizar el crecimiento para el desarrollo regional'.

Red de Sucursales

Durante el 2025 se consolidó la implementación de la Sistemática Comercial en la red de Sucursales como un pilar clave para fortalecer la gestión comercial, mejorar la experiencia de los clientes y potenciar la productividad de los equipos.

Este modelo de trabajo establece un marco común de gestión, que ordena la actividad comercial mediante procesos, rutinas y herramientas estandarizadas, permitiendo una ejecución homogénea en toda la red, independientemente de la ubicación, tamaño o tipología de sucursal.

Principales impactos en la Red:

- Fortalecimiento del liderazgo, posicionando al líder como responsable de la ejecución de la sistemática.
- Implementación de rutinas comerciales estructuradas, con frecuencia y objetivos definidos, reforzando la derivación de trámites rutinarios a canales alternativos.
- Incorporación de nuevos tableros comerciales y de gestión de contactos, que permiten monitorear el avance respecto a las aspiraciones definidas, priorizar acciones comerciales y seguir el desempeño.

- Se realizaron sesiones de desarrollo y coaching individual de manera sistemática, orientadas a la mejora continua del desempeño, el seguimiento de compromisos y el fortalecimiento de habilidades comerciales. Todo ello reforzado mediante un plan intensivo de capacitación comercial.

Banco Santa Fe continuó con su estrategia de modernización y mejora de sus puntos de contacto. En 2025 se concretó la remodelación completa y cambio de imagen de la Sucursal Villa Constitución y la apertura de una dependencia automatizada en el Parque Industrial Funes, ambas bajo el nuevo manual de diseño, garantizando una imagen homogénea y moderna. Adicionalmente, se llevó a cabo la reconversión de la Oficina Carreras en Dependencia Automatizada, con el objetivo de mejorar la calidad de atención y optimizar la experiencia de los clientes.

Canales Alternativos

- **Redes Sociales:** el Banco mantuvo el crecimiento en redes sociales, realizando acciones que le permiten estar cerca de los clientes con beneficios, novedades y también educación financiera.
- **Homebanking y MobileBanking:** se continuó trabajando en nuevas funcionalidades y mejoras significativas en seguridad, inversiones y experiencia de usuario.

Se renovó completamente la experiencia del flujo de Nuevo Pago de Servicios, y se desarrolló la funcionalidad de pagos múltiples con descarga de comprobantes individual o global.

Se implementó la gestión de Cajas de Ahorro en USD de alta masiva, permitiendo a los clientes activar sus cuentas desde el homebanking. Además, se integraron los nuevos servicios de e-Cheq, ampliando el uso de esta funcionalidad, se mejoró la experiencia de transferencias con historial optimizado y se agregó la funcionalidad de DEBINes programados.

En Apple Pay y Google Pay, se avanzó significativamente en la integración para permitir vincular tarjetas de débito y crédito a las wallets digitales.

Se incorporaron mejoras en Fondos Comunes de Inversión permitiendo rescates online 7x24, y se continuó con el desarrollo de funcionalidades relacionadas con el módulo de Inversiones, incluyendo dashboard consolidado. Además, se desarrolló la operatoria de Títulos Valores, que permitió incluir paneles de precios, compra/venta, tenencias, órdenes y movimientos, tanto en pesos como en USD.

Se siguió trabajando en la mejora de la Experiencia de Usuario, con un rediseño de la Home con mejor visualización, incorporación del alias en la pantalla de inicio y banners de beneficios optimizados. Además se mejoró la experiencia de tarjetas de crédito con el desarrollo de la tarjeta virtual y visualización de datos con biometría, fue implementado un sistema de alertas informativas parametrizables en la pantalla de inicio y una herramienta de encuestas para la medición de experiencia de usuario, para detectar fricciones y poder seguir mejorando su experiencia.

También fue mejorada la experiencia de autenticación del cliente, permitiendo el uso de biometría del dispositivo (Face ID y Huella) como segundo factor de autenticación para operaciones críticas.

- **Contact Center:** se continuó profundizando la transformación del modelo de atención del Contact Center, avanzando decididamente hacia un esquema digital y centrado en la autogestión del cliente.

Se implementó WhatsApp como canal oficial, incorporando identificación segura del cliente, disponibilidad 24x7 y capacidad transaccional real, permitiendo resolver gestiones sin necesidad de interacción telefónica. El contact center evolucionó desde un modelo predominantemente telefónico hacia un hub digital de atención, combinando automatización, derivación inteligente y atención humana especializada, manteniendo los estándares de calidad y cercanía que caracterizan a los Bancos

- **Cajeros Automáticos:** el Banco cuenta con una extensa red de cajeros automáticos y terminales de autoservicio. Durante 2025 se reemplazaron 34 equipos por obsolescencia y se habilitaron tres nuevos lobbies en distintas localidades, ampliando la capilaridad y disponibilidad de servicios de autoservicio.

Se rediseñó el árbol de opciones del menú de los ATM multivendedor. Esto ayudó a prevenir errores no forzados en la generación de claves, pasando de una tasa de error promedio del 40% a estar, hoy, por debajo del 5%.

- **Modo:** se continuó con campañas de adopción digital con la Billetera Modo para facilitar transferencias de dinero cuenta a cuenta, pagos con transferencias y con los distintos medios de pago que ofrece el Banco. Estas funcionalidades permiten a los clientes disponer y manejar su dinero de forma muy sencilla desde el teléfono inteligente y sin necesidad de plásticos ni billeteras físicas. Se mejoró sustancialmente la penetración y uso por parte de los clientes.

La interfaz con la App Mobile se optimizó con el desarrollo e implementación de varias funcionalidades. Se continuó con las campañas de premiación para primeras compras, fortaleciendo campañas comerciales en supermercados, estaciones de servicio, y promociones en fechas especiales.

Experiencia de Clientes

Durante 2025, la gestión de la Experiencia del Cliente se enfocó en estandarizar el modelo de medición, consolidando indicadores comparables a nivel Banco. Se definió el uso de NPS (Net Promoter Score) para la medición de canales y CSAT (Customer Satisfaction Score) y CES (Customer Effort Score) para flujos digitales críticos, lo que permitió identificar fricciones, validar hipótesis post-implementación y medir el impacto de las mejoras en la transaccionalidad y la retención de clientes.

Como principal hito del año, se implementaron métricas a través de una herramienta de medición de experiencia de usuario de primera línea, unificando criterios de medición, flujos de trabajo y procesos de análisis de experiencia.

Adicionalmente, se mejoró la estrategia de contactabilidad para proteger la experiencia del cliente con foco en mejorar de manera continua las interacciones de los clientes con el Banco en todos sus puntos de contacto presenciales y digitales.

Protección de usuarios

El Banco reafirmó su compromiso con el cumplimiento integral de los derechos de los usuarios de servicios financieros, conforme a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, que regulan las prácticas de transparencia, información clara y accesibilidad para los usuarios, así como las prácticas comerciales y de atención al cliente.

La protección del usuario está integrada en todos los procesos comerciales, operativos y de desarrollo de productos, asegurando que las políticas adoptadas favorezcan la confianza, la transparencia y la equidad en la relación entre el Banco y sus clientes.

Acciones Comerciales

Durante el año 2025 se llevaron a cabo distintas acciones comerciales con el objetivo de incrementar la cartera de clientes y de los distintos productos construyendo relaciones a largo plazo y soluciones para el día a día. En este sentido, fue lanzada la campaña "El alias que te identifica", construida sobre valores esenciales como la confianza digital y la cercanía a través de un elemento representativo y la identidad que lo acompaña regionalmente. La campaña incluye una serie de comerciales que abarcan todos los productos y servicios que ofrece la entidad: tarjetas de crédito, beneficios, préstamos personales, inversiones, soluciones para comercios, pymes y empresas, además de una fuerte vertical educativa enfocada en el uso responsable y consciente del dinero en entornos digitales.

- **Préstamos Personales:** durante el ejercicio, el Banco registró un desempeño destacado en el producto de préstamos personales, con un crecimiento sostenido del market share, impulsado por una propuesta comercial competitiva, procesos ágiles tanto en su red de sucursales como en los canales digitales y una mayor penetración en la cartera de clientes. Este desempeño consolidó el posicionamiento del Banco en el financiamiento al consumo y fortaleció su capacidad de crecimiento.
- **Préstamos Hipotecarios:** se desarrolló una experiencia digital integral orientada a acompañar a los clientes a lo largo de todo el proceso, reducir los tiempos de originación y mejorar la calidad de atención, reforzando la propuesta de valor del Banco en este tipo de financiamiento.
- **Tarjetas de Crédito:** se fortaleció la propuesta de valor a los clientes con incrementos de límites segmentados por comportamiento. Se trabajó además en la integración de la billetera Google Pay en dispositivos Android y se certificó Apple Pay en dispositivos IOS que estará disponible al público desde enero 2026. Estas funcionalidades mejoran sustancialmente la experiencia de pago en un solo click con los más altos estándares de seguridad agregándose a la paleta de pagos sin contacto (NFC). Se fortaleció el canal de adquisición a distancia On Boarding con beneficios de bienvenida, y se realizaron alianzas con distintas marcas de distintos rubros para potenciar el posicionamiento e incrementar el consumo y con productoras de entretenimiento para ofrecer beneficios en shows y festivales en la provincia. Se continuó con la campaña "Pack de Beneficios locales" que pone en valor que los clientes del Banco tienen beneficios en comercios de cercanía con su Tarjeta de Crédito.
- **Paquetes:** se continuó fortaleciendo la propuesta de valor de los paquetes incorporando a cada uno de los packs comercializados la caja de ahorro en dólares para completar de esta manera el paquete bi-monetario y al mismo tiempo mejorando la experiencia de compra venta de moneda extranjera desde el Homebanking y MobileBanking, acompañado de tasas de plazo fijo en dólares muy atractivas. Durante el 2025 se dio continuidad a la campaña "Paquetízate" para clientes titulares de tarjetas de crédito con beneficios exclusivos, y la campaña "Utiliza tu pack". El programa de beneficios de reciprocidad para bonificación de packs resultó exitoso validando que la propuesta comercial del banco es sin costo para aquellos clientes de alta transaccionalidad y fidelidad. Se focalizó en los distintos segmentos de clientes con propuestas diferenciadas para los segmentos de alta renta, autoridades superiores, jubilados, cuentas de haberes y packs para convenios con empresas y municipalidades.
- **Inversiones:** el Banco continuó fortaleciendo su propuesta de productos de inversión para el segmento minorista, con foco en la digitalización de la experiencia y la ampliación de las alternativas disponibles para sus clientes. En este marco, se robusteció la propuesta de valor en inversiones mediante la incorporación de Fondos Comunes de Inversión en dólares y la habilitación de la operatoria digital de títulos valores, permitiendo a los clientes acceder, comprar y vender instrumentos del mercado de capitales de forma ágil, segura y autogestionada. Estas iniciativas contribuyeron a

profundizar la vinculación con los clientes, consolidándolo como un canal integral para la gestión de inversiones, sin necesidad de recurrir a otras entidades, en línea con la evolución del mercado y del contexto financiero.

- **Nuevos Clientes:** se desarrollaron iniciativas clave orientadas a mejorar la experiencia de onboarding de nuevos clientes con el objetivo de incrementar la conversión y ampliar la elegibilidad destacando:
 - ✓ Impulso y definición del rediseño integral del onboarding, con foco en experiencia de usuario, reducción de fricciones y mejora en la tasa de finalización.
 - ✓ Implementación de nueva landing de ingreso y nueva pantalla de oferta, optimizando captación, claridad de propuesta de valor y activación temprana.
 - ✓ Mejora del flujo de “retome”, reduciendo abandono y fortaleciendo continuidad del proceso.
 - ✓ Implementación del flujo de alta de la cuenta gratuita universal, ampliando alcance del onboarding y fortaleciendo la inclusión financiera.
 - ✓ Se dio impulso a la política crediticia a fin de potenciar la captación y acreditación de haberes municipales, ampliando alcance, oferta crediticia y habilitando cross-selling. Además, para los beneficiarios de ANSES se implementó cashback de bienvenida (primer cobro) como incentivo de adquisición dentro de la estrategia de fidelización.
- **Campañas de Seguridad y Prevención de Fraude:** se fortaleció el conocimiento de los clientes acerca de todas las modalidades de estafas que existen continuando con campañas de Seguridad y Prevención de Fraude mediante contenido actualizado con nueva información sobre cómo evitar todas las modalidades de fraude existentes junto con recomendaciones a tener en cuenta. También se incluyeron mensajes sobre la importancia de no compartir datos en el marco de la campaña “El alias que te identifica”, campaña lanzada por el banco con mucho éxito durante el año.

Banca Mayorista

Durante 2025, Nuevo Banco Santa Fe profundizó su compromiso histórico con el desarrollo económico y productivo de la Provincia, consolidándose como un socio financiero estratégico para empresas, PyMEs y organismos públicos. En un contexto nacional de estabilización macroeconómica, descenso progresivo de la inflación y paulatina recuperación del crédito, el Banco fortaleció su rol como motor del crecimiento regional, acompañando la inversión productiva y la expansión del entramado empresarial santafesino.

La dinámica de los mercados, marcada por una mayor competencia y la aceleración de la digitalización financiera, exigió redoblar esfuerzos en innovación, cercanía comercial y desarrollo de soluciones de valor agregado. En este marco, la Banca Mayorista enfocó su estrategia en ampliar la oferta crediticia, mejorar la experiencia del cliente y acompañar proyectos orientados al crecimiento sostenible de los sectores productivos de la Provincia, con foco en la eficiencia operativa, la escalabilidad del negocio y la profesionalización financiera de las empresas.

El desempeño de la fuerza comercial, junto con una estrategia integral basada en productos competitivos, procesos ágiles y acompañamiento personalizado, permitió sostener y profundizar la relación con los clientes activos, optimizar la colocación de créditos y focalizar el negocio en sectores de alto impacto económico y estratégico para la Provincia.

En su rol de Agente Financiero, y en articulación con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, el Banco continuó acompañando políticas públicas orientadas a la producción, el empleo y la competitividad. A lo largo del año se lanzaron y renovaron líneas de financiamiento con subsidio provincial, ofreciendo condiciones altamente competitivas para sectores estratégicos como el agro, la industria, la cadena láctea, la energía, la economía del conocimiento y las PyMEs exportadoras. En este contexto, el Banco participó activamente en exposiciones y ferias de referencia como AgroActiva y ExpoAgro, y estuvo presente en Todo Láctea con propuestas específicas para capital de trabajo e inversión, contribuyendo a dinamizar la inversión privada y fortalecer los principales nodos productivos de la Provincia.

Nuevo Banco Santa Fe volvió a posicionarse como entidad líder en la financiación del agro santafesino, profundizando su presencia en toda la cadena de valor a través de alianzas estratégicas con fabricantes de maquinaria agrícola, proveedores de insumos, cooperativas y cámaras sectoriales. Durante 2025, la estrategia de alianzas comerciales de Banca Mayorista tuvo un fuerte impulso y se estructuró sobre tres ejes transversales definidos como prioritarios para el negocio: Agro, Minería y Sustentabilidad. Bajo este enfoque, se consolidaron vínculos estratégicos con empresas y organizaciones de referencia que permitieron mejorar condiciones de financiación, alcanzar nuevos segmentos y facilitar ventas mediante acuerdos de tasa bonificada, fortaleciendo el posicionamiento del Banco como líder financiero en su plaza de influencia. Dentro de las 11 alianzas activas se destacan acuerdos con BASF, AKRON, ACA, Grupo Don Mario, ALS y Rizobacter.

Además, se avanzó de manera significativa en la implementación de la nueva plataforma de Banca Mayorista, un proyecto estructural orientado a modernizar la experiencia digital de empresas, organismos públicos y corporaciones. Se llevó adelante la migración progresiva de clientes mediante un esquema de onboarding guiado y se fortaleció el uso de canales digitales, acompañando el proceso con capacitaciones, tutoriales y contenidos específicos que promovieron la autogestión y contribuyeron a mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio.

En línea con esta transformación, se profundizó la estrategia de inclusión financiera para PyMEs y micromediana empresas mediante la implementación de un proceso de calificación crediticia 100% digital, que redujo significativamente los tiempos de aprobación y amplió el acceso al financiamiento, especialmente en localidades del interior de la provincia. Complementariamente, la consolidación de los Centros de Negocios de Santa Fe, Rosario, Reconquista y Venado Tuerto

fortaleció la presencia territorial del Banco y permitió brindar una atención más especializada a los principales clusters productivos de la región.

Durante el año, también se registraron avances relevantes en el fortalecimiento del ecosistema PyME a través de herramientas de mitigación de riesgo y financiamiento. En materia de garantías, se implementó el esquema de avales 100% digitales, logrando que la totalidad de los avales operados durante 2025 se gestionaran bajo esta modalidad. Se formalizaron convenios con 18 SGRs, se desarrollaron códigos de garantía inexistentes hasta el momento y se automatizó el proceso de recupero. Asimismo, se incorporaron líneas coavaladas con FOGAR y se avanzó en el desarrollo de la SGR del Grupo, con un nuevo modelo de atención y un proceso íntegramente digital.

En línea con la digitalización de productos, durante 2025 se puso en producción la operatoria de Factura de Crédito Electrónica a través de un convenio con FINVOI, plataforma de financiamiento PyME, permitiendo una operatoria completamente digital y ampliando las alternativas de financiamiento para empresas proveedoras.

El Banco continuó ofreciendo una amplia gama de productos y soluciones financieras diseñadas para acompañar las necesidades de capital de trabajo, inversión y gestión diaria de las empresas. Entre las propuestas más utilizadas se destacaron la Línea Aguinaldo 2025, el financiamiento para la importación de bienes de capital, los préstamos para energías renovables y eficiencia energética, y las soluciones de cobranza, pagos y comercio exterior adaptadas a los distintos segmentos empresariales.

En materia de comercio exterior, Nuevo Banco Santa Fe consolidó su rol como referente regional en el financiamiento a exportadores, profundizando la asistencia a empresas que buscan insertarse o expandirse en mercados internacionales. A través de líneas de financiación de exportaciones pre y post-embarque, se acompañó especialmente a nuevos exportadores, cooperativas y empresas industriales, fortaleciendo los servicios de cobranzas documentarias, cartas de crédito y pagos internacionales, y acompañando el crecimiento del comercio exterior provincial.

Finalmente, durante 2025 el Banco avanzó en una agenda de sostenibilidad con una visión de largo plazo, priorizando el financiamiento de iniciativas vinculadas a la eficiencia energética, el cuidado ambiental, la inclusión territorial y el desarrollo de cadenas de valor estratégicas. En este sentido, Nuevo Banco Santa Fe continuó alineando su estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Provincia, integrando criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la evaluación de proyectos productivos.

Sector Público

Con el firme propósito de fortalecer el rol de la Entidad como Agente Financiero de la Provincia de Santa Fe, durante 2025 se dió un paso estratégico clave: la creación de la Gerencia de Sector Público. Esta nueva estructura, integrada por profesionales especializados, nace para brindar una atención personalizada y técnica a los estamentos nacionales, provinciales y municipales en la Provincia.

Esta especialización permitió ejecutar un ambicioso plan de visitas con cumplimiento del 100%, consolidando un vínculo de confianza basado en la escucha activa. Este despliegue territorial fue acompañado por un hito en la infraestructura de servicios: la modernización de las herramientas digitales. Fue posible migrar exitosamente a la totalidad del estado provincial y municipal hacia una plataforma más moderna, robusta y segura, garantizando una operatividad superior y una experiencia de usuario más ágil para la administración pública.

Los resultados validan este camino integral: se logró la adhesión de 48 nuevos Convenios de Agentes Financieros municipales y comunales. Asimismo, se impulsó el crecimiento de municipios y comunas mediante el otorgamiento de asistencia financiera destinada específicamente a la modernización de su parque automotor y de maquinarias. La Gerencia de Sector Público también desempeñó un rol clave como soporte en la emisión local e internacional de títulos de la provincia, consolidando la presencia y apoyo estratégico al sector público.

Finanzas

Durante el transcurso del año 2025 se acompañó la estrategia comercial de la banca mayorista y minorista de la Entidad, adecuando en forma dinámica los precios de los productos ofrecidos al mercado en lo referente a tasas, que permitieron la colocación de fondos hacia los distintos sectores económicos de la provincia. Asimismo, se ocupó de estructurar los excedentes financieros para obtener la mejor cobertura de tasas y maximizar los rendimientos que permitan a la Entidad tener un crecimiento sostenible a largo plazo.

La gestión se orientó principalmente a optimizar la posición financiera y el efectivo ocioso (en un año con constantes cambios normativos en materia de efectivo mínimo tendiendo a un endurecimiento de la política monetaria y de encajes) e invertir los excedentes de fondos en instrumentos líquidos, tratando de obtener rendimientos adecuados con riesgos acotados, permitiendo atender a los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda del crédito, en cumplimiento y observancia de las políticas fijadas por el Directorio.

En ese sentido, se asumieron posiciones en productos y mercados en los que se posee los conocimientos y capacidades necesarias para una gestión de riesgo, operando con instrumentos financieros que posean suficiente liquidez, principalmente

en instrumentos emitidos por Tesoro Argentino hasta julio-25, MECON, cauciones, pases, adelantos a empresas de primera línea y descuentos de valores negociados

Adicionalmente, y en base al análisis del contexto económico, tendencias y expectativas del mercado, en el que se destacó la salida del cepo en el primer semestre y la turbulencia electoral en el segundo semestre, se invirtieron fondos en activos con duration de corto y mediano plazo buscando cobertura de tipo de cambio y fijar rendimientos ante una inflación y tasas decrecientes principalmente través de Bonos del Tesoro Nacional con tasa dual (el mejor resultado entre tasa fija concertada y tasa Tamar), Bonos con cobertura inflacionaria y/o de tipo de cambio, Letras del Tesoro Nacional con rendimientos en tasa fija y/o Tamar, Letras y Bonos sub-soberanos emitidos por gobiernos provinciales.

A efectos de mantener la estrategia financiera de diversificar riesgos, se intensificó la alocaación de mayores fondos en inversiones privadas tales como Obligaciones Negociables con rendimientos sobre tasa Tamar y vinculadas al tipo de cambio, inversiones en Fideicomisos Financieros, Fondos Comunes de Inversión y Cesión de Créditos por Cupones.

Las principales fuentes de fondeo son del sector privado, a través de los depósitos en cuentas de acreditación de haberes, cuentas de empresas, cuentas remuneradas y plazos fijos de distintos clientes institucionales, así como también los fondos del sector público dado el rol de la Entidad como Agente Financiero de la provincia, depositario de los fondos oficiales y recaudador de los impuestos provinciales.

Finalmente, la Entidad acompañó a la provincia de Santa Fe en el proceso de organización y colocación de Títulos de deuda pública.

Operaciones, Procesos y Tecnología

Mejoras operativas y de procesos

En el pasado año 2025, los esfuerzos y los recursos estuvieron enfocados en el proceso de homogeneización y mejora continua para garantizar el logro de los objetivos estratégicos fijados por la organización, brindando soporte a la gestión comercial para el logro común de los objetivos. Se aprobó el nuevo modelo operativo para la organización de la Gerencia Corporativa de Operaciones y mejora continua.

Para lograrlo se realizaron las siguientes acciones:

Administración Central

- ✓ Nuevo modelo de transporte de efectivo: se continua con el proceso de eficiencia en la reducción de gastos principalmente en lo efectuado por terceros, internalizando las operaciones.
- ✓ Transporte de documentación comercial: sobre la actual logística existente de transporte de efectivo tanto propio como de terceros, más la incorporación de proveedores para servicios menores, fue incorporada la distribución de la documentación comercial y paquetería reduciendo significativamente los gastos en este concepto.

Procesos

- ✓ Se continuó y finalizó la Integración entre Unitrade con BYMA a efectos de reducir la doble carga de órdenes para instrumentos del mercado secundario.
- ✓ Fue iniciado el proceso de migración del procesador Credencial a Prisma para la cartera de Tarjeta de Crédito MasterCard.
- ✓ Fue iniciada la centralización y automatización de gestiones de posventa de Paquetes y Tarjetas, además del inicio del proceso de unificación y control centralizado de servicios de delivery y el proceso de estandarización y unificación de resúmenes de tarjetas de crédito. Además, fue implementado un proceso centralizado de ingreso y control de cargos, leyendas y tasas de este producto.
- ✓ Fue implementado el proceso unificado en WorkFlow para operaciones de préstamos comerciales y el procesamiento y control centralizado de Factura de Crédito Electrónica a través del aplicativo Finvoi.
- ✓ Para la operatoria de préstamos Hipotecarios UVA se implementó LENK, un aplicativo único de gestión y control de operaciones. Sumado a ello, fue implementada la plataforma Lenk para créditos prendarios en moneda UVA y Pesos con vinculación a Concesionarios de autos con tratamiento centralizado.
- ✓ Otorgamiento de préstamos en plataforma Office Banking Empresas.
- ✓ Se continuó con la integración de TESIN WEB a WorkFlow unificado, generando un proceso centralizado de control de operaciones, además de la unificación de formularios y manuales, con el objetivo de agilizar cambios y controles centralizados en operaciones de pagos y transferencias al exterior.

- ✓ Se continuó en forma permanente con la Implementación de líneas de préstamos en base a los acuerdos comerciales celebrados, incluyendo la unificación del proceso de gestión, notificación y control de operaciones garantizadas por SGR.
- ✓ Se produjo la migración de envíos de carta documento a notificación simple generando una importante reducción de costos de servicios postales.
- ✓ Fue posible lograr una reducción del 50% en los plazos promedios de respuesta de reclamos, pasando de 4 a 2 días.
- ✓ Se trabajó en la unificación de Manuales de PUSF y regímenes informativos de reclamos y transparencia.

Plataforma CRM – Engage

- ✓ Se concretó la actualización integral de la plataforma CRM Engage, que no registraba una actualización mayor desde el año 2017. Esta modernización permitió actualizar la base tecnológica, mejorar la trazabilidad de interacciones, optimizar la gestión de clientes y casos y sentar las bases para una atención más integrada entre canales digitales y asistidos.
- ✓ La actualización del CRM es un habilitador clave para la estrategia omnicanal y la evolución del modelo de atención.

Arquitectura de Procesos y Mesa de Segundo Nivel

- ✓ Se continuó avanzando en la estandarización y centralización de la gestión de postventa, desarrollando el proyecto de Mesa de Segundo Nivel.
- ✓ Este modelo implementa un sistema de bandejas unificado, agnóstico al banco y al canal de origen, que permite centralizar tareas de postventa, ordenar y priorizar gestiones, mejorar la trazabilidad y el control operativo y optimizar tiempos de resolución.
- ✓ La iniciativa fortalece la arquitectura de procesos y sienta las bases para una gestión escalable y homogénea entre entidades del Grupo.

RPA y Automatización de Procesos

- ✓ Se estableció formalmente el Gobierno de Automatización dentro de la Gerencia de Operaciones, con el objetivo de ordenar, priorizar y escalar las iniciativas de RPA y automatización.
- ✓ Este esquema permitió definir criterios de elegibilidad y priorización, alinear las automatizaciones a objetivos operativos concretos, evitar soluciones aisladas y potenciar mejoras de eficiencia, calidad y control.
- ✓ La automatización se consolidó como una palanca clave para la mejora continua y la optimización de procesos internos.

Tableros de Productividad Operativa

- ✓ Se continúan desarrollando tableros de productividad para la Gerencia de Operaciones, orientados a la gestión por indicadores y a la toma de decisiones basada en datos.
- ✓ Estos tableros permiten, en forma permanente, monitorear volúmenes de trabajo, analizar tiempos de respuesta y resolución identificando los cuellos de botella que puedan surgir, mejorando la planificación de capacidad y recursos disponibles.
- ✓ La iniciativa fortalece la cultura de gestión por métricas y contribuye a una operación más previsible y eficiente.

Tecnología

En un complejo escenario macroeconómico, los planes de inversión y actualización tecnológica de la Entidad continuaron sin pausa, con el impulso que desde la Dirección se viene imprimiendo a los temas relacionados con la tecnología aplicada al negocio, todo ello enmarcado en el plan estratégico que tiene como objetivo la modernización que permitirá optimizar los procesos internos para mejorar los servicios existentes e incorporar otras nuevas funciones, siempre con el propósito de mejora de la oferta de valor para los clientes.

La operatoria de los clientes se continuó volcando prioritariamente a nuestros canales electrónicos para lo cual se cuenta con una vasta red de dispositivos de autogestión (TAS) para clientes, sumado a una extensa red de cajeros automáticos (ATMs) ubicados en puntos estratégicos.

Dentro del parque de ATMs, además de la funcionalidad estándar de cash dispenser, muchos de ellos también reciben depósitos con reconocimiento de billetes para una acreditación en el momento de estos fondos.

En cuanto a los dispositivos de autoservicio (que operan dentro y fuera de las sucursales) una parte importante de ellos se trata de dispositivos de última tecnología con capacidad para recibir depósitos de alto volumen y con funciones de reconocimiento de billetes por lo que operan en modalidad on-line con el Core Bancario para registrar y confirmar en tiempo real estas acreditaciones, permitiendo que el cliente pueda disponer de los fondos por cualquiera de los canales electrónicos.

En el marco de servicios a clientes del segmento individuos, el nuevo Home Banking y Mobile Banking han tenido durante el año un importante crecimiento en servicios y funciones con liberaciones continuas de nuevas versiones incorporando productos que solamente se ofrecen por estos canales.

Durante el año 2025 se migró completamente la cartera de clientes de Banca Mayorista a la nueva plataforma "OfficeBanking" que también presenta su versión para dispositivos móviles: Mobile Office Banking. La migración de clientes se realizó de manera ordenada y completa, para la totalidad de la cartera y de las funcionalidades previstas.

El Office Banking Empresas se integra sobre la plataforma de Omnicanalidad propia de la institución, lo cual permite -al igual que ya está ocurriendo con el Home Banking Individuos propio- poder crecer con productos y servicios específicamente pensados para los clientes, hecho que posiciona a la Entidad con mejores ofertas de valor personalizadas, una operación muy intuitiva y aplicando los más altos estándares de seguridad de la banca electrónica.

En aspectos regulatorios, la Entidad ha cumplido con todas las normativas emitidas por el Banco Central de la República Argentina poniendo a disposición de los clientes los servicios, funcionalidades y dando cumplimiento a todas las disposiciones que fueron emitidas por los reguladores (BCRA, UIF, CNV, etc) para la actividad bancaria.

Con relación a los Sitios de Contingencia y Sistemas de Recupero, se continuó el proceso de mejoras e inversiones tendientes al crecimiento y modernización de la infraestructura y ampliación de redes de telecomunicaciones. Los sistemas Core y satelitales del Banco poseen su DRS en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los sistemas que operan en Cerrito 740 (CABA) poseen su contingencia en un sitio alternativo, también en CABA. Como es de rutina, se realizaron exitosamente las pruebas anuales de continuidad que, por primera vez, incluyeron a la nueva plataforma de Office Banking.

Además, se continuó brindando atención prioritaria a aspectos de gestión operativa y comercial, como ser:

- ✓ Nuevas funcionalidades comerciales y operativas en el Home Banking (relacionadas con Títulos, FCI, préstamos, tarjetas, onboarding, seguridad biométrica, etc.).
- ✓ Consolidación de los motores (individuos y empresas) para automatizar los procesos de calificaciones crediticias y ofertas comerciales personalizadas.
- ✓ Automatización de diversos procesos mediante técnicas de RPA, inicialmente en la gerencia de Operaciones y continúan por Gerencia de Riesgos, Contable y Recursos Materiales.
- ✓ Introducción de funcionalidades a través del chatbot que mejoran la experiencia del cliente.

Adicionalmente, se concretaron importantes avances relacionados con la iniciativa de Gobierno del Dato: el adecuado tratamiento de la información y la importancia que reviste este aspecto en el proceso de toma de decisiones empresariales. La calidad y velocidad en el proceso de obtención de datos permitió ofrecerles a los clientes un amplio abanico de productos y servicios personalizados.

Otro aspecto importante para destacar en este ejercicio es la creación del área de Arquitectura de TI que se ocupa de planificar, diseñar y construir la estructura general de los sistemas tecnológicos del Banco, alineando aplicaciones, datos e infraestructura con los objetivos del negocio para asegurar que todo funcione de manera integrada, segura y eficiente. Dentro de esta nueva vertical, se enmarca la práctica de Quality Assurance, fundamental para elevar la calidad de todos los procesos y entregables en los que interviene la Gerencia de Tecnología.

Todos los aspectos de innovación tecnológica citados requieren de permanente monitoreo y herramientas activas de observación: en ese sentido se incrementó durante el año la cantidad de agentes sobre activos informáticos objeto de monitoreo, para contribuir en la detección temprana de desvíos y toma de medidas proactivas que redundan en una mejor calidad del servicio al cliente.

Todos los aspectos precedentes fueron acompañados de una creciente labor del área de Seguridad Informática, socio estratégico de TI para la reducción de riesgos en pos de la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los nuevos servicios digitales de la Entidad. En este contexto, durante el ejercicio se desarrollaron e implementaron de manera permanente nuevas infraestructuras, políticas y controles de seguridad haciendo foco en el monitoreo continuo, la concientización y capacitación de empleados y clientes para brindarles las mejores herramientas con el propósito de enfrentar a las distintas amenazas, riesgos y fraudes.

Recursos Humanos

Durante el año 2025, se continuó trabajando en el proceso de implementación de la descentralización de las actividades, en el marco de la Evolución de las Gerencias Corporativas llevada a cabo con éxito en los dos años anteriores.

Se definieron nuevos modelos operativos y estructuras, concretando la Evolución de las Gerencias Corporativas de Banca Minorista, Banca Mayorista, Operaciones y Mejora Continua, Marca y Patrocinio, Contable, Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Seguridad Bancaria (en la Gerencia Coporativa de Recursos Materiales), Sector Público y Minería.

En el mismo sentido, se trabajó en la preparación del resto de las Gerencias para su Evolución, avanzando en la construcción de sus modelos operativos y estructuras, para implementar en los primeros meses del próximo ejercicio.

Todos estos proyectos en el marco del Programa Evolución permiten continuar mejorando los estándares de calidad y eficiencia en los servicios prestados, reforzando los controles internos, logrando sinergia entre las diferentes áreas, en total consonancia con las demandas de los negocios presentes y futuros.

Con cada implementación se trabajó en el análisis de las posiciones, no solo que garanticen que se lleven a cabo los procesos y modelos operativos diseñados, sino que permitan tener a cada talento en su mejor posición, buscando eficiencia y competitividad en el mercado, generando valor en el desarrollo de las actividades y contando con recursos motivados y comprometidos con los objetivos a alcanzar.

Se continuó dando apoyo al modelo de Red de Sucursales para la Banca Minorista y los Centros de Negocios para la Banca Mayorista, acompañando este despliegue con la gestión del Modelo de Objetivos para Compensación Variable, que, sumado a la nueva estrategia de sistemática comercial, apalanque la obtención de resultados propuestos.

Durante el 2025 se acentuó la diversificación de procesos de medición del desempeño, acorde a las características de las múltiples poblaciones: colaboradores de áreas centrales y corporativas, colaboradores de sucursales que se encuentran dentro del Modelo de objetivos para compensación variable, y también los que no lo están y desarrollan tareas operativas.

En el marco de la creciente complejidad, se propuso abordar aspectos que ayudaran a traccionar el proceso de manera más asertiva. En este marco, fue desarrollado un minucioso contenido de aprendizaje virtual con desafíos de conocimiento; se elaboró una guía de objetivos con sintaxis Smart agrupados por área, se implementó una encuesta a líderes para medir su percepción y se desarrolló una actividad de reflexión y aprendizaje para lograr sensibilizar sobre la responsabilidad de su rol en la medición del desempeño. Por último, se procuró fortalecer a los equipos locales de Recursos Humanos como interlocutores primarios de los líderes, elaborando un documento de respuestas a preguntas frecuentes que aborda múltiples aspectos de la operatoria y el proceso.

En el terreno del proceso en sí, fue analizada la pertinencia, para finalmente implementar una mejora a nivel de cálculo de evaluación de competencias, lo que produjo mayor precisión y diferenciación en la curva de resultados. Para terminar, se avanzó en el desarrollo del reconocimiento atado a desempeño, elaborando una propuesta para identificar las contribuciones destacadas de cada una de las áreas.

Por otro lado, en el marco del proceso de evolución y modernización de la plataforma de autogestión (MIO), se desarrolló e implementó una nueva versión del sitio MIO Líder, orientada a optimizar la gestión de equipos y mejorar la experiencia de uso de los perfiles de liderazgo.

El nuevo sitio representa un cambio significativo a nivel de experiencia de usuario, organización de la información y presentación de los datos, manteniendo intactos los *workflows* existentes y la lógica funcional ya validada por el negocio. Esta decisión permitió reducir el impacto operativo del cambio, garantizando continuidad en los procesos y coherencia en la información que se gestiona e impacta en los sistemas.

MIO Líder ofrece ahora una experiencia más clara, moderna e intuitiva, facilitando el acceso a información relevante para la toma de decisiones cotidianas. La disposición de las funcionalidades y los datos fue rediseñada con foco en el rol del líder, priorizando la simplicidad, la visibilidad y la eficiencia en la gestión de ausencias, novedades, desempeño, informes y otros componentes clave según el perfil habilitado.

El potencial del nuevo sitio MIO Líder radica en su capacidad para:

- ✓ Brindar una experiencia de uso más ágil y consistente.
- ✓ Mejorar la calidad de la información disponible para líderes.
- ✓ Acompañar la toma de decisiones con una interfaz orientada al análisis y la claridad.
- ✓ Sentar las bases para futuras evoluciones funcionales y tecnológicas.

Como otro pilar de la gestión, cabe mencionar que la salud de los colaboradores de la Entidad sigue siendo prioridad, por ello se trabaja fuerte en la prevención. La campaña de vacunación antigripal nuevamente fue muy exitosa, ampliando los índices de cobertura alcanzados en años anteriores.

Se destacó la difusión de temas de interés general, recomendaciones de bienestar, de salud y de cuidado personal, útiles para el ámbito personal como para la seguridad y buena experiencia laboral a través del ciclo de charlas 2025, "Compromiso Bienestar", coordinados entre la Gerencia Corporativa Médica y ésta Gerencia Corporativa de Recursos Humanos.

Gestión del Cambio y Talento

Durante 2025, la evolución de la organización fue acompañada a través de distintas iniciativas de aprendizaje, talento, comunicación interna y cultura, con foco en las competencias requeridas por las distintas iniciativas de negocio:

- **Soporte en la implementación de la nueva sistemática comercial:** se desplegó el nuevo modelo de rutinas de la red comercial para fortalecer el desempeño comercial y se realizó el proceso de certificación por sucursal para comprobar el despliegue de las rutinas grupales, individuales y de liderazgo. Se generaron itinerarios de aprendizaje adecuados para reforzar competencias comerciales, combinando metodologías variadas.
- **Refuerzo del liderazgo comercial:** Se incorporó nuevo talento con experiencia de mercado para enriquecer las prácticas de los equipos.
- **Ciclo de productos:** para la red comercial, se acompañaron lanzamientos y novedades a través de distintas webinars de participación masiva.
- **Programas específicos de formación comercial:** se implementaron programas para segmentos específicos (Introducción al negocio minero, Comunidad de práctica de líderes de sucursal, Liderazgo para gerentes de centros de negocio, Programa de futuros líderes de sucursal, Encuentros de macroeconomía, Criptomonedas y Blockchain).
- **Formación para nuevos líderes:** con metodología de coaching, se fortalecieron habilidades de management en colaboradores que iniciaron roles de liderazgo o sumaron complejidad.
- **Formación Alta Gerencia:** en el Ciclo de Tendencias y Negocio, con foco en la alta gerencia, distintos especialistas facilitaron contacto con temas de interés. Asimismo, se desarrolló el encuentro Sinergias para fortalecer alineamiento inter-áreas.
- **Finalización de Academia de Management:** concluyó la cuarta y última fase de la que egresaron 160 líderes del programa diseñado y facilitado por Universidad Torcuato Di Tella.
- **Actualización en Tecnología:** para personal de Actividades Tecnológicas, se contrató la plataforma Udemy para 200 personas.
- **Programa de Management de Proyectos (PM):** a través de facilitación de ITBA, se desplegó formación específica para grupos especiales de Actividades Tecnológicas y de las áreas en general.
- **Actualización para profesionales:** se implementó una nueva edición del Programa de Habilidades con I(PHI), incluyendo nuevas temáticas como gestión de datos, impacto en experiencia del cliente, design thinking, etc. Además, se continuó con el programa de apoyo a iniciativas de formación, donde la organización acompañó económicamente -en régimen de co-pago- la participación en carreras de grado y posgrados.
- **Inducciones especializadas:** se continuó con el diseño de itinerarios específicos para Oficiales de Atención al Cliente, Oficiales del Centro de Atención Especializada, Fuerza de Venta Territorial, Ejecutivos de canales indirectos, Oficiales de Negocio (estos últimos con esquema de mentoría de colegas más experimentados) y Sector público.
- **Formaciones regulatorias:** se desplegó un nuevo diseño didáctico que redundó en la mejora de los indicadores vinculados al aprendizaje.
- **Encuesta de Pulso ECO:** se llevó a cabo la Encuesta para el Crecimiento Organizacional, con el objetivo de verificar la evolución de los principales indicadores relativos al clima de trabajo, con una participación superior al 80%.
- **Desafío Innova:** se implementó el primer concurso de ideas tendientes a mejorar la rentabilidad, la experiencia del cliente o la eficiencia de la operación.
- **Gestión del cambio en procesos y proyectos especiales:** se acompañó en la evolución de modelos operativos a través del análisis de impacto y acciones para mitigar riesgos. Se diseñaron itinerarios de comunicación específicos para despliegues de home banking, office banking y Engage, de uso masivo en sucursales.
- **Implementación nueva plataforma de comunicación interna:** se implementó la plataforma Workvivo para agilizar la difusión de novedades de negocio.
- **Encuentros en Comunidad:** Inició el ciclo de encuentros inter-áreas en oficinas corporativas y a nivel local, con el objetivo de facilitar vínculos productivos.
- **Continuidad Programa de Desarrollo Estratégico de Personas:** incluyendo desarrollo de aplicativo propio, se consolidó la metodología para la detección de potencial y verificación de cuadros de reemplazo para puestos críticos.
- **Incorporación de Talento:** se desarrollaron múltiples procesos de cobertura de vacantes, con talento interno o bien de mercado, con capacidades propias de búsqueda.

Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA y FT)

El Banco es Sujeto Obligado a informar a la UIF de acuerdo con las distintas actividades económicas desarrolladas que se encuentran alcanzadas por el artículo 20 de la Ley 25.246.

La función desempeñada por el Oficial de Cumplimiento junto a la Gerencia Corporativa de PLAyFT y la Gerencia Local de Prevención de LA/FT, con el apoyo del Comité de Prevención de LA/FT fue garantizar que los riesgos se gestionen de acuerdo con la tolerancia al riesgo definido por el Directorio, promoviendo una sólida cultura de riesgos en toda la organización.

Durante el ejercicio 2025 el Banco continuó consolidando el enfoque basado en riesgo, habiendo elaborado la autoevaluación de riesgos en la materia, tomando en consideración la Evaluación Nacional de Riesgos y la 4° Actualización del Informe de Amenazas Regionales en materia de LA/FT, con la correspondiente declaración de tolerancia al riesgo emitida por el Directorio y la evaluación del Sistema de Prevención de LA/FT/FP por un revisor externo independiente y certificado en la materia.

El sistema de Prevención de LA/FT/FP tuvo adecuaciones y mejoras implementadas a partir de las nuevas exigencias de la Unidad de Información Financiera conforme a la Resolución UIF 199/202478/2025 y 207/25, entre las que se destaca la actualización de los montos para la obligación de remitir reportes sistemáticos de transacciones en efectivo y operaciones de cambio, fijando umbrales basados en el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) a partir del Decreto 353/2025 del PE. Asimismo, se adecuaron los procesos relativos a los reportes de operaciones sospechosas de financiación del terrorismo (RFT) y al congelamiento administrativo de activos, dando cumplimiento a las exigencias y reportes en un plazo de 24 horas continuando con los controles obligatorios en el Registro Público de Personas y Entidades Vinculadas a Actos de Terrorismo (RePET) que la entidad ya realizaba.

La estructura de prevención concretó el proceso de “Evolución” con la descentralización de la Gerencia Corporativa de PLAyFT brindando servicios a la entidad en la materia. De esta forma la entidad asegura una gestión de Riesgos de forma integral como miembro de un Grupo Económico, conociendo las particularidades y riesgos de cada región, pero con un enfoque integrador y homogéneo de apetito al riesgo en materia de LA/FT/FP que permite optimizar y potenciar los procesos internos de control, homogenizar el proceso de toma de decisiones y minimizar los riesgos.

Entre los objetivos estratégicos del Banco se encuentra disponer de sistemas avanzados y eficientes de cumplimiento en la materia, permanentemente adaptados a las regulaciones vigentes y con capacidad para hacer frente a las nuevas tipologías desarrolladas por las organizaciones delictivas.

Se completaron satisfactoriamente los planes de capacitación especialmente diseñados según el rol de cada miembro dentro de la organización.

El Banco continuó trabajando en la mejora de su sistema de Prevención de LA/FT/FP y se reforzó el enfoque basado en riesgos, alineado con los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), con el firme compromiso asumido por el Directorio en la materia.

Gestión de Riesgos

El Directorio de la Entidad mantiene un modelo integral de gestión de riesgos, formalizado en el Manual de Gestión de Riesgos, que establece los lineamientos para la identificación, evaluación, monitoreo y control de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. Entre ellos se incluyen los riesgos de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, de concentración, tecnológico y aquellos asociados a la liquidación de operaciones de cambio.

Este enfoque integral permite una revisión continua de los riesgos más relevantes para el negocio, asegurando una adecuada administración de los mismos y contribuyendo a la solidez financiera y al crecimiento sostenible de la Entidad en un entorno de generación de valor, particularmente en un contexto de mayor complejidad del entorno económico y de creciente relevancia de los riesgos de crédito y tecnológicos.

En este marco, el Banco cuenta con un proceso interno, integrado y global para evaluar la suficiencia de su capital en función de su perfil de riesgo (Internal Capital Adequacy Assessment Process – ICAAP), respaldado por una estrategia orientada a preservar niveles adecuados de capital en el largo plazo. Dicho proceso contempla la utilización de metodologías y modelos de medición de riesgos que permiten evaluar la adecuada relación entre el capital disponible y los riesgos asumidos, así como la implementación de provisiones destinadas a mitigar los riesgos identificados, incluyendo aquellos asociados a la evolución del riesgo crediticio y a la transformación tecnológica.

Asimismo, la definición de límites y niveles de tolerancia para los distintos riesgos y productos, junto con la elaboración periódica de reportes de seguimiento por parte de la Gerencia Corporativa de Riesgos y su análisis en el ámbito del Comité de Riesgos, refuerzan el compromiso de la Entidad con una gestión de riesgos prudente, proactiva y alineada con las mejores prácticas del mercado, fortaleciendo la capacidad del Banco para anticipar y gestionar escenarios de mayor volatilidad.

Gestión de Riesgos de Fraude

En un contexto de creciente complejidad del entorno financiero, el Banco gestiona el riesgo de fraude como parte integrante de su marco general de gestión de riesgos, bajo la supervisión del Directorio y en línea con los lineamientos establecidos en las políticas internas. Este enfoque integral permite una identificación, evaluación y mitigación continua de los riesgos de fraude, contribuyendo a la protección de los activos, la información y la operatoria del Banco.

La estrategia se complementa con acciones permanentes de concientización y capacitación dirigidas tanto al personal como a los clientes, orientadas a promover prácticas seguras y a fortalecer la prevención en el uso de los canales digitales. De este modo, el Banco reafirma su compromiso con una gestión prudente del riesgo de fraude, alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y con los objetivos de sostenibilidad y generación de valor de la Entidad.

Marca y Patrocinios

Durante el ejercicio 2025, el Banco consolidó una gestión estratégica de marca orientada a fortalecer la coherencia, la claridad y la consistencia en todos sus puntos de contacto, entendiendo a la marca como un activo clave para acompañar el desarrollo económico y social de las comunidades donde opera.

En este marco, se desarrolló y puso en funcionamiento un Manual de Marca integral que reúne la plataforma estratégica, los criterios de identidad visual y los lineamientos de voz, tono y estilo. Este documento establece un marco común para todas las comunicaciones institucionales, comerciales y digitales, contribuyendo a una experiencia homogénea y reconocible para los distintos públicos.

Como complemento, se implementó el Playbook de Marca Empleadora, concebido como una hoja de ruta para expresar de manera consistente la propuesta del Banco como empleador. El documento articula narrativa, atributos y lineamientos aplicables a procesos de selección, redes, ferias, portales de empleo y comunicación interna, fortaleciendo el rol de los colaboradores como embajadores y reflejando el impacto que la organización busca generar en las comunidades donde está presente.

En relación con la experiencia de clientes, se avanzó en el rediseño de la identidad visual del segmento de Renta Alta “Excellence”, con el objetivo de elevar los estándares de atención y reforzar una propuesta diferencial. Este trabajo incluyó también la actualización de los espacios de atención preferencial en sucursales, diseñados bajo criterios de sofisticación, calidad y coherencia con la identidad institucional.

En el ámbito digital, se llevó adelante la actualización de la identidad del chatbot “La Mano”, a partir de estudios que evidenciaron la necesidad de alinear su imagen con la experiencia real de uso y el lanzamiento de nuevas funcionalidades. El rediseño buscó mejorar la recordación, fortalecer el vínculo emocional y acompañar la evolución de la herramienta, cuyo objetivo es asesorar a las personas usuarias, brindar información institucional, resolver dudas frecuentes y promover la autogestión de trámites de forma clara, ágil y transparente.

La estrategia de marca se articuló con una agenda activa de sostenibilidad, a través de alianzas con actores clave del ecosistema. En este sentido, el Banco avanzó en un acuerdo con EPSE para el abastecimiento de energía solar en edificios de la entidad, promoviendo el uso de energías limpias, y selló una alianza con Sistema B Argentina, orientada a acompañar a empresas que buscan generar impacto económico, social y ambiental positivo.

En el plano interno, el Banco organizó un nuevo ciclo de i3 Inspira, impulsado por la marca i3, que propone espacios de encuentro y reflexión sobre el futuro de las economías regionales y el empleo. En su segundo año, el ciclo incluyó entrevistas dinámicas entre expertos y audiencias jóvenes, abordando temáticas como agroindustria 4.0, bioeconomía, innovación sostenible, transformación digital, energías renovables, minería, emprendimiento, inteligencia artificial, ciencia de datos, educación tecnológica y futuro del trabajo. En este marco, se realizó además el encuentro “Finanzas que transforman”, con la participación de Joan Melé y referentes de finanzas sostenibles.

De manera complementaria, se lanzó el programa Compromiso Bienestar, un ciclo mensual de conversaciones con profesionales de la medicina orientado a la prevención de enfermedades y al bienestar familiar. Las entrevistas se realizaron en vivo, promoviendo la participación activa de los colaboradores a través de preguntas directas a los especialistas.

En materia de educación financiera, el Banco desarrolló programas dirigidos a adolescentes y personas mayores, alcanzando a más de 5.400 estudiantes de 150 escuelas en 61 localidades y a 133 jubilados, mediante talleres presenciales realizados entre septiembre y noviembre en seis localidades.

En materia de actividad institucional, el Banco participó del Congreso de Eficiencia Energética, junto con empresas, instituciones y organismos públicos y privados, promoviendo el uso racional de la energía, el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente. Asimismo, acompañó el evento “Open Finance: un Ecosistema Abierto para la Banca del Futuro”, organizado por ADEBA Joven.

Finalmente, luego del lanzamiento de la campaña “Alias”, el Banco realizó la sexta ola del estudio anual de tracking de salud marcaria, que arrojó resultados positivos en términos de recordación espontánea, niveles de agrado y aporte a la consideración de productos. El estudio evidenció, además, altos niveles de confianza y usabilidad de las promociones en los rubros de mayor utilización por parte de los clientes, como supermercados y combustibles.

3. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

Banco Santa Fe destina recursos propios a la realización de acciones continuas, voluntarias y sistemáticas de inversión social privada, en el marco de su compromiso con las comunidades de la región en donde desarrolla sus actividades comerciales. La Fundación Banco Santa Fe implementa programas enfocados en educación de calidad, desarrollo de comunidades y fomento de la Cultura de su región, promoviendo innovación, excelencia y sustentabilidad.

El Banco, por su parte, agrega al capital aportado a la Fundación y al costo asumido para su funcionamiento, financiación de proyectos orientados al Fortalecimiento de la Educación Técnica, en el marco del Régimen de Crédito Fiscal del Instituto

Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Capital Humano de la Nación. Las principales actividades realizadas durante el año 2025 fueron las siguientes:

Educación

- **Modo Secundaria- Fortalecimiento Escuelas Agrotécnicas:** junto al Ministerio de Educación de la provincia, se lanzó la primera edición de este programa que alcanzó al 100% de las escuelas agrotécnicas santafesinas con el objetivo de fortalecer los procesos de innovación, liderazgo y mejora. El programa, enmarcado en el eje "Transformar la Secundaria" de Fundaciones Grupo Petersen, se desarrolló en 32 escuelas, para 64 directivos y 192 docentes. Se entregaron 64 kits de robótica (2 por escuela) adquiridos mediante Crédito Fiscal de Banco Santa Fe.
- **Fortalecimiento de la Educación Técnica:** se patrocinaron 10 proyectos por parte de los Bancos del Grupo en el marco del Régimen de Crédito Fiscal del INET para la adquisición de equipamiento y actividades de formación. El Banco Santa Fe, con la gestión de la Fundación, acompañó 5 proyectos.
- **RE.VER:** con participación de más de 30 escuelas secundarias se realizó la segunda edición de RE.VER, programa de capacitación con foco en Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para el fortalecimiento de lectura, escritura y comprensión. Resultó ganadora en Santa Fe, en la categoría Podcast, la escuela.E.T.P. N°481 Esteban Echeverría, de la ciudad de Santa Fe, por su propuesta de reinterpretación de la obra "El Matadero", de Esteban Echeverría. La institución recibió, como premio, un aula multimedia: notebook, proyector y parlantes.

Comunidad

- **Jornada de Vinculación con Estudiantes:** más de 500 estudiantes de escuelas agrotécnicas de Santa Fe participaron de la charla "Experiencias reales, decisiones posibles", realizada en el marco del programa Modo Secundaria. El espacio, pensado para jóvenes que están próximos a egresar de la secundaria, contó con la presencia de destacados profesionales, entre ellos Alejandro Clerici (socio fundador y CTO de Leaf Agrotecnics) y Rodolfo Körte (CEO de Leaf Agrotecnics), clientes de Banco Santa Fe, que compartieron sus trayectorias y aprendizajes para motivar a los jóvenes de la región a animarse a explorar las oportunidades profesionales y tecnológicas que ofrece el mundo actual.
- **El Futuro del Talento en la Industria:** la Fundación Banco Santa Fe acompañó la iniciativa organizada por la Federación Industrial de Santa Fe para promover el diálogo entre educación y el sector productivo. El encuentro realizado en el Museo de la Constitución de Santa Fe, estuvo dirigido a referentes de empresas, industrias y directores de escuelas técnicas, con el propósito de seguir fortaleciendo la articulación entre educación e industria.
- **Sustentabilidad:** se entregaron 900 equipos tecnológicos -en desuso de Banco Santa Fe- a Fundación Equidad, para su reacondicionamiento y destino a instituciones sociales, educativas y de salud en todo el país con el objetivo de reducir la brecha digital y mitigar el impacto ambiental de los residuos electrónicos. También se entregaron 150 equipos al Ministerio de Educación provincial.
- **Voluntariado Corporativo:** se llevaron adelante acciones que fueron acompañadas por 423 voluntarios de las 4 Fundaciones, permitiendo fortalecer la red de colaboradores y poniendo en valor su compromiso con la comunidad. De los voluntarios participantes en 2025, 106 pertenecen a Santa Fe.

Cultura

- **Museos en Acción:** en Rosario se acompañó al museo de arte contemporáneo de Rosario, en el programa "Macro.Irradiaciones".

Institucional

- **Feria del Libro:** las Fundaciones Grupo Petersen participaron como expositores del seminario de Innovación Educativa organizado por TICMAS en la 48° Feria del Libro de Buenos Aires.
- **Premio Abanderados:** se acompañó el premio Abanderados, un programa que reconoce a los argentinos que se destacan por su dedicación a los demás, difundiendo su ejemplo para inspirar a toda la comunidad.
- **Encuentro Federal de Educación:** la Fundación BSF junto a las otras Fundaciones de Grupo Petersen participaron del Encuentro Federal de Educación organizado por la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano, brindando la ponencia "Alianzas que transforman, proyecto educativo para una nueva secundaria" con foco en el recorrido del programa Transformar la secundaria.
- **Congreso Nacional Educación Agropecuaria:** Las Fundaciones Grupo Petersen participaron del congreso junto al Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), Ministerios, Consejos de Educación provinciales, instituciones educativas, y organismos del sector agro de todo el país.

Membresías institucionales

- Se integró, como socios estratégicos, el **Grupo de Fundaciones y Empresas** y la organización **Argentinos por la Educación**, acompañando acciones, conversatorios y mesas de trabajo colaborativo.

Distinciones

- **Premio Conciencia:** las FGP recibieron el primer premio de la categoría Bancos de Premio Conciencia, por el trabajo realizado a través del programa educativo **Transformar la Secundaria**.
- **Conectando Empresas con los ODS:** por quinto año consecutivo, se obtuvo una distinción por visibilizar, fortalecer y promover acciones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entregada por el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS), junto a EY Argentina.

4. PERSPECTIVAS Y PLANES FUTUROS

En 2026 los principales objetivos del sistema financiero local serán el fortalecimiento del financiamiento a la inversión productiva y la profundización del acceso a los servicios financieros por parte de las familias, manteniendo adecuados niveles de liquidez y solvencia.

Enmarcados en este escenario macroeconómico y desempeñándonos en un mercado altamente competitivo, se entiende el cumplimiento del plan de acción para el ejercicio 2026. El mismo contempla una profundización de la actividad de intermediación financiera asistiendo a las principales cadenas de valor de la región y al consumo, ofreciendo más productos y servicios a través de la Banca Digital, logrando la optimización de la estructura operativa y de control interno y el seguimiento de la exposición a riesgos. De esta forma, se estima obtener un nivel de rentabilidad adecuado que permita seguir consolidando la solvencia.

5. PALABRAS FINALES

En función del resultado neto del ejercicio, el cual ascendió a **\$ 5.901.463** miles, se deja a consideración de la Asamblea la afectación de resultados a la Reserva Legal y el tratamiento a dar al resto de los resultados no asignados, en función de la normativa vigente aplicable, incluyendo el tratamiento de los efectos del ajuste por inflación. Adicionalmente, la Entidad registró **\$ 5.237.684** miles por Otros Resultados Integrales, siendo el Resultado Total Integral del ejercicio **\$ 11.139.147** miles.

AGRADECIMIENTOS

El Directorio desea agradecer el esfuerzo y la permanente colaboración brindada por todo el personal de la Entidad, miembros de la Comisión Fiscalizadora, Auditores Externos y Asesores Legales, como así también agradecer a los Directivos y funcionarios del Banco Central de la República Argentina y al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con quienes se ha interactuado en un ámbito de mutua colaboración y respeto.

Finalmente, un muy especial reconocimiento a todos los clientes, quienes con su apoyo durante el año han alentado el camino decidido de crecimiento en la Provincia, participando activamente en el desarrollo de la economía regional.

EL DIRECTORIO

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.	
Domicilio Legal Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
Actividad Principal Banco Comercial	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Leandro A. Dores
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025	Opinión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097
 C.U.I.T.: 30-69243266-1
 Nombre del Auditor firmante: Leandro A. Dorez
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
 Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tipo de informe 1.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo y Depósitos en Bancos		315.026.633	241.356.745
Efectivo		87.788.746	99.990.036
Entidades Financieras y corresponsales		227.237.566	141.366.709
BCRA		219.195.298	133.916.718
Otras del país y del exterior		8.042.268	7.449.991
Otros		321	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A	164.763.716	535.400.360
Instrumentos derivados	9	-	585.504
Operaciones de pase y cauciones	3 / O	1.833.682	-
Otros activos financieros	4	50.456.212	39.581.848
Préstamos y otras financiaciones	B / C	1.921.314.726	1.257.570.875
Sector Público no Financiero		23.743.021	37.611.616
Otras Entidades financieras		71.468.003	1.604.494
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		1.826.103.702	1.218.354.765
Otros Títulos de Deuda	A	839.163.574	741.494.542
Activos financieros entregados en garantía	5	148.181.885	116.051.758
Activos por impuestos a las ganancias corriente	23	-	27.435.323
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	11.819.937	9.186.401
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12 / E	253.608	169.777
Propiedad, planta y equipo	14 / F	235.199.413	236.956.095
Activos intangibles	15 / G	35.408.869	27.270.008
Otros activos no financieros	16	67.259.514	63.019.079
Activos no corrientes mantenidos para la venta	17	-	41.071.069
TOTAL ACTIVO		3.790.681.769	3.337.149.384

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas / Anexos	31/12/2025	31/12/2024
Depósitos	H	2.988.310.803	2.519.860.301
Sector Público no Financiero		708.310.073	1.074.384.304
Sector Financiero		51.231	286.016
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		2.279.949.499	1.445.189.981
Instrumentos derivados		3.750	-
Operaciones de pase	3 / O	1.681.107	1.445.383
Otros pasivos financieros	18	182.461.392	169.014.397
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	19	23.881.996	8.788.285
Provisiones	20 / J	6.316.028	4.066.953
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	23	42.629.686	62.132.950
Otros pasivos no financieros	21	71.144.966	71.894.426
TOTAL PASIVO		3.316.429.728	2.837.202.695

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	31/12/2025	31/12/2024
Capital social	K	91.140	91.140
Ajustes al capital		62.455.768	62.455.768
Ganancias reservadas		383.847.367	430.641.234
Otros Resultados Integrales acumulados		21.956.303	16.718.619
Resultado del ejercicio		5.901.463	(9.960.072)
TOTAL PATRIMONIO NETO		474.252.041	499.946.689
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		3.790.681.769	3.337.149.384

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Ejercicio	
		31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por intereses	Q	896.569.879	1.034.063.476
Egresos por intereses	Q	(513.272.521)	(742.563.350)
Resultado neto por intereses		383.297.358	291.500.126
Ingresos por comisiones	25 / Q	171.022.925	146.296.882
Egresos por comisiones	Q	(53.540.628)	(54.436.499)
Resultado neto por comisiones		117.482.297	91.860.383
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	50.503.583	246.416.668
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		(4.075.687)	(1.572.249)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	24.190.092	33.729.598
Otros ingresos operativos	27	40.349.729	44.831.507
Cargo por incobrabilidad	7	(61.890.000)	(21.156.474)
Ingreso operativo neto		549.857.372	685.609.559
Beneficios al personal	28	(152.306.192)	(163.100.674)
Gastos de administración	29	(128.550.914)	(141.891.840)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(38.781.066)	(37.157.887)
Otros gastos operativos	30	(195.054.803)	(196.424.039)
Resultado operativo		35.164.397	147.035.119
Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12	83.500	(11.967)
Resultado por la posición monetaria neta		(53.778.780)	(175.691.712)
Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan		(18.530.883)	(28.668.560)
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	24.432.346	18.708.488
Resultado neto de las actividades que continúan		5.901.463	(9.960.072)
Resultado neto del ejercicio		5.901.463	(9.960.072)

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Ejercicio	
		31/12/2025	31/12/2024
Resultado neto del ejercicio		5.901.463	(9.960.072)
Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio:		5.237.684	(8.663.720)
Revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles		5.237.684	(8.663.720)
Revaluaciones del período de propiedad, planta y equipo e intangibles	F	8.057.975	(13.398.399)
Impuesto a las ganancias	23	(2.820.291)	4.734.679
Total Otro Resultado Integral		5.237.684	(8.663.720)
Resultado integral total		11.139.147	(18.623.792)

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 31/12/2025
		En circulación		Revaluación de PPE e Intang.	Legal	Otras (1)		
Saldos al comienzo del ejercicio ajustado		91.140	62.455.768	16.718.619	152.207.659	278.433.575	(9.960.072)	499.946.689
Resultado integral total del ejercicio		-	-	5.237.684	-	-	5.901.463	11.139.147
- Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	5.901.463	5.901.463
- Otro Resultado Integral del ejercicio		-	-	5.237.684	-	-	-	5.237.684
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 01/04/2025:								
- Dividendos en efectivo		-	-	-	-	(36.833.795)	-	(36.833.795)
- Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas por Asamblea de Accionistas		-	-	-	-	(9.960.072)	9.960.072	-
Saldos al cierre del ejercicio		91.140	62.455.768	21.956.303	152.207.659	231.639.708	5.901.463	474.252.041

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 31/12/2024
		En circulación		Revaluación de PPE e Intang.	Legal	Otras		
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		91.140	122.128.898	25.382.339	243.213.485	512.301.317	271.042.108	1.174.159.287
Resultado integral total del ejercicio		-	-	(8.663.720)	-	-	(9.960.072)	(18.623.792)
- Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	(9.960.072)	(9.960.072)
- Otro Resultado Integral del ejercicio		-	-	(8.663.720)	-	-	-	(8.663.720)
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 03/04/2024:								
- Reserva legal		-	-	-	54.208.422	-	(54.208.422)	-
- Reserva Facultativa		-	-	-	-	216.833.686	(216.833.686)	-
- Dividendos en efectivo		-	-	-	-	(103.127.556)	-	(103.127.556)
Otros movimientos (2)		-	(59.673.130)	-	(145.214.248)	(347.573.872)	-	(552.461.250)
Saldos al cierre del ejercicio		91.140	62.455.768	16.718.619	152.207.659	278.433.575	(9.960.072)	499.946.689

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo está compuesto por 169.173.075 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y 62.466.633 de la Reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

(2) Movimientos generados como consecuencia de la Reorganización Societaria. (Ver Nota 1.2)

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a L y a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 71/98 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	31/12/2025	31/12/2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las ganancias		(18.530.883)	(28.668.560)
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		53.778.780	175.691.712
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		80.214.383	23.729.662
Amortizaciones y desvalorizaciones	F / G	38.781.066	37.157.887
Cargo por incobrabilidad		61.890.000	21.156.474
Previsiones desafectadas	27	(15.058.655)	(9.282.948)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(5.686.450)	(6.931.964)
Resultado por subsidiarias y asociadas	E	(83.500)	(11.967)
Otros ajustes		371.922	(18.357.820)
Aumentos / (disminuciones) netos provenientes de activos operativos:		(1.212.155.232)	(1.861.580.820)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		317.531.246	(30.300.613)
Instrumentos derivados		520.809	(901.735)
Operaciones de pase		(6.342.813)	(139.036.593)
Préstamos y otras financiaciones		(1.134.239.053)	(852.645.113)
- Sector Público no Financiero		6.479.663	20.409.827
- Otras Entidades financieras		(84.544.623)	3.109.551
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(1.056.174.093)	(876.164.491)
Otros Títulos de Deuda		(313.615.140)	(696.573.200)
Activos financieros entregados en garantía		(72.829.354)	(95.722.189)
Otros activos		(3.180.927)	(46.401.377)
Aumentos / (disminuciones) netos provenientes de pasivos operativos:		1.252.595.027	1.913.903.883
Depósitos		1.177.735.254	1.743.607.987
- Sector Público no Financiero		(118.026.388)	940.082.045
- Otras Entidades financieras		(71.694)	649.001
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		1.295.833.336	802.876.941
Operaciones de pase		235.724	1.445.383
Otros pasivos		74.624.049	168.850.513
Pagos por Impuesto a las ganancias		(2.982.027)	(30.713.916)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		152.920.048	192.361.961

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	31/12/2025	31/12/2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		-	(1.556.383)
Compras netas de PPE, Activos intangibles y otros activos		-	(1.556.383)
Cobros:		4.655.172	5.207.382
Ventas netas de PPE, activos intangibles y otros activos		4.078.975	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		576.197	5.207.382
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		4.655.172	3.650.999
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(31.622.004)	(103.146.021)
Dividendos		(25.944.609)	(103.127.557)
Banco Central de la República Argentina		-	(18.464)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(5.677.395)	-
Cobros:		14.792.857	8.463.694
Financiaciones de entidades financieras locales		14.792.857	8.345.473
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	118.221
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		(16.829.147)	(94.682.327)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	26	12.088.435	31.436.426
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(79.164.620)	(242.661.992)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		73.669.888	(109.894.933)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	31	241.356.745	351.251.678
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	31	315.026.633	241.356.745

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (ver nota 2.1.4.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa y actividades principales de la Entidad

1.1. Actividad de la Entidad

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe. Al respecto, y en el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3546/19, firmado entre la Entidad y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

La Entidad ha firmado contratos de préstamos a sola firma con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe que se enumeran a continuación, presentando un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

<u>Fecha</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
04/01/2021	-	2.514.175
17/11/2021	-	3.340.090
22/08/2022	1.001.762	2.636.563
03/04/2023	3.857.820	10.176.876
31/05/2023	3.756.198	9.886.029
31/05/2023	<u>2.692.920</u>	<u>7.106.115</u>
	<u>11.308.700</u>	<u>35.659.848</u>

Dichas financiaciones se encuentran registradas en el rubro “Préstamos – Al Sector Público no Financiero”.

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirió el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) adquirió el 35,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Asimismo, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 (moneda histórica) en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052 (moneda histórica). Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de la Entidad decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459 (moneda histórica), distribuidas de la siguiente forma: 1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A. (BSJ) que representan el 0,53% y 9,47% del Capital Social de Nuevo Banco Entre Ríos S.A. (NBER). Con fecha 20 de noviembre de 2020, se perfeccionó la venta de las acciones preferidas que fueron transferidas a BSJ, mediante el cobro de la suma de 435 (moneda histórica); y con fecha 4 de diciembre de 2020, se perfeccionó la venta a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Banco de Santa Fe S.A., por la suma de 24 (moneda histórica). Estas transacciones no generaron efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

La Entidad forma parte de un Grupo Económico, conformado por BSJ, NBER y Banco de Santa Cruz S.A. (BSC). Hasta el 31 de julio de 2023 BSJ era la última controladora del Grupo controlando en forma directa a BSC y a la Entidad, esta última controladora de NBER. Tal como se menciona en Nota 1.2., en el marco del proceso de reorganización societaria iniciado por el Directorio de BSJ., Holding del Litoral S.A. es la controladora a partir del 1° de agosto de 2023 de la Entidad y a partir del 2 de mayo de 2024 de NBER.

Con fecha 26 de febrero de 2026, el Directorio de la Entidad, aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

1.2. Proceso de reorganización societaria

1era. Etapa – Reorganización societaria en Banco de San Juan S.A.:

Con fecha 21 de septiembre de 2022, el Directorio de BSJ aprobó el inicio de análisis y estudios de una reorganización societaria de BSJ y su grupo de entidades controladas directa o indirectamente, delegando en el Comité Ejecutivo de BSJ la realización de las gestiones, contrataciones y procedimientos que resulten necesarios para efectuar dichos análisis.

Con fecha 1° de marzo de 2023, el Directorio de BSJ decidió, que mediante dicha reorganización societaria BSJ destinaría parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión (“Sociedades Escisionarias”) manteniéndose en BSJ principalmente el negocio bancario, con el objetivo de aislar los riesgos de performance de cada entidad bancaria, mejorar las relaciones técnicas de las entidades reorganizadas según normas del BCRA, diversificar las inversiones en los bancos, simplificar la estructura societaria general del Grupo y facilitar el proceso de distribución de resultados operativos de cada entidad.

El patrimonio de las Sociedades Escisionarias está compuesto por la participación accionaria que BSJ mantiene en BSC (denominada “Holding Santa Cruz S.A.”) y en NBSF (denominada “Holding del Litoral S.A.”), cuyas participaciones fueron transferidas a las Sociedades Escisionarias como consecuencia del doble proceso de escisión en los términos del Artículo 88, primera parte, inc. II de la Ley General de Sociedades (“LGS”), quedando una de las Sociedades Escisionarias como accionista mayoritario y controlante de BSC y la restante como accionista mayoritario y controlante de NBSF.

En relación con el tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias, el accionista mayoritario de la Entidad contó con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), anteriormente Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BSJ del 4 de abril de 2023, se aprobó el estado especial de situación financiera, y se aprobó por unanimidad el doble proceso de escisión y la constitución de las Sociedades Escisionarias.

Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2023 se obtuvo la Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas de San Juan (IGPJ) con la aprobación administrativa de la Escisión de BSJ, quien sin disolverse destinó parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades, Holding Santa Cruz S.A. y Holding del Litoral S.A.

Por Resolución de fecha 31 de julio de 2023 del Juzgado Comercial Especial - Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, se inscribió la escisión parcial de BSJ y los estatutos sociales y actas constitutivas de Holding Santa Cruz S.A y Holding del Litoral S.A. en el Registro de Sociedades Anónimas. La Escisión mencionada tuvo efecto a partir del 1° de agosto de 2023.

2da. Etapa – Reorganización societaria en NBSF:

La Entidad como accionista en la sociedad NBER, escindió el patrimonio correspondiente a las acciones ordinarias de titularidad de ésta, para de esa manera separar la actividad holding o de inversión, de su actividad bancaria propiamente dicha.

Holding del Litoral S.A. es una sociedad cuyo objeto es exclusivamente efectuar inversiones o actividad financiera por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Dicha Sociedad fue constituida mediante un proceso de escisión de BSJ, a través del cual éste, con sus dos actividades (bancaria e inversora o holding) destinó parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión. Como consecuencia de la escisión, Holding del Litoral S.A. resultó accionista mayoritario de NBSF, siendo titular de 85.117.526 acciones Clase “A” representativas del 93,39% del capital social y votos. Holding del Litoral S.A. participa como accionista en NBER y recibe el patrimonio escindido. Toda vez que: (i) ha sido constituida a efectos de ser una sociedad holding; y (ii) actualmente es indirectamente beneficiario del patrimonio escindido a través de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por lo que la absorción del patrimonio escindido simplemente reasignaría en forma directa, y en el porcentaje correspondiente, el patrimonio del que es actualmente beneficiario en forma indirecta.

En relación con el tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias se cuenta con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la AFIP en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos. Los directorios de NBSF y de Holding del Litoral S.A. llevaron a cabo una escisión-fusión por absorción en los términos de la Ley de Impuesto a las ganancias (LIG), mediante el cual NBSF, como sociedad escidente, pero sin disolverse, destinó una parte de su patrimonio, el “Patrimonio escindido”, para fusionarlo con Holding del Litoral S.A., como sociedad absorbente, asignándose en la proporción que resultó el saldo de la tenencia accionaria ordinaria en NBER en favor de los restantes accionistas de la Entidad (la “Escisión-Fusión”).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Con fecha 10 de noviembre de 2023, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., en carácter de Sociedad Escidente y Holding del Litoral S.A., en carácter de Sociedad Absorbente, celebraron un Compromiso Previo “ad-referéndum” de las correspondientes aprobaciones asamblearias y de conformidad con lo dispuesto por el art. 88 y siguientes de la LGS y demás normas legales y reglamentarias aplicables. Las partes acuerdan llevar a cabo la Escisión-Fusión revistiendo el “Patrimonio escindido” el carácter de patrimonio absorbido, Holding del Litoral S.A. el carácter de sociedad asignataria del “Patrimonio escindido”, en la proporción que resulte correspondiente junto a los restantes accionistas de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. el carácter de la sociedad escidente del “Patrimonio escindido”, aclarándose a todos los efectos, que Nuevo Banco de Santa Fe S.A. no será disuelto ni liquidado y no reducirá su capital social producto de la Escisión-Fusión.

El proceso de escisión-fusión fue aprobado por las asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas por NBSF y Holding del Litoral S.A., en fecha 7 de diciembre de 2023.

Con fecha 29 de abril de 2024, la IGPJ emitió la Resolución N° 0318-IGP-2024 a través de la cual se obtiene la aprobación administrativa de la escisión-fusión entre la Entidad y Holding del Litoral S.A. y se conforma a los efectos administrativos el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión entre la Entidad, como sociedad escidente, y Holding del Litoral S.A, como sociedad absorbente.

Finalmente, por Resolución de fecha 30 de abril de 2024 del Juzgado Comercial Especial - Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, se inscribió el acuerdo definitivo de escisión-fusión de Holding del Litoral S.A. con NBSF. La escisión mencionada tuvo efecto a partir del 2 de mayo de 2024.

2. Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas internacionales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

De las exclusiones transitorias y disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB vigentes, las siguientes afectan a la preparación de los presentes estados financieros:

- a) En el marco del proceso de convergencia hacia las NIIF dispuesto por la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, dada la exclusión transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847. A la fecha de los presentes estados financieros la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente.
- b) A través de la Comunicación “A” 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF. De haberse aplicado la NIIF 9 sobre dichas tenencias, al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio de la Entidad hubiera disminuido en aproximadamente 21.113.000.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 8400. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna Norma de Contabilidad NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2025, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite “Unidad de medida” de la presente Nota).

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de se presenta en la nota 24.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Instrumentos derivados e Inversiones en Instrumentos de Patrimonio y ciertos activos financieros tal como se detalla en el Anexo P, tomando en consideración lo mencionado en la sección “Unidad de medida” de la presente nota.

2.1.4. Información comparativa

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, los Estados de Resultados y de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, se presentan en forma comparativa con los datos de cierre del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasa de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 31,55% y 117,76%, respectivamente.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación “A” 6849 y complementarias del BCRA:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
- Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.
 - Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de las Normas de Contabilidad NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
 - Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados en a la fecha de transición.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

2.1.6. Cambios normativos introducidos en este ejercicio

En el ejercicio que comenzó el 1° de enero de 2025 entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las Normas de Contabilidad NIIF:

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 referidas a la “Falta de Intercambiabilidad”. La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable por otra moneda afecta, o se espera que afecte, la rentabilidad de la entidad, la situación financiera y los flujos de efectivo. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.2. Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.2.1 Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera”.

2.2.2 Instrumentos financieros:

Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad y su subsidiaria se comprometen a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de estos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero. Si este valor razonable se basa en una técnica de valuación que utiliza sólo datos de mercado observables, todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo (resultados del “día 1”). En el caso de que el valor razonable se base en una técnica de valoración que utiliza datos de mercado no observables, la Entidad reconocerá esa diferencia diferida en resultados sólo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo, o cuando el instrumento es dado de baja.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Medición posterior:

Modelo de negocio:

La Entidad posee con el modelo dos categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos de deuda, de acuerdo con el modelo de negocio de la Entidad para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad y su subsidiaria miden sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad determina su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de “peor caso” o “caso de estrés”. Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, no se cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evalúan los términos contractuales de sus activos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se define como “principal” al valor razonable del activo financiero en por ejemplo, el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del instrumento (por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento).

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad aplican juicio y consideran factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados” o “Activos financieros medidos a costo amortizado”. Dicha clasificación se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

▪ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados, cuando se cumple una de las siguientes condiciones: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos forman parte de un grupo de instrumentos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa según la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión de riesgos o inversión documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se modifiquen significativamente los flujos de efectivo. Tal designación se efectúa instrumento por instrumento.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el riesgo de crédito propio, los cuales se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados” de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calcula utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. Los mercados principales en los que opera la Entidad son en Mercado Abierto Electrónico y ROFEX. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

▪ Activos financieros medidos a costo amortizado - Método del interés efectivo:

Representan activos que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros del instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad identifica los puntos básicos de interés, comisiones, primas, descuentos y los costos de la transacción directos e incrementales, como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

2.2.2.1 Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados fueron imputados a los correspondientes estados de resultados en el rubro “Ingresos por intereses”, de corresponder.

2.2.2.2 Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”, según corresponda.

2.2.2.3 Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros distintos a un derivado que la Entidad mantiene dentro de un modelo cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros (fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro “Otros pasivos financieros” del Estado de Situación Financiera. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

2.2.2.4. Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Representa una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

2.2.2.5 Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, con excepción de las garantías otorgadas, los instrumentos financieros derivados y las obligaciones subordinadas, los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

2.2.2.6. Instrumentos financieros derivados:

Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente:

Incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado, que no están designados en relaciones de cobertura, pero que sin embargo tienen como objetivo reducir el nivel de riesgo de fluctuación de la tasa de cambio para las compras y ventas esperadas, como así también dar cumplimiento a las regulaciones monetarias impuestas por el BCRA. Dichas operaciones se encuentran valuadas al valor razonable de los contratos y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. El mercado principal en el que opera la Entidad es A3 Mercados (anteriormente MAE / ROFEX). Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados del ejercicio en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Opciones de venta (put option)

La Entidad posee contratos vinculados con instrumentos financieros derivados. En el período concertó operaciones de opciones de venta (put option) ofrecidas por el BCRA a las entidades financieras sobre Títulos del Gobierno Nacional. Las opciones de venta son instrumentos derivados financieros que otorgan al tenedor el derecho, pero no la obligación, de vender en el futuro un activo subyacente al precio establecido en el contrato, en una fecha determinada o en cualquier momento hasta el vencimiento de este y al emisor de esta opción la obligación de comprarlo en las mismas condiciones citadas previamente. Por este derecho, la Entidad abonó una prima. Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados del ejercicio en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad ha retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero han asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad y su subsidiaria han transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero han transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Si la Entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y han retenido control sobre éste, continuarán reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido:

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad (“el importe de la garantía”).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Cuando la implicancia toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el importe del activo transferido que la Entidad y su subsidiaria puedan volver a comprar. Sin embargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.
- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.

En los casos en que se continúa reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad y su subsidiaria, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

En cuanto a las refinanciaciones, la Entidad da de baja un préstamo cuando los términos y condiciones han sido renegociados en la medida en que, sustancialmente, se convierte en un nuevo préstamo, reconociendo la diferencia como un resultado por baja en cuentas. Al evaluar si debe dar de baja o no un préstamo la Entidad considera los siguientes factores: cambio en la moneda del préstamo, cambio en la contraparte, si la modificación es tal que el instrumento ya no cumple con el Test UPPI, entre otros.

Si la modificación no genera flujos de efectivo que son sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuentas. La Entidad recalcula el importe en libros bruto del activo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados, utilizando para el descuento la tasa de interés efectiva del préstamo original y reconoce un resultado por modificación.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos operativos”.

Reclasificación de activos y pasivos financieros:

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad no efectuó reclasificaciones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.2.3. Arrendamientos

Arrendamientos financieros:

La Entidad otorga préstamos a través de arrendamientos financieros, reconociendo el valor actual de los pagos de arrendamiento como un activo, los cuales registra en el Estado de Situación Financiera en el rubro “Préstamos y otras financiaciones”. La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente de la financiación es reconocida como intereses a devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja una tasa de retorno constante y se imputa en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Derecho de uso:

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado según se explica en la nota 2.1.5., neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remediaciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

Pasivos por arrendamientos:

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar por garantías de valor residual.

A fin de calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. La Entidad utilizaron una única tasa de descuento para un grupo de contratos de arrendamientos con características razonablemente similares.

Posteriormente, el monto de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar el devengamiento de intereses y se reduce con cada pago realizado. Además, el valor en libros de los

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

pasivos por arrendamientos se revalúa en caso de modificaciones en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la consideración de la compra del activo subyacente.

2.2.4. Propiedad, planta y equipo:

La Entidad elige el modelo de costo para la mayoría de las clases de activos del rubro de “Propiedad, planta y equipos”, reexpresado según se explica en la nota 2.1.5. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados. Toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

A partir del 1° de enero de 2022, la Entidad definió comenzar a aplicar el modelo de revaluación para las aeronaves registradas dentro del rubro “Propiedad, planta y equipo”. Para llevar adelante la revaluación, se utilizó el enfoque de mercado, entendido como el precio que se pagaría o recibiría por la compraventa de la aeronave mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de la medición. En tal sentido, el valor ha surgido de una valuación realizada por experto independiente para la determinación del valor razonable y la reestimación de la vida útil remanente. La diferencia con el valor de libros fue reconocida, neta del efecto impositivo, en "Otros Resultados Integrales" y solo podrá ser enviado a resultados no asignados en la medida que el bien que originó dicha cuenta sea dado de baja del activo.

Cabe destacar que los bienes valuados bajo el modelo de revaluación se encuentran medidos a su valor razonable al momento de la medición menos las depreciaciones surgidas con posterioridad a dicho momento y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Asimismo, dichos bienes se ajustarán de acuerdo con el método establecido en la nota 2.1.5 – “Unidad de medida”.

La frecuencia de las revaluaciones anteriormente expuestas dependerá de las variaciones en los valores razonables de la clase de bienes evaluados. Cuando el valor del bien difiera de su valor razonable en medida significativa, se necesitará una nueva tasación.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.2.5. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo reexpresado según se explica en la nota 2.1.5. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

La Entidad no tiene activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando la Entidad y su subsidiaria pueden demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta;
- Su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para completar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera generará beneficios futuros. La amortización se registra en el Estado de Resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”. Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas a los activos intangibles de la Entidad y su subsidiaria:

	<u>Otros activos intangibles</u>
Vidas útiles (en años)	3 – 5 años
Método de amortización utilizado	Línea Recta
Generado internamente o adquirido	Adquirido / generado internamente

2.2.6. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente por su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 2.1.5., incluido los costos de transacción para los inmuebles de propiedad de la Entidad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el Estado de Resultados en el período en el que el activo es dado de baja en el rubro “otros ingresos operativos”.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Entidad contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo.

2.2.7. Activos no corrientes mantenidos para la venta:

La Entidad reclasifica en esta categoría a activos no corrientes cuyo importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, que se encuentran disponibles para su venta inmediata bajo términos habituales de venta y por los cuales la Gerencia se halla comprometida mediante un plan activo para negociarlos a un precio de venta razonable. Por lo tanto, las ventas se consideran como altamente probables y se espera que se complete dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. Las actividades requeridas para completar la venta deberían

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o que éstas puedan cancelarse.

Estos activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se miden, al momento de la reclasificación a esta categoría al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta y se presentan en una línea separada en el Estado de Situación Financiera. Una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, estos activos no se someten a depreciación ni amortización.

El resultado por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta se registra en el Estado de Resultados en el rubro “Otros ingresos operativos”.

2.2.8. Deterioro de activos no financieros:

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

Durante el ejercicio la Entidad ha evaluado la existencia de indicios de deterioro en sus activos no financieros y ha concluido que, en alguno de ellos, fue necesario reconocer deterioro, el cual fue registrado. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, la Entidad ha evaluado y concluido que no existen indicios de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado.

2.2.9. Provisiones:

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro “Egresos por intereses” en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad es objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deban efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

2.2.10. Reconocimiento de ingresos y egresos:

Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo, el cual se explica en el acápite “Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo”.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

Comisiones por servicios:

Estos resultados se reconocen cuando (o a medida que) la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación a que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a las condiciones para el reconocimiento fijadas en el Marco Conceptual, como ser el requerimiento de que los resultados deban estar devengados.

2.2.11. Impuesto a las ganancias:

El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente fue determinado mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado impositivo, conforme a la Ley de Impuesto a las Ganancias.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Las revelaciones sobre el impuesto a las ganancias corriente y diferido se exponen en la nota 23.

2.2.12. Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones:

La Entidad proporciona servicios de custodia, administración, manejo de inversiones y asesoría a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los presentes estados financieros dado que no son activos de la Entidad. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.2.13. Deterioro de valor de los activos financieros:

Descripción general de los principios de las pérdidas crediticias esperadas:

La Entidad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los préstamos y otros instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida de un activo (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de un activo), a menos que no haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la corrección de valor se basa en las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses.

Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses es la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses se calculan sobre una base individual o colectiva según la naturaleza de la cartera de instrumentos financieros.

La Entidad adoptó una política para evaluar, al final de cada período de reporte, si hubo un incremento significativo del riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial considerando el cambio en el riesgo de que el incumplimiento ocurra durante la vida restante del instrumento financiero.

De acuerdo con el proceso mencionado anteriormente, la Entidad agrupa sus préstamos en Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 y activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio, como se describe a continuación:

- Etapa 1: Cuando los préstamos se reconocen por primera vez, la Entidad reconoce una corrección de valor según las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Los préstamos de Etapa 1 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de otra Etapa.
- Etapa 2: Cuando un préstamo muestra un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la Entidad registra una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Los préstamos de la Etapa 2 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de la Etapa 3.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Etapa 3: Los préstamos cuyo valor crediticio está deteriorado. La Entidad registra una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

En el caso de los activos financieros para los que la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar el importe adeudado en parte o en su totalidad, se reduce el importe en libros bruto del activo financiero. Esto se considera una baja en cuentas (parcial) del activo financiero.

El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas:

Los parámetros clave para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas son los siguientes:

- Probabilidad de incumplimiento (PD): es una estimación de la probabilidad de incumplimiento durante un cierto horizonte de tiempo. Un incumplimiento puede ocurrir únicamente en un cierto momento durante el período evaluado si la línea de crédito no se dio de baja antes y todavía forma parte de la cartera.
- Exposición al incumplimiento (EAD): es una estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, considerando los cambios esperados en la exposición después de la fecha de presentación, que incluyen la cancelación del capital y los intereses, ya sean programados por el contrato o de alguna otra manera, los desembolsos esperados sobre las líneas de crédito comprometidas y los intereses devengados de los pagos atrasados.
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD): es una estimación de la pérdida que surge en el caso en el que ocurra un incumplimiento en un cierto tiempo. Se basa en la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los que esperarían recibir el prestamista, que incluyen la realización de una garantía o mejoras crediticias relacionadas con el préstamo. Se expresa como un porcentaje de la exposición al incumplimiento.

Cuando se estiman las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad calcula dichos parámetros para cada uno de los tres escenarios (el escenario base, uno optimista y otro pesimista) ponderados según sus probabilidades de ocurrencia estimadas y descuenta el resultante de la multiplicación de los parámetros antes mencionados por la tasa de interés efectiva determinada en el momento del reconocimiento inicial.

Para tarjetas de crédito y líneas de crédito con revolving que incluyen tanto un préstamo como un compromiso de préstamo no utilizado, las PCE se calculan juntas. Para compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera, la PCE se reconocen en el rubro "Provisiones".

Información prospectiva:

En sus modelos de las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad usa una amplia variedad de información prospectiva provenientes de fuentes externas confiables, como ser:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Relevamiento de Expectativas de Mercado que publica el BCRA.
- Crecimiento del PBI
- Tasas de desempleo
- Tasas del Banco Central
- Inflación

Los datos de entrada y modelos que se usan para calcular las pérdidas crediticias esperadas no siempre capturan todas las características del mercado a la fecha de los estados financieros. En consecuencia, la Entidad puede considerar ciertos factores cualitativos de manera temporal a fin de que el modelo las contemple.

Tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving:

Excepto las tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving, el período máximo para el que se determinan las pérdidas crediticias es la vida contractual de un instrumento financiero a menos que la Entidad tenga el derecho legal de reclamarlo antes.

En el caso de tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving, la Entidad considera 60 meses como período máximo para la estimación. Es decir, como vida remanente para aquellos que se encuentren en Etapa 2.

Aplicaciones:

Los activos financieros se cancelan parcialmente o por completo sólo cuando la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero o una parte del activo financiero.

Si el importe por cancelar es mayor que la corrección de valor por pérdidas acumuladas, la diferencia primero se trata como una adición a la corrección de valor que luego se aplica contra el importe en libros bruto.

Préstamos renegociados y modificados:

La Entidad a veces hace concesiones o modificaciones a las condiciones originales de los préstamos en respuesta a las dificultades financieras del prestatario.

La renegociación puede incluir la extensión de los acuerdos de pago y el acuerdo de las nuevas condiciones del préstamo. Una vez que las condiciones se renegociaron, se consideraran como un nuevo grupo de riesgo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

En la nota 32, se detallan las políticas, criterios y tratamientos referidos a la Gestión del riesgo de crédito, complementarios a los aspectos detallados en la presente nota.

2.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Empresa en marcha

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

Medición del valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La metodología de determinación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la nota 11.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales

La medición de las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 en todas las categorías de activos financieros alcanzados requiere juicio, en particular, la estimación del monto y el momento de los flujos de efectivo futuros y valores de las garantías al determinar las pérdidas por deterioro, y la evaluación de un incremento significativo en el riesgo de crédito. Estas estimaciones están impulsadas por una serie de factores, cambios que pueden dar lugar a diferentes niveles de previsiones.

Los cálculos de Pérdida Crediticia Esperada (PCE) de la Entidad son resultados de modelos complejos con una serie de supuestos subyacentes con respecto a la elección de datos de entrada variables y sus interdependencias. En los modelos de PCE de la Entidad los principales juicios y estimaciones incluyen:

- El sistema de calificación crediticia interna de la Entidad, que asigna probabilidad de default (PD) a las calificaciones individuales.
- Los criterios de la Entidad para evaluar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.
- La segmentación de los activos financieros con características de riesgo similares cuando su PCE se evalúa de forma colectiva.
- Desarrollo de modelos PCE, incluidas las diversas fórmulas y la elección de inputs.
- Determinación de asociaciones entre escenarios macroeconómicos e inputs económicos, como los niveles de desempleo, y el efecto en PD, EAD y LGD.
- Selección de escenarios macroeconómicos prospectivos y sus ponderaciones de probabilidad.

La política de la Entidad es revisar periódicamente sus modelos y calibrar cuando sea necesario.

2.4. Nuevos pronunciamientos

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna Norma de Contabilidad NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

a) NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la NIC 1 y es efectiva a partir del 1° enero de 2027. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los estados financieros.

b) Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales:

- Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Se aclaró cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.
- Aclaran el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
- Requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

c) Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11. A continuación se incluye un resumen de las modificaciones realizadas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre ganancia o pérdida en la baja en cuentas, de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción, y revelaciones sobre riesgo de crédito; también se realizan modificaciones al párrafo IG1 de la Guía sobre la implementación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- NIIF 9 Instrumentos Financieros – Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. Sin embargo, la modificación no aborda cómo un arrendatario distingue entre una modificación del arrendamiento según se define en la NIIF 16 y una extinción de un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 9.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros – Precio de la transacción: se ha modificado el apartado 5.1.3 de la NIIF 9 para sustituir la referencia al "precio de transacción definido por la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" por "el importe determinado aplicando la NIIF 15".
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados – Determinación de un "agente de facto": el párrafo B74 de la NIIF 10 ha sido modificado para aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es sólo un ejemplo de las diversas relaciones que podrían existir entre el inversor y otras partes que actúan como agentes de facto del inversor.
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Método del Costo: el párrafo 37 de la NIC 7 ha sido modificado para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", luego de la eliminación previa de la definición de "método del costo".

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

d) Modificaciones a la NIC 21 – Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que exigen la conversión de una moneda funcional no hiperinflacionaria a una moneda de presentación hiperinflacionaria al tipo de cambio de cierre.

Si la moneda funcional de una entidad es la moneda de una economía no hiperinflacionaria, pero su moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, sus resultados y situación financiera se convierten a la moneda de presentación convirtiendo todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas de patrimonio, ingresos y gastos) y todos los datos comparativos al tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente. Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, reexpresa los importes comparativos de un negocio en el extranjero, cuya moneda funcional sea la de una economía no hiperinflacionaria, aplicando el índice general de precios, de conformidad con el párrafo 34 de la NIC 29, a las cifras comparativas del negocio en el extranjero.

Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de información a revelar adicionales.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2027. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.5. Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Adicionalmente, los registros contables del mes de diciembre 2025 se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

3. Operaciones de pase y cauciones

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad mantenía operaciones concertadas de pases activos por 1.532.860 y cauciones por 300.822. Al 31 de diciembre de 2024, no mantenía saldos por dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad mantenía operaciones concertadas de pases pasivos por 1.681.107 y 1.445.383, respectivamente. Las especies entregadas que garantizan dichas operaciones ascienden a 1.767.785 y 1.523.734, respectivamente.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos y cauciones concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a 950.948 y 113.430.131, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses".

Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a 6.760.982 y 258.381 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Egresos por intereses".

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

4. Otros activos financieros

La información al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Deudores varios (2)	36.700.956	13.453.978
Deudores no financieros por venta de títulos públicos a liquidar	13.800.000	5.903.910
Certificados de participación en fideicomisos financieros	24.757	-
Saldos a recuperar por siniestros	443	583
Saldo Financiado por Venta de acciones (1)	-	15.776.270
Fondos comunes de inversión	-	4.946.469
Subtotal	<u>50.526.156</u>	<u>40.081.210</u>
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(69.944)	(499.362)
Total	<u>50.456.212</u>	<u>39.581.848</u>

- (1) Con fecha 1° de octubre de 2021, la Entidad, junto a los demás accionistas Clase B, enviaron la notificación correspondiente al ejercicio de la opción de venta e iniciando de tal forma el procedimiento de venta del 49% del capital social de la sociedad Prisma Medios de Pago S.A. Con fecha 18 de marzo de 2022 se concretó la transferencia de la totalidad de la participación accionaria remanente de la Entidad en Prisma Medios de Pago S.A. por un precio de USD miles 13.780. Dicho importe será abonado de la siguiente manera: (i) 30% en Pesos ajustables por CER (UVA) a una tasa del 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses a una tasa del 10% nominal anual dentro del plazo de seis años. Con fecha 1° de octubre de 2025 el cliente Al Zenith canceló la totalidad de la deuda que mantenía con la Entidad correspondiente a la financiación otorgada por la venta de la participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A.
- (2) Incluye saldos con entidades relacionadas (NBER, BSJ y BSC), los cuales se exponen en la Nota 13 “Partes Relacionadas”.

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Por operatoria con BCRA (Nota 37) (1)	120.582.653	92.900.033
Por operatoria con A3 Mercados (anteriormente MAE / ROFEX)	9.482.400	13.890.514
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	9.246.468	7.252.301
Por operatoria con BYMA	7.076.773	460.579
Por compras a término por operaciones de pases (Nota 3)	1.767.785	1.523.734
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe (3)	15.636	20.569
En garantía de alquileres (4)	9.920	3.699
Por Licitación con Aeropuerto Rosario (5)	250	329
Total	<u>148.181.885</u>	<u>116.051.758</u>

(1) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el BCRA.

(2) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.

(3) Incluye el monto de las garantías entregadas en cumplimiento del contrato de vinculación con la Prov. de Santa Fe.

(4) Incluye el monto de las garantías entregadas en cumplimiento de contratos de alquileres.

(5) Incluye el monto de las garantías entregadas en cumplimiento del contrato de licitación con Aeropuerto Internacional Rosario.

El plazo máximo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no cuenta con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado”, “valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”. Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2.2 “Resumen de políticas contables significativas” de los estados financieros, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera. El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo– Riesgo de crédito”.

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los principales activos financieros y las partidas fuera de balance.

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

Importe en libros bruto:

	31/12/2025				
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Fideicomisos Financieros	64.624.932	-	-	64.624.932	50%
Nuevos activos originados	64.624.932	-	-	64.624.932	
Mantiene etapa	-	-	-	-	
Obligaciones Negociables	64.999.637	-	-	64.999.637	50%
Nuevos activos originados	40.455.361	-	-	40.455.361	
Mantiene etapa	24.544.276	-	-	24.544.276	
Total Importe libros bruto	129.624.569	-	-	129.624.569	100%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Pérdida crediticia esperada (PCE):

31/12/2025					
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	49.183	-	-	49.183	41%
Nuevos activos originados	49.183	-	-	49.183	
Mantiene etapa	-	-	-	-	
Obligaciones Negociables	69.494	-	-	69.494	59%
Nuevos activos originados	37.644	-	-	37.644	
Mantiene etapa	31.850	-	-	31.850	
Total PCE	118.677	-	-	118.677	100%

Importe en libros bruto:

31/12/2024					
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	28.376.542	-	-	28.376.542	14%
Nuevos activos originados	2.998.042	-	-	2.998.042	
Mantiene etapa	25.378.500	-	-	25.378.500	
Obligaciones Negociables	178.289.359	-	-	178.289.359	86%
Nuevos activos originados	10.007.397	-	-	10.007.397	
Mantiene etapa	168.281.962	-	-	168.281.962	
Total Importe libros bruto	206.665.901	-	-	206.665.901	100%

Pérdida crediticia esperada (PCE):

31/12/2024					
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	29.381	-	-	29.381	11%
Nuevos activos originados	9.316	-	-	9.316	
Mantiene etapa	20.065	-	-	20.065	
Obligaciones Negociables	230.050	-	-	230.050	89%
Nuevos activos originados	28.949	-	-	28.949	
Mantiene etapa	201.101	-	-	201.101	
Total PCE	259.431	-	-	259.431	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro para Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados.

El cargo a resultados por la pérdida crediticia esperada de Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado - Títulos Privados se registra en el Estado de Resultados en el rubro "Cargo por incobrabilidad".

7.2. Préstamos y otras financiaciones medidas a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Banca Empresas	1.049.358.626	609.676.050
Banca Consumo	900.658.767	627.018.553
Subtotal	1.950.017.393	1.236.694.603
Menos: Previsión por PCE (*)	(50.025.270)	(13.233.233)
Subtotal	1.899.992.123	1.223.461.370
Menos: Ajustes NIIF	(2.420.418)	(3.502.111)
Total	1.897.571.705	1.219.959.259

(*) Tal como se menciona en la Nota 2.1.1. sección “Normas contables aplicadas” punto a), no se calcula PCE a las exposiciones del Sector Público.

7.2.1. Banca Empresas

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca empresas por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

31/12/2025						
	Rango de PD	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Banca Empresas						
En cumplimiento		1.011.391.258	12.486.189	-	1.023.877.447	97,5%
	0,00% - 3,50%	910.311.947	174.937	-	910.486.884	
	3,51% - 7,00%	63.563.578	139.294	-	63.702.872	
	7,01% - 33,00%	37.515.733	12.171.958	-	49.687.691	
Atrasado pero no deteriorado	33,01% - 99,99%	51.298	9.116.598	-	9.167.896	0,9%
Deteriorados	100%	-	-	16.313.283	16.313.283	1,6%
Diciembre 2025		1.011.442.556	21.602.787	16.313.283	1.049.358.626	100%
%		96,3%	2,1%	1,6%	100%	

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca empresas se expone a continuación el análisis por antigüedad de los mismos en cada Etapa:

31/12/2025					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	1.009.800.809	12.110.017	1.594.628	1.023.505.454	97,6%
31 – 60 días	1.641.747	3.586.165	410.422	5.638.334	0,5%
61 a 90 días	-	2.694.509	620.481	3.314.990	0,3%
Más de 90 días	-	3.212.096	13.687.752	16.899.848	1,6%
Total	1.011.442.556	21.602.787	16.313.283	1.049.358.626	100%
	96,3%	2,1%	1,6%	100%	

31/12/2024					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	605.726.788	2.707.573	3.082	608.437.443	99,6%
31 – 60 días	-	30.044	9.595	39.639	0,1%
61 a 90 días	-	31.042	8.438	39.480	0,1%
Más de 90 días	-	-	1.159.488	1.159.488	0,2%
Total	605.726.788	2.768.659	1.180.603	609.676.050	100%
	99,3%	0,5%	0,2%	100%	

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca empresas durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

	31/12/2025			Total
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
Banca Empresas				
	99,3%	0,5%	0,2%	100%
Diciembre 2024	605.726.788	2.768.659	1.180.603	609.676.050
Nuevos activos originados o adquiridos	880.659.973	18.428.693	15.209.328	914.297.994
Pagos y activos dados de baja	(359.313.813)	(2.031.910)	(464.043)	(361.809.766)
Transferencias a Etapa 1	-	(47.229)	(1.055)	(48.284)
Transferencias a Etapa 2	(2.966.278)	-	(92)	(2.966.370)
Transferencias a Etapa 3	(661.808)	(11.463)	-	(673.271)
Transferencias de Etapa 1	-	2.966.278	661.808	3.628.086
Transferencias de Etapa 2	47.229	-	11.463	58.692
Transferencias de Etapa 3	1.055	92	-	1.147
Otros movimientos	33.145.212	193.664	(1.590)	33.337.286
Ajuste por inflación	(145.195.802)	(663.997)	(283.139)	(146.142.938)
Diciembre 2025	1.011.442.556	21.602.787	16.313.283	1.049.358.626
	96,3%	2,1%	1,6%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	98,6%	1,2%	0,2%	100%
Diciembre 2023	642.102.946	7.745.041	1.429.015	651.277.002
Nuevos activos originados o adquiridos	536.190.359	131.574	888.023	537.209.956
Pagos y activos dados de baja	(256.277.170)	(843.569)	(387.326)	(257.508.065)
Transferencias a Etapa 1	-	(134.480)	(2.559)	(137.039)
Transferencias a Etapa 2	(38.833)	-	(2.068)	(40.901)
Transferencias a Etapa 3	(2.331)	(1.072)	-	(3.403)
Transferencias de Etapa 1	-	38.833	2.331	41.164
Transferencias de Etapa 2	134.480	-	1.072	135.552
Transferencias de Etapa 3	2.559	2.068	-	4.627
Otros movimientos	30.855.370	18.677	24.906	30.898.953
Ajuste por inflación	(347.240.592)	(4.188.413)	(772.791)	(352.201.796)
Diciembre 2024	605.726.788	2.768.659	1.180.603	609.676.050
	99,3%	0,5%	0,2%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31/12/2025			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	52,5%	7,1%	40,4%	100%
Diciembre 2024	1.170.637	157.513	900.513	2.228.663
Nuevos activos originados o adquiridos	2.819.568	1.604.709	7.410.109	11.834.386
Pagos y activos dados de baja	(657.421)	(104.176)	(365.162)	(1.126.759)
Transferencias a Etapa 1	-	(14.092)	(641)	(14.733)
Transferencias a Etapa 2	(11.020)	-	(53)	(11.073)
Transferencias a Etapa 3	(2.087)	(2.121)	-	(4.208)
Transferencias de Etapa 1	-	11.020	2.087	13.107
Transferencias de Etapa 2	14.092	-	2.121	16.213
Transferencias de Etapa 3	641	53	-	694
Otros movimientos	405.416	758.539	352.463	1.516.418
Ajuste por inflación	(280.749)	(37.776)	(215.966)	(534.491)
Diciembre 2025	3.459.077	2.373.669	8.085.471	13.918.217
	24,8%	17,1%	58,1%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

31/12/2024				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	52,8%	22,1%	25,1%	100%
Diciembre 2023	2.253.235	941.284	1.070.661	4.265.180
Nuevos activos originados o adquiridos	970.855	35.487	657.174	1.663.516
Pagos y activos dados de baja	(928.817)	(312.759)	(301.388)	(1.542.964)
Transferencias a Etapa 1	-	(9.511)	(1.732)	(11.243)
Transferencias a Etapa 2	(1.037)	-	(1.287)	(2.324)
Transferencias a Etapa 3	(17)	(275)	-	(292)
Transferencias de Etapa 1	-	1.037	17	1.054
Transferencias de Etapa 2	9.511	-	275	9.786
Transferencias de Etapa 3	1.732	1.287	-	3.019
Otros movimientos	83.690	9.996	55.814	149.500
Ajuste por inflación	(1.218.515)	(509.033)	(579.021)	(2.306.569)
Diciembre 2024	1.170.637	157.513	900.513	2.228.663
	52,5%	7,1%	40,4%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cargo a resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.2.2. Banca Consumo

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca consumo por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito”.

31/12/2025						
Rango de PD	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%	
Banca Consumo						
En cumplimiento	848.098.105	1.035.634	-	849.133.739	94,3%	
0,00% - 3,50%	655.830.465	-	-	655.830.465		
3,51% - 7,00%	148.949.114	-	-	148.949.114		
7,01% - 33,00%	43.318.526	1.035.634	-	44.354.160		
Atrasado pero no deteriorado	291.826	24.864.082	-	25.155.908	2,8%	
33,01% - 99,99%						
Deteriorados	-	-	26.369.120	26.369.120	2,9%	
100%						
Diciembre 2025	848.389.931	25.899.716	26.369.120	900.658.767	100%	
	94,2%	2,9%	2,9%	100%		

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca consumo se expone a continuación el análisis por antigüedad de los préstamos en cada Etapa:

31/12/2025					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	848.389.929	3.867.452	1.569	852.258.950	94,6%
31 – 60 días	-	12.863.137	151.202	13.014.339	1,4%
61 a 90 días	-	9.169.127	291.014	9.460.141	1,1%
Más de 90 días	2	-	25.925.335	25.925.337	2,9%
Total	848.389.931	25.899.716	26.369.120	900.658.767	100%
	94,2%	2,9%	2,9%	100%	

31/12/2024					
Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	618.268.470	377.838	15.557	618.661.865	98,7%
31 – 60 días	-	1.888.529	23.593	1.912.122	0,3%
61 a 90 días	-	1.235.448	66.899	1.302.347	0,2%
Más de 90 días	4	-	5.142.215	5.142.219	0,8%
Total	618.268.474	3.501.815	5.248.264	627.018.553	100%
	98,6%	0,6%	0,8%	100%	

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca consumo durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

Banca Consumo	31/12/2025			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
	98,6%	0,6%	0,8%	100%
Diciembre 2024	618.268.474	3.501.815	5.248.264	627.018.553
Nuevos activos originados o adquiridos	602.458.741	21.702.646	24.928.836	649.090.223
Pagos y activos dados de baja	(278.924.811)	(2.459.243)	(3.893.850)	(285.277.904)
Transferencias a Etapa 1	-	(193.354)	(507)	(193.861)
Transferencias a Etapa 2	(2.842.928)	-	(975)	(2.843.903)
Transferencias a Etapa 3	(830.492)	(36.832)	-	(867.324)
Transferencias de Etapa 1	-	2.842.928	830.492	3.673.420
Transferencias de Etapa 2	193.354	-	36.832	230.186
Transferencias de Etapa 3	507	975	-	1.482
Otros movimientos	58.343.835	1.380.605	478.697	60.203.137
Ajuste por inflación	(148.276.749)	(839.824)	(1.258.669)	(150.375.242)
Diciembre 2025	848.389.931	25.899.716	26.369.120	900.658.767
	94,2%	2,9%	2,9%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

31/12/2024				
Banca Consumo	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
	98,7%	0,4%	0,9%	100%
Diciembre 2023	405.228.726	1.700.333	3.704.551	410.633.610
Nuevos activos originados o adquiridos	425.614.765	2.795.684	4.955.125	433.365.574
Pagos y activos dados de baja	(108.452.798)	(699.812)	(1.659.772)	(110.812.382)
Transferencias a Etapa 1	-	(70.535)	(2.251)	(72.786)
Transferencias a Etapa 2	(324.138)	-	(683)	(324.821)
Transferencias a Etapa 3	(109.531)	(8.422)	-	(117.953)
Transferencias de Etapa 1	-	324.138	109.531	433.669
Transferencias de Etapa 2	70.535	-	8.422	78.957
Transferencias de Etapa 3	2.251	683	-	2.934
Otros movimientos	115.380.886	379.264	136.713	115.896.863
Ajuste por inflación	(219.142.222)	(919.518)	(2.003.372)	(222.065.112)
Diciembre 2024	618.268.474	3.501.815	5.248.264	627.018.553
	98,6%	0,6%	0,8%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Banca Consumo	31/12/2025			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
	49,4%	15,4%	35,2%	100%
Diciembre 2024	5.433.235	1.695.088	3.876.247	11.004.570
Nuevos activos originados o adquiridos	6.660.958	8.521.684	16.539.736	31.722.378
Pagos y activos dados de baja	(2.732.590)	(1.179.291)	(2.877.402)	(6.789.283)
Transferencias a Etapa 1	-	(88.770)	(303)	(89.073)
Transferencias a Etapa 2	(43.631)	-	(603)	(44.234)
Transferencias a Etapa 3	(16.280)	(11.710)	-	(27.990)
Transferencias de Etapa 1	-	43.631	16.280	59.911
Transferencias de Etapa 2	88.770	-	11.710	100.480
Transferencias de Etapa 3	303	603	-	906
Otros movimientos	453.431	1.529.198	825.925	2.808.554
Ajuste por inflación	(1.303.016)	(406.526)	(929.624)	(2.639.166)
Diciembre 2025	8.541.180	10.103.907	17.461.966	36.107.053
	23,6%	28,0%	48,4%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Banca Consumo	31/12/2024			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
	43,3%	12,2%	44,5%	100%
Diciembre 2023	2.928.346	824.629	3.011.835	6.764.810
Nuevos activos originados o adquiridos	4.396.369	1.380.027	3.673.804	9.450.200
Pagos y activos dados de baja	(892.021)	(340.971)	(1.349.304)	(2.582.296)
Transferencias a Etapa 1	-	(31.603)	(1.673)	(33.276)
Transferencias a Etapa 2	(5.679)	-	(492)	(6.171)
Transferencias a Etapa 3	(1.832)	(2.981)	-	(4.813)
Transferencias de Etapa 1	-	5.679	1.832	7.511
Transferencias de Etapa 2	31.603	-	2.981	34.584
Transferencias de Etapa 3	1.673	492	-	2.165
Otros movimientos	558.385	305.762	166.026	1.030.173
Ajuste por inflación	(1.583.609)	(445.946)	(1.628.762)	(3.658.317)
Diciembre 2024	5.433.235	1.695.088	3.876.247	11.004.570
	49,4%	15,4%	35,2%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cargo a resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

31/12/2025					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	48.973.252	-	-	48.973.252	97,0%
31 – 60 días	-	-	-	-	0,0%
61 a 90 días	-	1.477.002	-	1.477.002	2,9%
Más de 90 días	-	-	51.145	51.145	0,1%
Total	48.973.252	1.477.002	51.145	50.501.399	100%
	97,0%	2,9%	0,1%	100%	

31/12/2024					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	32.444.853	-	-	32.444.853	92,4%
31 – 60 días	-	-	-	-	0,0%
61 a 90 días	-	2.182.316	-	2.182.316	6,2%
Más de 90 días	-	-	507.572	507.572	1,4%
Total	32.444.853	2.182.316	507.572	35.134.741	100%
	92,4%	6,2%	1,4%	100%	

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad asciende a 69.944 y 499.362, respectivamente.

El cargo a resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito ascendía a 1.515.953.775 y 1.488.607.297, respectivamente, y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, a 3.287.410 y 2.542.025, respectivamente.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cargo a resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de tarjetas de crédito se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes ascendía a 141.861.803 y 133.553.066, respectivamente, y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, a 470.181 y 206.397, respectivamente.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cargo a resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

7.6. Compromisos eventuales

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de compromisos eventuales ascendía a 1.369.153 y 511.952, respectivamente, y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, a 6.614 y 925, respectivamente.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cargo a resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los compromisos eventuales se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

7.7. Cargo por incobrabilidad

A continuación se expone el cargo por incobrabilidad neto del período:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Cargo por incobrabilidad de financiamientos y otros activos financieros	61.890.000	21.156.474
Cargo por incobrabilidad de partidas fuera de balance	3.171.722	2.696.831
Desafectación de provisiones por Pérdida Crediticia Esperada	(15.058.655)	(9.282.948)
	<u>50.003.067</u>	<u>14.570.357</u>

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito, créditos documentarios y otros compromisos de préstamo. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	1.515.953.775	1.488.607.297
Adelantos y créditos acordados no utilizados	141.861.803	133.553.066
Garantías otorgadas	1.369.153	511.952
Subtotal	<u>1.659.184.731</u>	<u>1.622.672.315</u>
Menos: Provisión por PCE (Anexo R)	(3.764.205)	(2.749.347)
Total	<u>1.655.420.526</u>	<u>1.619.922.968</u>

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo – Riesgo de crédito”.

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

9. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad poseía 585.504 registrado en el Activo en el rubro “Instrumentos derivados” correspondiente a las primas a devengar por opciones de venta. Adicionalmente, a dicha fecha, mantenía 283.125.438 registrado en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de las opciones mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad mantenía 3.750 por saldos por compensación y liquidación por operaciones de futuros.

Los resultados generados como consecuencia de dichas operaciones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a 61.210 ganancia y 2.674.723 pérdida, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad poseía contratos de futuros por 500 y 9.208, correspondiente a operaciones a término en moneda extranjera, por 752.750 y 9.837.877, registrados en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de dichos futuros.

10. Arrendamientos

La Entidad no celebró contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador.

Principales compromisos por arrendamientos operativos – La Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno a cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Hasta un año	997.346	417.139
De 1 a 5 años	426.429	153.356
Total	1.423.775	570.495

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende 1.636.082 y 1.266.565 respectivamente, y se expone dentro del rubro “Propiedad, Planta y Equipo”. Los cargos por

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

depreciación de los bienes por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a 1.388.939 y 1.415.316, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 1.163.625 y 410.005, respectivamente, y se expone dentro del rubro “Otros pasivos financieros”. Los intereses devengados de dichos pasivos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a 439.337 y 503.382, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

Compromisos por arrendamientos operativos – La Entidad en carácter de arrendador:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Hasta un año	1.620	825
De 1 a 5 años	-	618
Total	<u>1.620</u>	<u>1.443</u>

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con y sin opción de compra – La Entidad en carácter de Arrendador:

La Entidad celebró contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los arrendamientos financieros ascienden a 2.762.468 y 1.673.647, respectivamente, y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 74.465 y 6.292, respectivamente.

Asimismo, la Entidad celebró contratos de alquileres de inmuebles que se encuentran expuestos en el rubro Propiedades de Inversión (ver adicionalmente Nota 16).

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos financieros y los inmuebles alquilados son los siguientes:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Hasta un año	685.436	2.266.840
De 1 a 5 años	724.329	3.819.802
Total	<u>1.409.765</u>	<u>6.086.642</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso), correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento,

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.

- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se relevan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro, cuentas corrientes y primas a devengar por opciones de venta.
- Instrumentos de deuda – Títulos Públicos y Privados e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés, riesgo crediticio). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.

- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

31/12/2025

	Valor contable		Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Activos Financieros					
Efectivo y Depósitos en Bancos	315.026.633	315.026.633	-	-	315.026.633
Operaciones de pase	1.833.682	1.833.682	-	-	1.833.682
Otros activos financieros	50.431.455	-	50.431.455	-	50.431.455
Préstamos y otras financiaciones	1.921.314.726	-	-	2.145.600.987	2.145.600.987
Otros Títulos de Deuda (1)	839.163.574	605.360.432	199.251.083	-	804.611.515
Activos financieros entregados en garantía	147.058.820	147.058.820	-	-	147.058.820
Pasivos Financieros					
Depósitos	2.988.310.803	1.189.978.522	1.792.110.989	-	2.982.089.511
Operaciones de pase	1.681.107	1.681.107	-	-	1.681.107
Otros pasivos financieros	182.461.392	181.297.767	1.163.625	-	182.461.392
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	23.881.996	23.881.996	-	-	23.881.996

31/12/2024

	Valor contable		Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Activos Financieros					
Efectivo y Depósitos en Bancos	241.356.745	241.356.745	-	-	241.356.745
Otros activos financieros	34.635.379	-	34.635.379	-	34.635.379
Préstamos y otras financiaciones	1.257.570.875	-	-	1.357.759.810	1.357.759.810
Otros Títulos de Deuda (1)	741.494.542	638.085.079	3.654.586	54.704.125	696.443.790
Activos financieros entregados en garantía	101.737.557	101.737.557	-	-	101.737.557
Pasivos Financieros					
Depósitos	2.519.860.301	1.143.293.599	1.349.917.845	-	2.493.211.444
Operaciones de pase	1.445.383	1.445.383	-	-	1.445.383
Otros pasivos financieros	169.014.397	168.604.392	410.005	-	169.014.397
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	8.788.285	8.788.285	-	-	8.788.285

- (1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no registró transferencias entre los niveles 1, 2 ó 3 de jerarquía de instrumentos financieros, excepto por las detallada a continuación.

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<u>Inversiones en instrumentos de patrimonio</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	9.186.401	9.739.834
Transferencias a nivel 1 (a)	(2.147.399)	-
Altas de inversiones en instrumentos de patrimonio	121.913	504.709
Dividendos cobrados	(626.304)	(255.063)
Resultados por medición de títulos privados a valor razonable	5.352.240	5.084.432
Resultado monetario	(2.214.313)	(5.887.511)
Saldo al cierre del ejercicio	9.672.538	9.186.401

- (a) Transferencia desde nivel 3 hacia nivel 1 de instrumentos de patrimonio los cuales al 31 de diciembre de 2025 fueron valuados utilizando precios de cotización observables en mercados activos correspondiente a A3 Mercados.

12. Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

12.1. Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad no posee inversiones en subsidiarias.

12.2. Entidades asociadas

Con fecha 26 de septiembre de 2024 la Entidad adquirió una participación del 12% en Crear SGR. La actividad principal de Crear SGR es el otorgamiento de avales a sus socios partícipes y/o terceros para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

La participación de la Entidad en Crear SGR se contabiliza por el método de la participación, considerando los ajustes del valor razonable realizados en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias en las políticas contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe de dicha participación es de 253.608 y 169.777, respectivamente.

12.3. Negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no mantiene acuerdos conjuntos.

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad.
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad.
- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad.
- Miembros del mismo grupo.
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad;
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (BSJ, NBER y BSC) como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de BSJ), Holding Santa Cruz S.A. (controlante de BSC), Holding del Litoral S.A. (controlante de NBSF y NBER), el Personal clave de la Gerencia y la entidad asociada Crear SGR.

La Entidad no participó en transacciones con sus Directores, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Personal clave de la Gerencia:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Préstamos personales	117.977	14.030
Tarjetas de crédito	39.277	100.064
Total	157.254	114.094
Depósitos	470.933	273.361
Total	470.933	273.361

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Total Préstamos al personal	9.919.772	8.698.466
Total	9.919.772	8.698.466

Remuneraciones al personal clave

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Sueldos y honorarios pagados	5.009.117	6.134.153
Total	5.009.117	6.134.153

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Miembros del mismo Grupo – Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley N° 19.550:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos patrimoniales correspondientes a las operaciones efectuadas con la sociedad controlante y vinculadas son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	31/12/2025			Total	31/12/2024
	Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		Total
ACTIVO					
Títulos de deuda medidos a valor razonable con cambios en resultados	-	2.600	-	2.600	3.466
Préstamos y otras financiaciones	-	502.107	-	502.107	-
Otros activos financieros	636.426	8.089.608	464.144	9.190.178	2.335.567
Otros activos no financieros	9.334	-	-	9.334	31.995
PASIVO					
Depósitos	21.371	-	-	21.371	197.986
Otros pasivos no financieros	9.318.148	516.012	165.446	9.999.606	7.006.272
Partidas fuera de balance					
Garantías recibidas	-	71.795	-	71.795	94.445
Garantías otorgadas	-	304.173	-	304.173	400.136

Adicionalmente, los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondiente a las operaciones efectuadas con estas sociedades son los siguientes:

	31/12/2025			Total	31/12/2024
	Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		Total
RESULTADOS					
Resultado neto por intereses	(893.190)	(761.081)	(583.190)	(2.237.461)	(3.983)
Resultado neto por comisiones	10.865	(33.722)	4.134	(18.723)	68.062
Gastos de Administración y otros gastos operativos	(1.842.020)	1.219.485	243.903	(378.632)	1.758.851

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran expuestos en el Anexo F “Movimiento de propiedad, planta y equipo”.

15. Activos Intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el “Programa Evolución”. El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran expuestos en el Anexo G “Movimiento de activos intangibles”.

16. Otros activos no financieros

La información al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Propiedad de inversión – Inmuebles Alquilados (Anexo F)	46.062.208	46.695.016
Anticipo de Impuestos	11.575.161	5.304.907
Otros bienes diversos – Otros Inmuebles	4.399.695	4.402.082
Pagos efectuados por adelantado	2.040.012	4.325.135
Papelería y útiles	1.543.628	1.908.117
Anticipo por compra de bienes	597.483	177.319
Anticipos al personal	542.121	70.346
Obras de arte y piezas de colección	118.588	118.589
Otros	380.618	17.568
Total	<u>67.259.514</u>	<u>63.019.079</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad mantenía activos no corrientes mantenidos para la venta, los que se encontraban registrados según se indica en la nota 2.2.7. Dichos activos correspondían a la tenencia en condominio del edificio corporativo denominado "Torre República".

Con fecha 11 de marzo de 2025, la Entidad vendió el 93,4% de su tenencia en el referido edificio. Con fecha 27 de noviembre de 2025, la Entidad procedió a vender la parte remanente en el mencionado edificio. Los resultados generados por ambas ventas fueron registrados en la línea de "Otros gastos operativos".

La información de estos activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Inmueble "Torre República"	-	41.071.069
Total	-	41.071.069

18. Otros pasivos financieros

La información al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Obligaciones por financiación de compras	121.708.045	110.981.640
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	35.482.091	34.982.282
Diversas sujetas a efectivo mínimo	4.061.314	4.149.243
Arrendamientos financieros a pagar	1.163.625	410.005
Comisiones devengadas a pagar	289.206	377.444
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	7.065	3.597
Acreedores no financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	-	823.311
Otros	19.750.046	17.286.875
Total	182.461.392	169.014.397

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La información al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	17.800.000	7.945.548
Financiaciones recibidas de entidades financieras del exterior	5.929.891	814.609
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas de ent. fcras. del exterior	94.466	3.921
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas de ent. fcras. locales	36.701	13.926
Banco Central de la República Argentina – Ley 25.730	20.938	10.281
Total	23.881.996	8.788.285

20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales provisiones corresponden a:

- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, tarjetas de crédito, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.
- Otras - Provisión por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Provisiones al 31/12/2025	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses	Total
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	3.287.410	-	3.287.410
Saldos no utilizados por adelantos	470.181	-	470.181
Riesgos Eventuales	6.614	-	6.614
Total Provisiones por Compromisos Eventuales	3.764.205	-	3.764.205
Causas judiciales laborales	1.100.137	153.380	1.253.517
Causas judiciales por fraudes	731.080	119.750	850.830
Siniestros no cubiertos	358.570	-	358.570
Causas judiciales institucionales	88.906	-	88.906
Total Otras Provisiones	2.278.693	273.130	2.551.823
Total Provisiones	6.042.898	273.130	6.316.028
Provisiones al 31/12/2024	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses	Total
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	2.542.025	-	2.542.025
Saldos no utilizados por adelantos	206.397	-	206.397
Riesgos Eventuales	925	-	925
Total Provisiones por Compromisos Eventuales	2.749.347	-	2.749.347
Causas judiciales laborales	744.482	-	744.482
Causas judiciales por fraudes	92.480	263.641	356.121
Siniestros no cubiertos	134.444	-	134.444
Causas judiciales institucionales	82.559	-	82.559
Total Otras Provisiones	1.053.965	263.641	1.317.606
Total Provisiones	3.803.312	263.641	4.066.953

En opinión de la Dirección de la Entidad y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

21. Otros pasivos no financieros

La información al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Otros impuestos a pagar	20.217.686	15.956.313
Acreedores varios	13.417.990	16.228.749
Otras retenciones y percepciones	13.237.691	10.951.086
Dividendos a pagar en efectivo	10.889.135	162.017
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	10.860.267	21.190.617
Por pasivos del contrato	1.115.121	1.447.766
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	880.243	2.405.496
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósito	425.418	337.462
Cobros efectuados por adelantado	80.175	409
Honorarios a pagar a directores y síndicos	21.240	3.214.511
Total	<u>71.144.966</u>	<u>71.894.426</u>

22. Beneficios a empleados a pagar

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	7.915.454	18.530.890
Provisión vacaciones	2.944.813	2.659.727
Total	<u>10.860.267</u>	<u>21.190.617</u>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad no cuenta con beneficios post empleos y a largo plazo vigentes.

23. Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida.
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.
- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes.
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2025, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros, la Entidad ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

c) Información al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Activos por impuesto diferido	31/12/2025	31/12/2024
Ajuste por inflación impositivo	-	265.353
Préstamos y otras financiaciones	7.028.327	3.814.451
Provisiones	3.009.442	2.074.845
Derivados – quebranto específico	369.936	246.412
Quebranto impositivo	16.069.538	6.136.170
Intereses devengados extracontables	128.587	29.482
Previsiones títulos privados	41.536	90.801
Total activos diferidos	26.647.366	12.657.514
Pasivos por impuesto diferido	31/12/2025	31/12/2024
Propiedad, planta y equipo	(42.465.442)	(46.146.826)
Bienes Intangibles	(10.035.732)	(6.682.236)
Diferencia de valuación de Inversiones	(15.244.375)	(15.775.714)
Realización de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(5.462.027)
Diferencia valuación moneda extranjera	(957.748)	(278.854)
Otros	(573.755)	(444.807)
Total pasivos diferidos	(69.277.052)	(74.790.464)
Pasivo neto por impuesto diferido	(42.629.686)	(62.132.950)

La evolución del Pasivo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se resume del siguiente modo:

Impuesto a las ganancias diferido	31/12/2025	31/12/2024
Pasivo por impuesto diferido al inicio del ejercicio	(62.132.950)	(84.548.560)
Efecto por impuesto diferido reconocido en el resultado	22.323.555	17.680.931
Efecto por impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	(2.820.291)	4.734.679
Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	(42.629.686)	(62.132.950)

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de Resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado contable antes de impuestos a las ganancias	(18.530.883)	(28.668.560)
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	35%	35%
Impuesto sobre la ganancia contable	6.485.809	10.033.996
Diferencias permanentes	15.837.746	8.674.492
Recupero impuesto a las ganancias	2.108.791	-
Impuesto a las ganancias	24.432.346	18.708.488

En el siguiente cuadro se exponen los componentes del gasto por el impuesto a las ganancias

	31/12/2025	31/12/2024
Beneficio por impuesto a las ganancias corriente	-	1.027.557
Resultado por impuesto a las ganancias diferido	22.323.555	17.680.931
Impuesto a las ganancias de las operaciones que continúan	22.323.555	18.708.488
Recupero impuesto a las ganancias	2.108.791	-
(Cargo)/Beneficio por impuesto a las ganancias reconocido en ORI	(2.820.291)	4.734.679
Impuesto a las ganancias total	21.612.055	23.443.167

La composición del activo / (pasivo) por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

Impuesto a las ganancias corriente	31/12/2025	31/12/2024
Provisión por impuesto a las ganancias	-	-
Anticipos por impuesto a las ganancias	-	27.435.323
Impuesto a las ganancias saldo a favor	-	-
Activo por impuesto a las ganancias corriente	-	27.435.323

d) Otras cuestiones impositivas

La Entidad tramitó pedidos de repetición ante la ARCA en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

- Período 2014:

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 168.544 (en moneda histórica).

Con fecha 16 de marzo de 2021 se dictó sentencia, haciendo lugar parcialmente a la demanda, ordenando el reintegro de la suma de 160.446 (moneda histórica) más intereses, y costas por su orden. Dicha sentencia fue apelada por ambas partes.

Con fecha 19 de septiembre de 2023 se expidió la Cámara Federal y se resolvió: a) rechazar el recurso de apelación interpuesto por la demandada, b) hacer lugar al recurso deducido por el actor, c) revocar parcialmente la sentencia del 16 de marzo de 2021 en cuanto rechazó la demanda de repetición, d) hacer lugar a la demanda interpuesta por la Entidad, e) ordenar a la AFIP la devolución a la actora de la suma de 168.544 con más intereses, y f) interponer las costas del proceso a cargo de la demandada atento al resultado del juicio.

Con fecha 4 de octubre de 2023, el representante de la demandada interpuso Recurso Extraordinario contra la sentencia dictada, el cual se contestó traslado por parte de la Entidad el día 18 de octubre de 2023.

Con fecha 23 de febrero de 2024 la Entidad fue notificada de la resolución de la Cámara Federal de Rosario – Sala “A”, por la cual se concedió el recurso extraordinario interpuesto por parte de la demandada AFIP DGI. El expediente fue elevado a la CSJN. Con fecha 30 de octubre de 2024 dicha instancia desestimó el recurso extraordinario interpuesto por la demandada, por lo que el fallo quedó firme.

Con fecha 29 de octubre de 2024 la CSJN resolvió que el recurso extraordinario es inadmisibile, por ello se lo desestima, con costas.

La Entidad contestó el traslado en fecha 26 de marzo de 2025, haciendo conocer que la misma inició el pedido de devolución ante el ARCA en los términos de la RG 2224, presentando liquidación y haciendo reserva por la diferencia de intereses que pudieran resultar.

Con fecha 20 de mayo de 2025, el Juzgado se expide con relación al pedido de regulación de honorarios. Se interpone recurso de apelación y se procede a la elevación a la Cámara Federal para su resolución. La parte demandada practica la liquidación del capital e intereses, la Entidad acepta la liquidación y se intima el depósito judicial por la suma total de 773.908 dejándose sin sustancia el pedido administrativo oportunamente efectuado conforme RG 2224. Con fecha 26 de agosto de 2025, se recibió transferencia de dicho monto, en concepto de capital e intereses

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Con fecha 19 de septiembre de 2025 se presentó planilla de liquidación por diferencias de intereses por la suma de 1.671 y se ha corrido traslado al demandado poniendo de manifiesto la liquidación practicada.

Con fecha 4 de diciembre de 2025, se ordenó por Secretaria la transferencia de la suma de 1.629 en concepto de diferencia de intereses, a la cuenta oportunamente abierta de la Entidad.

- Períodos 2015 y 2016:

Durante el mes de mayo de 2018 se presentó un pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente.

Con fecha 25 de octubre de 2022 se dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la acción de repetición ordenando el reintegro de la suma de 120.018 y 310.037 más los intereses, respectivamente.

Con fecha 27 de octubre de 2022 se interpuso recurso de apelación en los términos del art. 242 inc. 1 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se presentó ante la Cámara Federal – Sala A – de la Ciudad de Rosario, escrito de expresión de agravios por parte de la Entidad. Con fecha 24 de abril de 2023 la demandada contestó y presentó escrito de expresión de agravios. Con fecha 2 y 3 de mayo de 2023 se integró la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones y se ordenó autos para el acuerdo.

Respecto del período fiscal 2015, con fecha 29 de agosto de 2025 la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Rosario resolvió rechazar el recurso de apelación interpuesto por la demandada hacer lugar parcialmente al recurso deducido por el actor, ampliar el monto de condena a la suma de pesos 131.807 con más sus intereses, distribuir las costas de la Alzada por su orden y regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la Alzada en el treinta por ciento (30%) de lo que se les regular en la primera instancia de grado. Con fecha 18 de septiembre de 2025 se dispone a tener por contestado el traslado del recurso y pasan los autos al acuerdo para su estudio. Respecto del período fiscal 2016, también se recibió fallo favorable a la Entidad en segunda instancia con fecha 19 de julio de 2025, respecto de la cual ARCA presentó un recurso extraordinario. Con fecha 11 de agosto de 2025 la demandada ARCA interpone contra la sentencia Recurso Extraordinario Federal, el que es contestado por la parte actora en fecha 21 de agosto de 2025.

Con fecha 19 de febrero de 2026 la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó el recurso extraordinario por el período fiscal 2016, por lo que ha quedado firme la resolución de la Cámara Federal. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se espera la resolución por el período fiscal 2015.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 178.663 (en moneda histórica).

Con fecha 2 de noviembre de 2022, se clausuró el término de pruebas y se corrió traslado para los alegatos.

Con fecha 9 de septiembre de 2024, se dictó sentencia por la cual se resolvió: hacer lugar a la acción de repetición interpuesta por la Entidad contra la AFIP por la devolución del importe abonado en exceso correspondiente al período fiscal 2017, en los términos del Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias y ordenar el reintegro de la suma de 178.663 (en moneda histórica) más los intereses. La Entidad apeló la sentencia por la cuestión de costas y AFIP DGI apeló la sentencia en su totalidad. Con fecha 18 de septiembre de 2024 se concedieron ambos recursos ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

La Entidad apeló la sentencia por la cuestión de costas y ARCA apeló la sentencia en su totalidad. Con fecha 18 de septiembre de 2024 se concedieron ambos recursos ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

El 21 de noviembre de 2024 pasaron los autos al acuerdo. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se espera la resolución de la Sala.

- Período 2018:

Durante el mes de marzo de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 433.526 (en moneda histórica).

Se cursaron los oficios a la AFIP, y la Procuración del Tesoro de la Nación, previo al traslado Fiscal Federal para que se expida sobre la competencia.

Con fecha 2 de agosto de 2022, debido al plazo transcurrido sin que el organismo federal se expidiera, la Entidad ha promovido la demanda ante el Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, iniciando la acción de repetición contra la AFIP mediante los oficios correspondientes.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se expidió el Fiscal sobre la competencia, estando el expediente para traslado de la demanda. Con fecha 30 de marzo de 2023 se notificó traslado a la demandada. La demandada contestó el traslado y la parte actora contestó el requerimiento de nuevas pruebas con fecha 10 de julio de 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Con fecha 24 de septiembre de 2023 se solicitó la apertura de la causa a prueba. Con fecha 19 de octubre de 2023 se proveyeron las pruebas ofrecidas por las partes y el Perito Contador sorteado para la producción de la pericia contable procedió a fijar fecha para la realización de la pericia, la cual fue realizada el día 29 de febrero de 2024.

Con fecha 29 de febrero de 2024, se realizó la audiencia a los fines de la prueba pericial ofrecida por las partes.

Con fecha 4 de septiembre de 2024 se presentó la pericia contable. La demandada impugnó la pericia efectuada por el perito contador designado, quien la defendió mediante la contestación del traslado que se le corriera.

El 26 de diciembre de 2024 se presentó escrito solicitando se llame a autos para sentencia. Con fecha 13 de noviembre de 2025, se dictó sentencia por la cual se resolvió hacer lugar a la acción de repetición interpuesta por la Entidad contra la AFIP por la devolución del importe abonado en exceso correspondiente al período fiscal 2018, en los términos del Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias y ordenar el reintegro de la suma de 433.526 (en moneda histórica) más los intereses.

24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar o cancelar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	Total Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2025 (Corriente)	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2025 (No Corriente)
Efectivo y Depósitos en Bancos	315.026.633	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	2.600	16.430.145	20.910.000	66.454.680	41.320.466	145.115.291	19.636.355	9.470	19.645.825
Operaciones de pase	-	1.833.682	-	-	-	1.833.682	-	-	-
Otros activos financieros	-	50.456.212	-	-	-	50.456.212	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	41.629.675	704.078.582	183.738.500	311.244.825	243.234.733	1.442.296.640	177.592.553	259.795.858	437.388.411
Otros Títulos de Deuda	-	157.613.194	93.049.512	122.469.739	398.409.274	771.541.719	61.158.452	6.463.403	67.621.855
Activos financieros entregados en garantía	138.572.343	-	-	-	-	-	-	9.609.542	9.609.542
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	11.819.937	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	507.051.188	930.411.815	297.698.012	500.169.244	682.964.473	2.411.243.544	258.387.360	275.878.273	534.265.633
Depósitos	1.202.582.827	1.643.633.474	91.012.751	24.822.852	26.258.899	1.785.727.976	-	-	-
Instrumentos derivados	-	3.750	-	-	-	3.750	-	-	-
Operaciones de pase	-	1.681.107	-	-	-	1.681.107	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	181.397.458	114.706	181.088	337.608	182.030.860	344.126	86.406	430.532
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	18.736.311	2.397.524	2.665.790	82.371	23.881.996	-	-	-
TOTAL PASIVO	1.202.582.827	1.845.452.100	93.524.981	27.669.730	26.678.878	1.993.325.689	344.126	86.406	430.532

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	Total Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2024 (Corriente)	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2024 (No Corriente)
Efectivo y Depósitos en Bancos	241.356.745	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	3.466	-	35.810.360	101.601.673	148.620.449	286.032.482	234.080.040	15.284.372	249.364.412
Instrumentos derivados	-	36.265	66.683	97.977	197.507	398.432	187.072	-	187.072
Otros activos financieros	-	39.581.848	-	-	-	39.581.848	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	6.265.832	489.441.978	117.816.093	162.271.670	222.240.401	991.770.142	120.794.525	138.740.376	259.534.901
Otros Títulos de Deuda	-	51.070.295	33.395.940	172.734.422	101.118.912	358.319.569	341.335.119	41.839.854	383.174.973
Activos financieros entregados en garantía	103.910.102	1.523.734	-	-	-	1.523.734	-	10.617.922	10.617.922
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	9.186.401	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	360.722.546	581.654.120	187.089.076	436.705.742	472.177.269	1.677.626.207	696.396.756	206.482.524	902.879.280
Depósitos	1.174.708.591	1.238.686.497	97.651.797	8.460.079	353.337	1.345.151.710	-	-	-
Operaciones de pase	-	1.445.383	-	-	-	1.445.383	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	168.655.729	44.077	64.829	182.223	168.946.858	62.980	4.559	67.539
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	7.969.754	344.275	474.256	-	8.788.285	-	-	-
TOTAL PASIVO	1.174.708.591	1.416.757.363	98.040.149	8.999.164	535.560	1.524.332.236	62.980	4.559	67.539

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

25. Ingresos por comisiones

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	132.699.611	114.093.450
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	38.323.314	32.203.432
	<u>171.022.925</u>	<u>146.296.882</u>

26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	12.088.435	31.436.426
Resultado por compra-venta de divisas	12.101.657	2.293.172
	<u>24.190.092</u>	<u>33.729.598</u>

27. Otros ingresos operativos

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Previsiones desafectadas	15.058.655	9.282.948
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	6.377.597	17.679.526
Intereses punitivos	3.826.588	1.743.239
Alquileres de caja de seguridad	1.802.612	2.706.926
Alquileres	492.633	1.663.662
Créditos recuperados	167.574	272.161
Por venta de propiedad, planta y equipo	113.176	-
Recupero impositivo	4.160	1.173.236
Otros	12.506.734	10.309.809
	<u>40.349.729</u>	<u>44.831.507</u>

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

28. Beneficios al personal

	31/12/2025	31/12/2024
Remuneraciones	99.219.209	107.412.986
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	27.117.785	27.468.166
Cargas Sociales	23.698.743	25.454.215
Servicios al personal	2.270.455	2.765.307
	152.306.192	163.100.674

29. Gastos de administración

	31/12/2025	31/12/2024
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	42.901.383	40.418.973
Otros honorarios	27.638.884	27.080.219
Impuestos	15.437.122	20.105.817
Electricidad y comunicaciones	9.679.864	9.076.203
Servicios administrativos contratados	8.670.891	13.319.891
Servicios de seguridad	7.996.649	7.582.516
Propaganda y publicidad	4.445.374	7.356.551
Honorarios a Directores y Síndicos	2.163.695	6.451.556
Representación, viáticos y movilidad	1.850.622	2.541.240
Seguros	1.143.968	1.268.273
Alquileres	959.338	1.019.089
Papelería y útiles	842.118	1.004.791
Otros	4.821.006	4.666.721
Total	128.550.914	141.891.840

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

30. Otros gastos operativos

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	101.494.822	92.990.172
Gastos facturación de tarjetas	22.776.317	11.026.484
Canon contrato de vinculación	15.789.430	16.880.841
Cargo por otras previsiones	5.265.020	3.760.741
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	4.318.207	3.568.189
Donaciones	752.854	576.852
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	439.337	503.382
Desvalorización de otros activos no financieros	-	37.337.154
Resultado por reconocimiento inicial de Préstamos	-	2.079.673
Otros	44.218.816	27.700.551
Total	<u>195.054.803</u>	<u>196.424.039</u>

31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad consideró como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

Modelo integral de gestión de riesgos

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgo orientado a preservar la solidez financiera y a optimizar la rentabilidad, mediante la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación permanente de los riesgos inherentes a su negocio y operatoria.

Dicho modelo se encuentra formalizado en el Manual de Gestión de Riesgos, el cual establece los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (incluyendo el riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

Los lineamientos definidos contemplan la revisión continua de los riesgos significativos en función de la evolución del entorno económico, financiero y del perfil de negocios de la Entidad, constituyendo un elemento clave para promover un crecimiento sostenible y la generación de valor en un marco de adecuada gestión y control.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Gobierno y responsabilidades

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco y es responsable último de su solvencia, liquidez y sostenibilidad. En tal sentido, aprueba la estrategia global del negocio, las políticas de gestión de riesgos y supervisa su adecuada implementación, delegando en la Alta Gerencia la ejecución de los procedimientos, procesos y controles asociados.

Asimismo, el Directorio evalúa periódicamente la adecuación de las funciones, recursos y alcance de las instancias de control, asegurando que el marco de gestión de riesgos resulte consistente con el perfil de riesgo asumido.

Estructura de manejo de riesgos

La gestión de riesgos se sustenta en una estructura organizacional adecuada, que contempla áreas y comités específicos con funciones claramente definidas y una apropiada segregación de responsabilidades, a fin de evitar potenciales conflictos de interés.

El Directorio del Banco es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo del Banco.

El Comité de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos del Banco.

La Alta Gerencia es responsable de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos implementados resulten consistentes con el perfil de riesgo definido, el Plan de Negocios y las disposiciones regulatorias vigentes, así como su efectiva aplicación en toda la organización.

La Gerencia Corporativa de Riesgos es responsable de la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos, y cuenta con áreas especializadas independientes de las unidades de negocio que originan las exposiciones al riesgo.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura de comités independientes que asisten al Directorio y a la Alta Gerencia en la gestión, supervisión y control de las distintas materias relevantes. A continuación, se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

- Comité de Gestión

Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios del Banco contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Comité de Auditoría

Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

- Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

La función principal es asistir al Oficial de Cumplimiento en la definición de los objetivos de carácter general y las políticas a seguir en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

- Comité de Tecnología Informática

El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

- Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General, el Gerente Corporativo de Riesgos y el Gerente de Gestión Integral de Riesgos.

Dicho Comité es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional, así como también de control y reporte de las mismas. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad, y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo.

- Comité de Compensaciones Variables al Personal

Las funciones de este Comité son las de vigilar el diseño del sistema de Compensaciones Variables al Personal, evaluar ajustes y asegurar su implementación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

Este Comité es el encargado de vigilar el adecuado funcionamiento de los procesos relacionados con la protección de los usuarios de los servicios financieros según las disposiciones establecidas en normas externas emitidas por Entes Superiores y aquellas que regulan las operatorias que involucran las prestaciones a usuarios de servicios financieros.

Gestión de capital

Para propósitos de gestión del capital del Grupo, el capital incluye el capital accionario emitido, las acciones preferidas convertibles, las primas de emisión y todas las demás cuentas de capital y otros componentes de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora.

Los objetivos principales de la política de administración de capital del Banco son garantizar que la Entidad cumpla con los requisitos de capital impuestos por el BCRA y mantenga calificaciones crediticias sólidas y ratios de capital saludables para respaldar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Entidad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Entidad puede ajustar el monto del pago de dividendos a los accionistas, emitir o comprar o vender acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hubo cambios en los objetivos, las políticas ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

A continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, por riesgo de crédito, de mercado y operacional, vigente para el mes de diciembre de 2025, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	31/12/2025
Exigencia de Capitales Mínimos	220.617.355
Responsabilidad Patrimonial Computable	413.795.311
Exceso de Integración	193.177.956

Gestión de Riesgos

El Banco cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo (“Internal Capital Adequacy Assessment Process” - “ICAAP”) y con una estrategia para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

El proceso de evaluación de la suficiencia del capital tiene en cuenta todos los riesgos significativos a los que está expuesto el Banco. Aunque no todos los riesgos se pueden medir con exactitud, el Banco desarrolla un proceso integral para la gestión de los riesgos, empleando para ello pruebas de estrés para evaluar situaciones adversas pero posibles que puedan afectar su nivel de capital.

El Banco considera que los elementos fundamentales de una evaluación rigurosa del capital incluyen:

- Políticas y procedimientos para garantizar la identificación, cuantificación y reporte de todos los riesgos importantes;
- Un proceso que relaciona el capital económico con el nivel de riesgo actual;
- Un proceso que establece objetivos de suficiencia del capital en función del riesgo, teniendo en cuenta el enfoque estratégico del Banco y su plan de negocios; y
- Un proceso interno de controles, exámenes y auditorías, con el objetivo de garantizar que el proceso general de gestión de riesgos es adecuado.

Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos (“Management Information System” – MIS)

El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo la generación de reportes que reflejan la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital del Banco.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones, incorporar las coberturas de riesgo utilizadas por el Banco y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

Concentración de riesgos

Respecto a este riesgo, el Banco analiza las concentraciones de riesgo, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, tomando en consideración los diferentes tipos de activos y áreas de riesgo, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Adicionalmente, es importante mencionar que la Entidad cumple con las disposiciones establecidas por el BCRA en cuanto a los límites máximos de asistencia a grupos de deudores establecidos, con el objetivo de atomizar la cartera, disminuyendo la concentración del riesgo crediticio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

A continuación, se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, definido como la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales, contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo contraparte, riesgo residual, riesgo país, riesgo de liquidación de operaciones de cambio y riesgo de concentración de crédito.

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio del Banco se desarrolla en forma centralizada y se basa en el concepto de oposición de intereses entre las áreas comerciales y la Gerencia Corporativa de Riesgos, de manera de lograr un control recíproco, continuo y eficiente sobre la generación y calidad de los activos.

Asimismo, la Gerencia Corporativa de Riesgos es responsable de monitorear y asegurar que esta oposición de intereses se realice siguiendo los lineamientos definidos en el Manual de Gestión de Riesgos.

Bajo la premisa de mantener el acompañamiento a la gestión comercial, se desarrollaron acciones tendientes a ampliar la cobertura en nuestra cartera de clientes actuando sobre segmentos definidos.

El Banco utiliza modelos de medición de riesgos para evaluar la adecuación de las provisiones y el capital, en relación con su perfil de riesgo, de forma tal de mitigar mediante reservas de capital el riesgo de crédito asumido.

El Banco define los límites de los productos para su oferta de crédito, fijando niveles de aprobación y revisión en base a la exposición. Finalmente, evalúa el nivel de riesgo con un monitoreo periódico.

Respecto al tratamiento de los mitigadores de riesgo, el Banco ha establecido en su Manual de Garantías las garantías aceptables, los procesos para su tasación y verificación periódica y las condiciones que se deben cumplir para su administración y liquidación.

El Banco define en las Políticas de Riesgos las facultades de cada una de las instancias intervinientes para realizar el análisis y aprobación de las distintas operatorias efectuadas por los clientes del Banco y sus fiadores. Alcanza a todos los productos de crédito, tanto para Banca Empresas como para Banca Consumo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos de Banca Consumo se basa en criterios objetivos de evaluación, establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

En dicha evaluación se aplican modelos basados en técnicas de Scoring, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente. El Banco combina la utilización de herramientas propias y provistas por terceros.

El Banco califica a sus clientes de Banca Empresas con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo sobre las líneas de crédito que puede acceder y determinando las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de Banca Empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa y el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

La determinación de los montos de crédito se encuentra íntimamente ligada al análisis de límites máximos de endeudamiento por cliente y al análisis de plazos de crédito y sus amortizaciones, existencia de garantías, considerando factores internos y externos. Para la determinación de límites se considera el nivel de riesgo del deudor, basándose en el rating del cliente, con niveles más elevados para aquellos con un menor riesgo.

Pérdidas Crediticias Esperadas

El Banco, a los efectos de gestión de riesgo, realiza el cálculo de provisiones basado en el modelo de estimación de pérdidas esperadas por incumplimiento crediticio. Para la pérdida esperada se contempla la posible ocurrencia de eventos de mora futuros, es decir, posee una visión prospectiva del riesgo de crédito al cual se expone la cartera de créditos.

Evaluación del deterioro

Esta nota debe leerse en conjunto con la nota 2 “Resumen de políticas contables significativas”.

Definición de incumplimiento, deterioro y cura

La Entidad considera que un instrumento financiero está deteriorado cuando los pagos contractuales del prestatario tienen 90 días en mora.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Adicionalmente, ha realizado el análisis y definición del Incremento Significativo del Riesgo de Crédito. En función de determinados niveles de umbrales de materialidad, tipo de productos, situación BCRA del cliente, nivel de utilización de productos línea y variables como el nivel de ingreso, se define si un instrumento financiero debe ser relocalizado en una Etapa más riesgosa o permanecer en el que se encontraba y reconocer las pérdidas crediticias esperadas según la Etapa más adecuada.

La política de la Entidad es considerar que un instrumento financiero está en estado de “cura”, y por lo tanto se reclasifica fuera de la Etapa 3, cuando haya regularizado sus compromisos vencidos. Dicho instrumento financiero permanecerá un año en dicho estado.

Calificación interna de la Entidad y el proceso de estimación de la PD

La Gerencia de Riesgos de la Entidad aplica sus propios modelos de estimación.

Para el parámetro PD se utiliza un enfoque diferenciado la cartera activa de la Entidad en función del tipo de Banca. Mientras que para Banca de Consumo se realiza la estimación a nivel operación, para Banca Empresas se pone foco a nivel cliente.

Adicionalmente, se consideran características como producto, estado, segmento de riesgo para Banca de Consumo o tamaño y sector para Banca Empresas.

Finalmente, se asigna una clasificación en función de la cantidad de días de atraso de la exposición.

Otro aspecto para destacar dentro de la metodología es el componente forward looking. Se busca captar el impacto en la pérdida esperada del comportamiento futuro de la morosidad. La aplicación de este componente dentro de la metodología de cálculo de la PCE implica calcular diversas estimaciones de la PD PIT (Point in Time) para escenarios favorables, ácidos y medios.

Banca Empresas

El Banco califica a sus clientes de Banca Empresas con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo sobre las líneas de crédito que puede acceder y determinando las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de Banca Empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa y el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Banca Consumo

Para el otorgamiento de productos de Banca Consumo la evaluación del riesgo de crédito se basa en criterios objetivos de evaluación, establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

En dicha evaluación se aplican modelos basados en técnicas de Scoring, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente. El Banco combina la utilización de herramientas propias y provistas por terceros.

Los productos de Banca Consumo consisten en préstamos personales, tarjetas de crédito y acuerdos en cuenta corriente. Estos productos en función de la cantidad de días de atraso de la exposición.

Exposición al incumplimiento (EAD)

La EAD es la estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, para esto es necesario el estudio de las exposiciones de forma mensual. El análisis, siguiendo los lineamientos de la norma NIIF 9, debe diferenciar aquellos productos amortizables de aquellos productos cuya renovación es automática.

En el caso de los productos considerados amortizables o “no línea”, se calcula la exposición futura considerando que el valor nominal disminuye con el transcurso del tiempo mientras que el deudor cumpla con sus compromisos.

En los productos línea (Tarjetas de Crédito y Adelantos en Cuenta Corriente) la exposición debe incorporar el potencial incremento del saldo, determinando cuál es el incremento esperado en el saldo de deuda de cada operación al alcanzar el “default” en un tiempo determinado.

La determinación del horizonte temporal de cada instrumento dependerá de la Etapa asociado a la operación, los instrumentos que se encuentren en Etapa 1, poseen una cantidad de exposiciones modeladas equivalente al mínimo entre doce y cantidad de cuotas remanentes, en Etapa 2 poseen una cantidad de exposiciones modeladas equivalente a la cantidad de cuotas remanentes para productos amortizables o la vida promedio de la operación para productos línea y finalmente los que se encuentren en Etapa 3, poseen una exposición en default ya definida, asociada al momento del cálculo de la pérdida esperada, debido a que estas operaciones ya se encuentran deterioradas.

Pérdida dado el incumplimiento (LGD)

Se define como la estimación de la porción de la exposición de una operación en particular que no se espera recuperar una vez alcanzado el estado de default, contemplando un ciclo completo de recupero.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La metodología es aplicada de igual manera tanto para las operaciones pertenecientes a la cartera de Banca Consumo como aquellas de la Banca Empresas. La granularidad en el cálculo del parámetro quedará definida por los diversos drivers o niveles de riesgos de segmentación (“Tipo de Garantía” en el caso de Banca Empresas y “Tipo de Producto” para Banca Consumo).

El cálculo de la LGD se realiza bajo la metodología de estimación denominada LGD realizada, basado en las pérdidas individuales de cada operación. Consiste en observar, aquellas operaciones que alcanzan el estado de default dentro de una ventana temporal histórica, analizando, para cada una de ellas, los flujos de recupero futuros generados con posterioridad al momento de default. En cuanto a la ventana temporal de cobranza se incluye en el análisis toda la información disponible para cada una de las operaciones.

La LGD asociada a operaciones con menos de 90 días de mora, es decir, aquellos que aún no han incurrido en default, tienen asociada una LGD de 90 días de mora. Por otro lado, la asignación de la LGD a aquellas operaciones clasificadas dentro del Etapa 3 (90 o más días de mora) debe considerar la cantidad de días de mora efectivos que posee cada una de ellas, logrando medir con mayor precisión el escenario esperado de cobro sobre la misma. En función a lo mencionado, se calcula una curva de LGD, que quedará definida por los días de mora que presenten las operaciones y por la tasa efectiva de las mismas.

Incremento significativo del riesgo crediticio

Como se mencionó anteriormente, para la determinación del Incremento Significativo del Riesgo de Crédito se consideran distintos aspectos de cada cliente y operación como niveles de umbrales de materialidad, tipo de productos, situación BCRA del cliente, nivel de utilización de productos línea y variables como el nivel de ingreso, se define si una operación debe ser relocalizada en un Etapa más riesgosa o permanecer en la que se encontraba.

En el caso de instrumentos en los que se verifica un incremento significativo en el riesgo, pero no hay evidencia objetiva de incumplimiento, se consideran en Etapa 2 y para el cálculo de la PCE se considera la vida entera remanente de la operación.

Grupos de activos financieros evaluados sobre base colectiva

La Entidad calcula la estimación de PCE tanto sobre base individual como sobre base colectiva.

Los clientes susceptibles de tener una estimación de pérdida esperada de manera individual corresponden a la cartera de Banca Empresas, que, por sus características de grandes exposiciones, heterogeneidad con la cartera y disponibilidad de información requieren un tratamiento diferenciado.

El cálculo a nivel colectivo se realiza para todos los instrumentos financieros incluidos tanto en la cartera de Banca Consumo y Banca Comercial que no tienen un análisis a nivel individual.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Análisis de inputs del modelo bajo varios escenarios económicos

El componente de Forward Looking busca captar el impacto en la pérdida esperada del comportamiento futuro de la morosidad. La aplicación de este componente dentro de la metodología de cálculo de la PCE implica calcular diversas estimaciones de la PD PIT (Point in Time) para escenarios distintos.

Con la intención de conseguir una medición de este parámetro en momentos futuros, se utilizan modelos regresivos, que buscan explicar los movimientos de morosidad en función del comportamiento de un grupo de variables macroeconómicas. La variable que explicar resulta ser la PD PIT a nivel cartera (Consumo y Empresas), mientras que las variables explicativas son un conjunto de variables macroeconómicas.

Los resultados obtenidos son evaluados para tres escenarios macroeconómicos en los que la Entidad vea posible desarrollar sus actividades: uno favorable, uno desfavorable y otro medio.

Se definen proyecciones de las variables macroeconómicas para los tres escenarios, siendo los mismos ponderados con el fin de arribar a un escenario esperado de la PD PIT.

Las principales variables económicas que se utilizan en el modelo forward looking en cada uno de los escenarios macroeconómicos, son:

- Relevamiento de expectativas del mercado que el BCRA pone a disposición.
- Crecimiento del PBI.
- Tasas de desempleo.
- Tasas del Banco Central.
- Inflación.

Clasificación de deudores

El Banco clasifica los deudores en línea con las situaciones de clasificación dispuestas por el BCRA, definidas en 5 categorías que implican diferentes niveles de previsionamiento, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

- Cartera Banca Consumo

El criterio utilizado en la clasificación de los deudores correspondientes a la cartera de consumo y comercial asimilable a consumo se basa en una evaluación objetiva, considerando el cumplimiento actual del deudor, en función a los días de atraso, conforme se detalla a continuación:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

<u>Situación</u>	<u>Días de mora</u>
1	hasta 31
2	32 hasta 90
3	91 hasta 180
4	181 hasta 365
5	más de 365

- Cartera Banca Empresas

De acuerdo con lo exigido por el BCRA en sección 6.5 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera comercial, la clasificación de los deudores de la presente cartera se basa en una evaluación subjetiva en donde se analiza la situación patrimonial y financiera actual y futura del deudor, en base a un análisis integral del mismo, considerando su flujo de fondos, estados financieros, ventas post balance, cumplimiento de sus obligaciones en esta y otras entidades financieras, entre otros.

Manejo del riesgo crediticio en inversiones en activos financieros

En relación con los instrumentos financieros en los que invierte el Banco, éstos están principalmente concentrados en títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino y por los Gobiernos Provinciales, los cuales tienen cotización en mercados activos.

A continuación, se detalla el porcentaje de exposición por emisor calculado sobre el total de los activos financieros expuestos en el Anexo A, tanto a nivel individual como consolidado:

	Individual	
	31/12/2025	31/12/2024
Títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino y Gobiernos Provinciales	85,9%	83,2%
Títulos Privados	13,0%	16,0%
Instrumentos de Patrimonio	1,1%	0,8%

La Gerencia de Riesgos confía en la capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para la Entidad como resultado de su cartera de créditos y de activos financieros sobre la base de lo siguiente:

- El 97% y el 99% de la cartera de préstamos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación del BCRA, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.
- El 92% y 94% de la cartera de préstamos no presenta días de atraso al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

A continuación, se muestra un análisis de los préstamos y otras financiaciones de la Entidad por actividad, antes y después de considerar las garantías recibidas:

Principales industrias	Exposición máxima bruta al 31/12/2025	Exposición máxima neta al 31/12/2025 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2024	Exposición máxima neta al 31/12/2024 (1)
Intermediación Monetaria	69.130.152	69.130.152	30.446.026	30.446.026
Personas Físicas	783.354.074	753.356.778	544.654.391	544.543.311
Cultivo de Soja	133.661.918	57.716.981	80.415.420	43.392.468
Servicios de entidades de tarjetas	84.617.124	84.582.168	37.198.044	37.198.044
Venta al por mayor en comisión y consignación	72.318.177	16.877.246	60.524.883	18.286.257
Servicios de financiación	63.344.482	58.972.698	30.244.981	30.244.820
Extracción de petróleo crudo	45.563.486	45.563.486	60.743.682	60.743.682
Fabricación de motores y turbinas	44.477.427	44.477.427	22.573.406	22.573.406
Producción de leche bovina	38.279.119	13.230.947	31.670.114	17.312.923
Cultivo de cereales excepto los forrajes	37.703.629	12.779.895	28.808.256	11.904.421
Construcción, Reforma y Reparación	27.525.728	3.593.867	1.089.394	66.222
Servicios personales NCP	25.695.050	24.282.104	17.386.864	17.361.058
Fabricación de Máquinas y Equipos de Obras	24.127.224	1.442.139	13.049.097	1.456.188
Cria de ganado bovino	23.535.040	12.088.108	12.724.574	6.671.475
Construcción, Reforma y Rep de Edif. Res.	20.670.626	4.200.265	313.680	160.295
Construcción, Reforma y Rep de Edif.	18.124.794	1.012.430	2.028.797	1.439.397
Otras industrias	581.412.154	338.072.712	498.656.018	356.348.011
TOTAL	2.093.540.203	1.541.379.404	1.472.527.629	1.200.148.006

(1) Se obtiene de deducir de la “Exposición máxima bruta” los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Adicionalmente, se muestra la determinación del monto máximo de riesgo crediticio de los siguientes activos financieros de la Entidad, por rubro.

	Exposición máxima bruta al 31/12/2025	Exposición máxima neta al 31/12/2025 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2024	Exposición máxima neta al 31/12/2024 (1)
Activos financieros valuados a valor razonable	164.763.716	164.763.716	535.400.360	535.400.360
Otros títulos deuda	839.163.574	839.163.574	741.494.542	741.494.542
Préstamos y otras financiaciones	2.093.540.203	1.541.379.404	1.472.527.629	1.200.148.006
Total	3.097.467.493	2.545.306.694	2.749.422.531	2.477.042.908

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

(1) Se obtiene de deducir de la “Exposición máxima bruta” los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Garantías colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y tipo de garantía exigida por las financiaciones otorgadas depende de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Las pautas se implementan según la capacidad de aceptación de los tipos de garantía y los parámetros de valuación.

Los principales tipos de garantías obtenidas son los siguientes:

- Cauciones, avales y fianzas,
- Hipotecas sobre inmuebles,
- Prendas sobre vehículos y/o maquinarias,

Valor razonable de los activos recibidos en garantía

Descripción	Valor Razonable	
	31/12/2025	31/12/2024
Cauciones, avales y fianzas	333.951.594	217.040.143
Hipotecas sobre inmuebles	60.058.710	20.989.527
Prendas sobre vehículos y/o maquinarias	120.070.100	17.056.321
Otras garantías	38.080.395	17.293.632
Total	552.160.799	272.379.623

Calidad de préstamos por sector

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el BCRA. A continuación, se detalla los préstamos de la Entidad en función a su situación.

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2025
	1	2	3	4	5	
Banca Corporativa	678.577.705	1.376	2.051.680	5.282.962	32.526	685.946.249
Banca Individuos	1.313.599.006	40.135.861	27.470.696	17.362.044	9.026.347	1.407.593.954
Totales	1.992.176.712	40.137.239	29.522.379	22.645.010	9.058.878	2.093.540.203

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2024
	1	2	3	4	5	
Banca Corporativa	595.263.304	-	165.569	36.899	8.628	595.474.400
Banca Individuos	863.142.512	5.476.793	4.049.040	3.071.828	1.313.056	877.053.229
Totales	1.458.405.817	5.476.795	4.214.612	3.108.731	1.321.689	1.472.527.629

b) Riesgos financieros

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

El objetivo de la estrategia de gestión del riesgo de liquidez consiste esencialmente en el establecimiento de las pautas generales e integrales con las que el Banco encara el tratamiento de este riesgo. Dichas pautas persiguen el propósito de proteger la solvencia financiera y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.

El Banco lleva a cabo las operaciones de intermediación financiera en un marco prudencial, preservando en todo momento adecuadas reservas de liquidez con las que eventualmente se puedan cubrir las necesidades de liquidez en situaciones normales; así como los requisitos que se pueden generar durante los períodos de estrés, ya sean de naturaleza específica del Banco, del mercado (interno o externo), o una combinación de ambas.

Los objetivos que componen la estrategia de gestión de riesgo de liquidez del Banco se definen mediante límites, estos son reflejados mediante indicadores cualitativos y cuantitativos de la gestión del riesgo de liquidez. La Gerencia Corporativa de Riesgos realiza un seguimiento del desempeño de los indicadores para evaluar el cumplimiento de los límites.

Adicionalmente, en la gestión de riesgo liquidez se utilizan los indicadores “Ratio de cobertura de liquidez” (Com. “A” 5724 y complementarias), “Medición y seguimiento del riesgo de liquidez” (Com. “A” 5494 y complementarias), el “Ratio de apalancamiento” (Com. “A” 6431 y complementarias), “Herramientas de Seguimiento del Riesgo de Liquidez” (Com. “A” 5733 y complementarias) y “Ratio de Fondo Neto Estable” (Com. “A” 6633 y complementarias), en cumplimiento de normas BCRA y de estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea (BCBS).

En caso de producirse una crisis de liquidez, la Entidad contempla dentro de su plan de contingencia, las siguientes acciones:

- En primer lugar, se realizará una proyección de los flujos de fondos estimados para los

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

próximos meses, el horizonte temporal dependerá de la estimación del horizonte de duración del estrés.

- En segundo lugar, se utilizarán los fondos liberados por la reducción de la exigencia de Efectivo Mínimo vinculada a la salida de depósitos.
- En tercer lugar, se realizarán las existencias de Títulos del BCRA, se dejarán de renovar los pases activos y se dejarán de renovar los adelantos call prime dependiendo de la existencia y/o conveniencia de cada uno de ellos.
- En cuarto lugar, se realizará una contracción en el otorgamiento crediticio de modo tal que el flujo de fondos de las cancelaciones cubra con los posibles faltantes de fondos estimados en el primer punto.

La siguiente tabla muestra los resultados de los ratios de cobertura de liquidez (LCR), al 31 de diciembre de 2025 y 2024, calculados de acuerdo a las normativas del BCRA.

	31/12/2025	31/12/2024
A Cierre de Mes	131%	130%
Promedio durante el ejercicio	136%	173%
Mayor	154%	227%
Menor	121%	128%

La Entidad expone en el Anexo D “Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones” y en el Anexo I “Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes” de los presentes estados financieros las aperturas, por vencimiento, de los activos y pasivos financieros, respectivamente.

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimientos contractuales considerando los montos totales a su fecha de vencimiento de las responsabilidades eventuales de la Entidad:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2025
Adelantos y créditos acordados no utilizados	56.059.252	30.981.008	32.349.853	15.110.633	7.361.057	-	-	141.861.803
Saldos no utilizados de tarjetas de créditos	1.515.953.775	-	-	-	-	-	-	1.515.953.775
Garantías otorgadas	1.369.153	-	-	-	-	-	-	1.369.153
TOTAL	1.573.382.180	30.981.008	32.349.853	15.110.633	7.361.057	-	-	1.659.184.731

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2024
Adelantos y créditos acordados no utilizados	62.614.490	11.145.549	26.262.756	25.230.501	8.299.770	-	-	133.553.066
Saldos no utilizados de tarjetas de créditos	1.488.607.297	-	-	-	-	-	-	1.488.607.297
Garantías otorgadas	511.952	-	-	-	-	-	-	511.952
TOTAL	1.551.733.739	11.145.549	26.262.756	25.230.501	8.299.770	-	-	1.622.672.315

Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como instrumentos financieros de renta fija y/o de renta variable registrados en la cartera de negociación y activos denominados en moneda extranjera.

El objetivo de la estrategia de gestión de riesgo de mercado es establecer las bases para mantener una seguridad razonable frente a la conservación y generación de valor de las inversiones de tesorería del Banco, representada en inversiones negociables y otras operaciones de tesorería realizadas, de acuerdo con el perfil de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos del Banco.

Las políticas y procesos establecen los criterios básicos para determinar las posiciones a incluir y excluir de la cartera de negociación.

La Gerencia Corporativa de Riesgos es responsable de monitorear y generar alertas sobre posibles comportamientos críticos del mercado que puedan impactar el valor del portafolio del Banco, para emprender en forma oportuna las acciones preventivas y/o correctivas necesarias.

El Banco cuantifica el riesgo de mercado al cual está expuesto por medio de la medida de Valor a Riesgo (VaR), que estima la máxima pérdida probable a un horizonte de tiempo determinado (establecido en 1 y 10 días) y con un nivel de confianza determinado (intervalo de confianza del 99%).

El cálculo de VaR se realiza bajo la metodología de Simulación Histórica. La Simulación Histórica se basa en reordenar los retornos pasados para estimar la probabilidad de pérdidas futuras sin depender de una distribución teórica que puede no reflejar el comportamiento real del mercado. Es una metodología especialmente adecuada en entornos donde los retornos financieros no siguen una distribución normal.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La siguiente tabla muestra el VaR de 10 días con una confianza del 99% de los portafolios combinados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

VaR del portafolio de negociación	31/12/2025	31/12/2024
Títulos públicos	1.705.287	22.135.708
Moneda Extranjera	1.192.573	351.743

Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera del Banco como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los resultados financieros y en su valor económico.

A fin de minimizar los perjuicios que potencialmente pudieran ser originados por fluctuaciones inesperadas en los mercados financieros, el Banco efectúa el seguimiento, la medición y el control de su exposición al riesgo de tasas de interés.

En lo referido específicamente a la medición del riesgo de tasa de interés, el Banco considera dos enfoques básicos para un adecuado monitoreo de este riesgo y un seguimiento continuo complementado con análisis de posibles escenarios de comportamiento de tasas de interés. Los enfoques que utiliza para evaluar este riesgo son:

- **Enfoque de ingresos financieros netos:** se basa en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos y egresos devengados o previstos.
- **Enfoque de valor económico:** el valor económico del Banco está dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos más posiciones netas fuera de balance. Este enfoque brinda una visión más integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas de interés.

Dentro del marco de la gestión del riesgo de tasa de Interés, el Banco cuenta con una serie de políticas, procedimientos y controles internos que se incluyen en el Manual de Riesgos y Manuales de Procedimientos, los que son revisados y actualizados en forma regular.

Para la cuantificación del riesgo de tasa de interés (RTICI) mediante el Enfoque de Valor Económico, la Entidad utiliza un modelo interno, basado en criterios propios, y siguiendo las disposiciones de la Comunicación "A" 6397 BCRA aplica el Marco Estandarizado. Para la estimación de la necesidad de capital, se toma el mayor valor entre ambos. El nivel de capital a cubrir fue de 29.290 millones y de 25.685 millones (en moneda histórica) en 2025 y 2024, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Riesgo de cambio de moneda extranjera

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su posición financiera y flujos de efectivo. La mayor proporción de activos y pasivos que se mantienen corresponden a dólares estadounidenses.

La posición en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que se reflejaron en pesos, al tipo de cambio al cierre de las fechas indicadas. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier devaluación / revaluación de dichas monedas afectarían el estado de resultados de la Entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las cotizaciones de tipo de cambio de la oferta y la demanda.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la posición abierta del Banco expresados en pesos por moneda es la siguiente:

RUBROS	31/12/2025				31/12/2024
	TOTAL	Moneda			TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	Otras	
POSICION ACTIVA					
Efectivo y Depósitos en Bancos	149.342.092	146.362.037	2.881.626	98.429	127.602.199
Títulos de deuda a VR con cambios en Resul.	9.470	9.470	-	-	10.263
Otros Activos Financieros	398.388	318.926	79.462	-	10.679.643
Préstamos y otras financiaciones	271.693.265	271.693.265	-	-	146.211.750
Otros títulos de deuda	22.674.510	22.674.510	-	-	67.757.876
Activos Financieros entregados en Garantía	15.446.878	15.446.878	-	-	14.533.129
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	591.073	591.073	-	-	459.191
Otros Activos no Financieros	62.907	62.907	-	-	5.162
TOTALES	460.218.583	457.159.066	2.961.088	98.429	367.259.213

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

RUBROS	31/12/2025				31/12/2024
	TOTAL	Moneda			TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	Otras	
POSICION PASIVA					
Depósitos	416.158.834	414.062.833	2.096.001	-	288.595.890
Otros Pasivos Financieros	10.809.969	10.741.430	68.539	-	7.840.723
Finan.recibidas del BCRA y otras Inst. Finan.	6.024.357	6.024.357	-	-	818.531
Otros pasivos no Financieros	18.218	13.586	4.632	-	1.191
TOTALES	433.011.378	430.842.206	2.169.172		297.256.335
POSICION NETA	27.207.205	26.316.860	791.916	98.429	70.002.878

Con relación a la exposición a los movimientos del tipo de cambio, los resultados de una devaluación / revaluación sobre la posición activa neta de la Entidad en dólares, moneda significativa de la posición expuesta en el cuadro anterior, son los siguientes:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	2025	2024
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	5	1.360.360	3.500.144
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	10	2.720.721	7.000.288
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	5	(1.360.360)	(3.500.144)
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	10	(2.720.721)	(7.000.288)

c) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o de fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

La gestión del riesgo operacional implica la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo.

Con la finalidad de materializar la gestión del riesgo operacional el Banco establece un marco de gestión metodológico tanto cualitativo como cuantitativo.

La Gestión Cualitativa del riesgo operacional, opera sobre la identificación, evaluación, seguimiento,

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

mitigación y control de los riesgos identificados en los distintos procesos.

La Gestión Cuantitativa del riesgo operacional, considera la identificación, recolección y análisis de eventos de riesgo operacional; como así también la generación de la Base de Datos sobre Eventos de Riesgo Operacional, y el cumplimiento al Régimen Informativo para supervisión anual, Com. BCRA “A” 4904 y complementarias.

33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

A continuación, se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 5293 y complementarias emitidas por el B.C.R.A.

Estructura del Directorio, de la Alta gerencia y miembros de los Comités.

a) Estructura del Directorio

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (Banco Santa Fe o la Entidad), es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Según lo establecido en el Estatuto del Banco Santa Fe, el Directorio está compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de diez Directores titulares. La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares elegidos por cada clase, según lo resuelva cada clase.

Los accionistas de clase “B” designarán un Director titular, mientras que los accionistas de clase “A” designarán la totalidad de los restantes Directores titulares, que en ningún caso podrán representar menos que la mayoría absoluta de los miembros titulares del Directorio.

Tanto los Directores titulares como los Directores suplentes duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Los requisitos formales para integrar el Directorio, se adecuan a lo que la normativa aplicable establece, y su cumplimiento es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de Accionistas.

El B.C.R.A. establece a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras), los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los Directores designados por la Asamblea de Accionistas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

En este sentido, los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son evaluados también por el B.C.R.A. y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de dicho ente rector.

En consonancia con las mejores prácticas existe una clara separación de funciones entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

Los miembros del Directorio son idóneos y no desempeñan cargos gerenciales, poseen los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario.

Asimismo, obran con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, comprometiendo el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

La estructura organizacional de la Entidad es acorde a su perfil de riesgo asumido y a las características propias de su negocio y el de las otras entidades con las que conforma un grupo económico sujeto a supervisión consolidada y atento a su actividad como Caja Obligada y Agente Financiero de la Provincia de Santa Fe.

b) Estructura de la Alta Gerencia

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General y a las Gerencias y/o Departamentos que tengan poder decisorio y reporten al Gerente General o al Directorio.

La principal responsabilidad de la Alta Gerencia es implementar las estrategias y políticas establecidas por el Directorio, para llevar adelante el Plan de Negocios. En particular es responsable por:

- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Considerar los resultados de las revisiones de auditorías y las funciones relacionadas con el sistema de control interno para lograr una rápida resolución de los problemas identificados.

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera como para gestionar y controlar las áreas bajo su supervisión. A continuación, se detallan las distintas Gerencias y Departamentos:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Recursos Materiales; (*)
- Asuntos Legales; (*)
- Auditoría Interna; (*)
- Banca Minorista; (*)
- Banca Mayorista; (*)
- Contable; (*)
- Protección de Activos de la Información;
- Finanzas; (*)
- Operaciones y Mejora Continua; (*)
- Planeamiento y Control de Gestión;
- Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; (*)
- Recursos Humanos; (*)
- Riesgos; (*)
- Seguridad Bancaria; (*)
- Tecnología y Sistemas;
- Sector Público; (*)
- Minería: (*)

(*) En el marco de acuerdos instrumentados entre los bancos del Grupo, la gestión de administración de riesgos se ha descentralizado en la Gerencia Corporativa de Riesgos de Banco San Juan, al igual que las actividades vinculadas a las áreas de Auditoría Interna, Recursos Humanos, Asuntos Legales, Recursos Materiales, Finanzas, Gestión del Cambio y Talento, Operaciones y Mejora Continua, Banca Minorista, Banca Mayorista, Sector Público, Contable, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Minería, Marca y Seguridad Bancaria, con ajuste a las normativas de BCRA sobre “Expansión de Entidades Financieras”.

c) Estructura de los Comités

En función de la envergadura, complejidad y perfil de riesgo asumido, la Entidad posee una adecuada estructura de Comités que le permiten lograr un efectivo control para la implementación de todas las actividades que se llevan a cabo en ella.

Los integrantes de cada Comité son aprobados por el Directorio y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas de la Entidad, definidas como parte del sistema de control interno. Cada comité tiene definidos sus reglamentos y composición específicos en el manual correspondiente a cada uno, las cuales se describen en la nota 32.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Estructura propietaria básica

El capital social de la Entidad está dividido en acciones clase “A” suscriptas e integradas, de titularidad de Holding del Litoral S.A., las cuales representan un 93,39% del mismo; y acciones de clase “B” suscriptas e integradas por personas físicas o jurídicas, distintas a Holding del Litoral S.A., que representan el 6,61% del capital social.

A continuación, se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura de NBSF:

Accionista	Clase	Cantidad de Acciones	Participación en el capital social	Votos por Acción	Total de votos
Holding del Litoral S.A.	Clase "A"	85.117.526	93,39%	1	93,39%
Otros Accionistas	Clase "B"	6.022.474	6,61%	1	6,61%
Total		91.140.000			100%

Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los habitantes y actividades productivas radicadas en el territorio provincial.

El organigrama general de la Entidad describe los Comités de Directorio, la estructura gerencial y dependencias del Directorio y de las diferentes gerencias del Banco. Dicho organigrama general es aprobado por el Directorio del Banco y es revisado periódicamente a fin de que responda a la estrategia de la Entidad.

Banco Santa Fe S.A. forma parte de un Grupo conformado también por Banco de San Juan S.A. (BSJ), Banco de Santa Cruz S.A. (BSC) y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (NBERSA), toda vez que resultan sociedades sujetas a control común, dedicado a las actividades bancarias y financieras reguladas por la Ley de Entidades Financieras –LEF- (“Grupo”).

Las principales actividades y características comunes de las entidades que conforman el Grupo son la prestación del servicio de Caja Obligada y Agente Financiero de las Provincias en las que desarrollan su actividad principal y la expansión en zonas de influencia, con una fuerte inserción en los sectores productivos y estratégicos de cada una de las economías regionales.

En lo que respecta al Mercado de Capitales, la Entidad reviste la calidad de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral registrado bajo el número 36 en la Comisión Nacional de Valores.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

En línea con las buenas prácticas internacionales y la normativa del BCRA, en el diseño de la estructura organizacional y el gobierno societario de la Entidad, se tiene también en cuenta la circunstancia de que integra un Grupo económico sujeto a supervisión consolidada, la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de ese grupo y la necesidad de lograr una adecuada supervisión de las sociedades que lo integran, en pos de reforzar el control interno y fortalecer el esquema de administración de riesgos del Grupo económico, de modo tal que sus autoridades y la alta gerencia puedan conocer e incidir en la actividad de las demás empresas integrantes del mismo Grupo, con una visión global y coordinada, pero manteniendo cada una de ellas su individualidad jurídica, operativa y económica.

Al logro de esos objetivos contribuye la adopción de una estructura organizacional que no esté conformada solamente por compartimientos aislados en cada uno de los bancos, sino que contemple también estructuras más horizontales, con algunos matices distintos a las que puedan ser adecuadas para las entidades financieras que no integran un grupo económico, que permitan el conocimiento integral de la actividad y riesgos de todas las entidades integrantes del Grupo y facilite la coordinación y la aplicación de criterios uniformes, pero respetando la existencia, función, relaciones y líneas de reporte que los órganos que cada una de las entidades debe tener de acuerdo con la legislación vigente y la normativa dictada por el BCRA y otros organismos de regulación y control.

Red de Sucursales

Al 31 de diciembre de 2025, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. cuenta con una amplia red de con 143 sucursales y 4 dependencias automatizadas distribuidas estratégicamente entre las Provincias de Santa Fe, 1 sucursal en la Provincia de Córdoba, 1 sucursal en la Provincia de Buenos Aires y 2 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Código de Conducta

La Entidad cuenta con un Código de Conducta que establece de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los Directores, Funcionarios y Empleados.

Código de conducta para la operatoria del Banco como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral

La Entidad cuenta con un Código de conducta que es obligatorio por parte de funcionarios, directivos y demás personal que intervenga, en cualquier carácter, en los procesos de las operaciones con valores negociables bajo oferta pública, en especial aquellas personas encargadas de la atención de interesados y clientes y de realizar las operaciones.

Rol como Agente Financiero del sector público no financiero

Tal cómo se menciona en la nota 1 a los presentes estados contables, el Banco actúa como Agente financiero y Caja obligada de la Provincia de Santa Fe.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y dentro de los límites establecidos por la normativa del BCRA., se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Comisión Fiscalizadora emite un dictamen de las operaciones realizadas con personas físicas y jurídicas vinculadas a la Entidad, informando acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos.

Comunicación con terceros

La Entidad, a través de su página web institucional, publica información relacionada con el Gobierno Societario, Información Financiera y Disciplina de Mercado.

Información relativa a sus prácticas de compensaciones variables al personal

El Comité de Gestión es la autoridad máxima de las políticas de compensaciones variables al personal. Define el parámetro presupuestario y valida las distintas herramientas propuestas por la Gerencia Corporativa de Recursos Humanos para asegurar la equidad interna, la competitividad externa y el cumplimiento de la normativa legal vigente de los incentivos otorgados a los empleados.

La política de compensaciones variables al personal de la Entidad considera un componente fijo específico para las distintas posiciones, así como un componente variable. Este último aspecto se encuadra en el Programa Gestión por Resultados, que define la política de Incentivo anual para el personal de áreas centrales y el Modelo de Objetivos para Compensación Variable (MOpCV) para el personal de la Red de Sucursales y los Centros de Negocios, de las Gerencias de Banca Minorista, Mayorista y Sector Público, aprobada por el Comité de Gestión.

El Programa Gestión por Resultados tiene por objetivo distinguir el alto desempeño detectado en el Modelo de Gestión por desempeño, en un marco de pautas objetivas que miden el logro de los objetivos del personal evaluado, como así también su contribución al logro de los objetivos organizacionales. Considera rangos de referencia por niveles jerárquicos, con aplicación de ranking forzado a fin de asegurar una distribución equilibrada de la compensación y en un todo de acuerdo a las mejores prácticas.

El esquema del Modelo de Gestión del Desempeño y el Modelo de Objetivos para Compensación Variable, se basa en la medición del cumplimiento de "Objetivos" y en la medición de "Competencias". El logro de un nivel de desempeño satisfactorio, o superior, opera como condición necesaria para participar del Programa Gestión por Resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Las propuestas de compensaciones variables al personal son consolidadas y ajustadas al presupuesto del Área, de la Entidad y finalmente presentadas al Comité para su aprobación y posterior efectivización.

En síntesis, la existencia de compensaciones al personal por niveles, un esquema definido en el Modelo de Gestión de Desempeño, un ranking forzado que corrige eventuales desvíos, la contribución a los Objetivos del Área y del Banco, la instancia final de aprobación del Comité y la adecuación del Programa a los lineamientos de Gestión de Riesgos garantizan un modelo objetivo de Política de compensaciones al personal.

Descentralización y/o tercerización de actividades de las entidades que integran el Grupo

A los efectos de lograr los objetivos que se persiguen con la estructura operativa, organizacional y de *governance* adoptada, de uniformar criterios y procedimientos, lograr economías de escala, reducir costos innecesarios, minimizar riesgos, etc., el Banco Santa Fe y las entidades que integran el Grupo han implementado la alternativa prevista en la normativa sobre expansión de entidades financieras, de tercerización y/o descentralización de actividades que no consistan en la atención de clientes y/o público en general (administración, servicios de tecnología informática, archivo, imprenta, etc.), que se puede hacer en dependencias de la propia entidad o la controlante o de un tercero y con recursos propios o de terceros.

En dicho marco, el Banco y las entidades del Grupo han celebrado y/o celebrarán acuerdos de descentralización de actividades y tareas de alcance corporativo, con el objetivo de implementar y poner en funcionamiento un nuevo modelo operativo de prestación de tales actividades para la gestión corporativa de las distintas áreas, en virtud del cual el BSJ asume la prestación de ciertas actividades descentralizadas para todas las demás entidades del Grupo. Para ello, además celebrar acuerdos específicos de descentralización de actividades, se han implementado o se implementarán Gerencias Corporativas por cada área y se han ajustado o se ajustarán en lo necesario las estructuras y los manuales de misiones y de funcionamiento de cada área. Tanto la suscripción de los acuerdos de descentralización como la implementación de las nuevas Gerencias Corporativas, la designación de su responsable y las modificaciones a la documentación interna han sido o serán aprobados por el Directorio del Banco y de las demás entidades del Grupo. El Directorio también delega en el Comité Ejecutivo de BSJ la definición de cualquier aspecto relativo a la instrumentación, implementación y ejecución de los acuerdos de descentralización y/o cualquier modificación de organigramas y/o manuales de misiones y funciones que resulte necesario.

En ese sentido, el Banco y las entidades del Grupo han instrumentado acuerdos para la descentralización de actividades vinculadas a las áreas de Riesgos, Auditoría Interna, Recursos Humanos, Asuntos Legales, Recursos Materiales, Finanzas, Gestión del Cambio y Talento, Operaciones y Mejora Continua, Banca Minorista, Banca Mayorista, Sector Público, Contable, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Minería, Marca y Seguridad Bancaria, con ajuste a las normativas de BCRA sobre “Expansión de Entidades Financieras”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

En todos los casos, se ha realizado o se realizará la notificación correspondiente al BCRA, en los términos de la normativa sobre “Expansión de Entidades Financieras”.

Estas áreas corporativas descentralizadas, cuyo rol es decisorio y responden por la definición de políticas, estrategias y dirección, coexisten con áreas corporativas cuyo rol es de asesoría en virtud del Acuerdo Marco de Complementación para la Prestación de Servicios suscripto por los bancos con fecha 14 de noviembre de 2011, y sus modificaciones.

A su vez, se ha creado la Gerencia de Normas, Mejores Prácticas y Coordinación de Servicios Centralizados en el BSJ, cuyo propósito, entre otros, es la verificación de la correcta prestación de los servicios por parte de BSJ hacia las demás entidades del Grupo.

Por último, el Banco y las demás entidades del Grupo han celebrado un acuerdo de remuneración al BSJ por la asunción y prestación de las tareas descentralizadas, que asegura una razonable retribución al mismo por la prestación de tales servicios. Asimismo, se ha celebrado un acuerdo entre los Bancos en virtud del cual se ha implementado un esquema de empleador múltiple, para adecuar las distintas funciones a una forma de prestación de servicios consistente con las necesidades del Grupo, asumiendo todos los Bancos del Grupo la figura del empleador múltiple con relación a los empleados afectados a la prestación de los servicios corporativos, sin perjuicio de mantener inalteradas las registraciones actuales o existentes de cada empleado. Además, se contemplan en dicho acuerdo la adopción de todos los recaudos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información a la que cada empleado deba acceder para el cumplimiento de sus funciones.

Todo lo anterior encuentra sustento en las normas del BCRA, en los actos societarios internos de cada Banco y en los acuerdos entre las entidades del Grupo.

34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

determine el BCRA hasta la suma de 25.000 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

35. Actividades Fiduciarias

La Entidad efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad ha sido designada como agente administrador del fideicomiso que se detalla a continuación:

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31/12/2025	31/12/2024
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	242.277	318.914

36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.

Considerando la operatoria que realiza la Entidad, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General (RG) N° 622 de la CNV, con fecha 19 de septiembre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)”, con número de matrícula 36.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 la CNV notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción a la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23.

La RG N° 821 de la CNV en su art. 8 indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 31 de diciembre de 2025, el valor del mismo asciende a 803.259. El patrimonio neto de la Entidad supera al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 401.630 se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00330 y en dólares N° 80330 que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de dicha cuenta es de 93.684.508 y 125.382.244, respectivamente., monto superior al requerido por dicha norma.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Con fecha 8 de noviembre de 2024 la CNV notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción como “Entidad de Garantía”, autorizándola a incorporar a la “Nómina de Entidades habilitadas para garantizar instrumentos del mercado de capitales”, bajo el régimen dispuesto en el Capítulo VII del Título II de las Normas (N.T. 2013 y modificaciones).

37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2025 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Pesos	Moneda Extranjera
Efectivo y Depósitos en Bancos:		
- Saldos en cuentas en el BCRA	93.813.054	125.382.244
Activos financieros entregados en garantía:		
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA	115.432.000	5.150.653

38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA

El BCRA emitió la Comunicación “A” 6324 solicitando que se detallan en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también información de los sumarios iniciados por el BCRA.

A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación "A" 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplido a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución que deban exponerse en los presentes estados financieros.

39. Restricciones a la distribución de utilidades

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá destinar 1.180.293 a incrementar el saldo de la mencionada reserva.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- b) Mediante la Comunicación “A” 6464, modificatorias y complementarias, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que aprobó la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se originó por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2025 asciende a 62.466.633 y se encuentra registrado en la reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

De acuerdo con la Comunicación “A” 8214, el BCRA dispuso que hasta el 31 de diciembre de 2025 las entidades financieras que cuenten con la autorización previa del BCRA podrán distribuir resultados por hasta el 60% del importe que les hubiera correspondido en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas (a partir del 30 de junio de 2025 y no antes del penúltimo día hábil de los meses siguientes). Asimismo, estableció que el cómputo de los conceptos para la determinación del resultado distributable, así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea o del pago de cada una de las cuotas, según el caso.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1° de abril de 2025 decidió dejar aprobada la distribución de dividendos en efectivo de hasta la suma de 55.000.000 (en moneda histórica del 31 de diciembre de 2024). Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Comunicación “A” 8214 del BCRA, dicha Asamblea aprobó una distribución de dividendos en efectivo, ad-referéndum de la autorización del BCRA, por un monto de hasta 42.000.000 (en moneda histórica del 31 de diciembre de 2024), en concordancia con las normas citadas precedentemente.

Finalmente, la Asamblea estableció que toda suma que no sea autorizada por el BCRA para distribuir dividendos a los accionistas, en función de la normativa vigente, pasará a constituir parte de la “Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades”.

Con fecha 23 de mayo de 2025 la Entidad remitió una nota al BCRA solicitando la autorización de distribución de utilidades acumuladas distribuibles por un monto de 28.000.000 (en moneda histórica del 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 19 de junio de 2025, mediante Resolución N° 164 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFYC), el BCRA autorizó la distribución de utilidades por 28.000.000, (en moneda histórica del 31 de diciembre de 2024), a realizarse en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, las cuales deberán ser ajustadas a moneda homogénea a la fecha de la Asamblea y del pago de cada una de las mismas, respectivamente, conforme según la normativa vigente del BCRA y de acuerdo con la modalidad de distribución autorizada por la referida Comunicación. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad abonó nueve cuotas.

40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino, la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 2.1.5 acápite "unidad de medida") y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las actuales autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, se adoptaron medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios -utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, permitió reducir significativamente la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023, la cual a la fecha de emisión de los presentes estados financieros asciende a 2%. En abril de 2025, fueron establecidas nuevas medidas destinadas a flexibilizar las regulaciones de acceso al mercado cambiario, incluyendo el

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

establecimiento de bandas de flotación (comenzó entre \$1.000 y \$1.400, rango que se actualizará a una tasa del 1% mensual hasta diciembre 2025 y, desde enero 2026, en consonancia con la evolución de la inflación) dentro de las cuales puede fluctuar el tipo de cambio del dólar en el mercado cambiario, la eliminación de las restricciones cambiarias aplicables a las personas físicas, la autorización a las empresas para transferir dividendos al exterior a accionistas no residentes correspondientes a ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y una mayor flexibilidad para realizar pagos al exterior por importaciones de bienes y servicios, entre otras regulaciones.

Por otra parte, como parte de las medidas tomadas desde el inicio de su mandato, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal, incluyendo canjes de las obligaciones del BCRA con los bancos, puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, reduciéndose significativamente los niveles de inflación (31,56% durante el año 2025) como las tasas nominales de interés, aunque estas últimas han presentado mayor nivel de volatilidad.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional (FMI), permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743. Entre diversos acuerdos de financiamiento, puede mencionarse que en abril de 2025, el Directorio del FMI aprobó un programa de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por un monto total aproximado de USD 20.000 millones, aprobando también un desembolso inicial inmediato de USD 12.000 millones y un desembolso adicional de USD 2.000 millones efectuado durante agosto de 2025. Asimismo, en la misma fecha el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo aprobaron la concesión de asistencia financiera a Argentina, en el marco de sus respectivos programas plurianuales, por un monto de USD 12.000 millones y USD 10.000 millones, respectivamente. Por último, 20 de octubre de 2025, el BCRA anunció la suscripción de un acuerdo de estabilización cambiaria con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por un monto de hasta USD 20.000 millones para la realización de operaciones bilaterales de swap de monedas entre ambas partes. Con fecha 15 de diciembre de 2025, el BCRA anunció sus metas de acumulación de reservas internacionales de USD 17.000 millones para todo 2026, a realizarse por medio de compras de divisas por parte de dicho organismo en el Mercado Único y Libre de Cambios.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. Finalmente, el 26 de octubre de 2025, se celebraron elecciones legislativas nacionales cuyos resultados implicarán un incremento de la representatividad parlamentaria del oficialismo. En los días posteriores se observó un aumento significativo en el precio de los activos financieros argentinos y una reducción del riesgo país, al tiempo que el Gobierno Nacional anunció una convocatoria al resto de las fuerzas políticas a la búsqueda de consensos para avanzar en su paquete de reformas económicas, laborales y tributarias, entre otras. Finalmente, durante diciembre 2025, el Congreso de la Nación aprobó el Presupuesto 2026 con metas de crecimiento y una reducción del nivel inflacionario esperado.

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Entidad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

41. Hechos ocurridos después del cierre del ejercicio sobre el que se informa

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2019

ANEXO A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/12/2025		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2025	Saldo de libros 31/12/2024	Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS								
Del País				164.763.716	535.400.360	164.763.716	-	164.763.716
Títulos públicos				162.474.058	535.396.894	162.474.058	-	162.474.058
Letras del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 30/04/26 (S30A6)	9351		1	38.078.533	-	38.078.533	-	38.078.533
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 15/12/26 (TTD26)	9323		1	23.501.975	-	23.501.975	-	23.501.975
Letras del Tesoro Nacional en \$ Vto. 30/10/26 (M30A6)	9360		1	23.381.000	-	23.381.000	-	23.381.000
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 13/02/26 (T13F6)	9314		1	20.910.000	56.760.148	20.910.000	-	20.910.000
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 30/01/26 (T30E6)	9316		1	16.430.145	45.318.562	16.430.145	-	16.430.145
Letras del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 30/10/26 (S30O6)	9355		1	15.069.991	-	15.069.991	-	15.069.991
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/05/27 (TY27P)	9132		1	7.876.980	15.263.928	7.876.980	-	7.876.980
Letras del Tesoro Nacional ajustada por CER Vto. 29/05/26 (X29Y6)	9363		1	4.995.147	-	4.995.147	-	4.995.147
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 30/04/27 (T30A7)	9356		1	4.790.250	-	4.790.250	-	4.790.250
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 31/05/27 (T31Y7)	9370		1	4.676.867	-	4.676.867	-	4.676.867
Letras del Tesoro Nacional en \$ Vto. 31/08/26	9358		1	1.397.500	-	1.397.500	-	1.397.500
Bonos del Tesoro Nacional en \$ a Tasa Dual Vto. 15/12/26	9321		1	1.351.000	-	1.351.000	-	1.351.000
Bonos de la Republica Argentina USD 1% Vto 2029 (AL29)	5927		1	9.470	10.263	9.470	-	9.470
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166		1	5.200	10.181	5.200	-	5.200
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto. 31/03/26 (TZXM6)	9257		-	-	132.001.328	-	-	-
Letra Fiscal de Liquidez Vto 17/07/25 (F17L5)	9285		-	-	79.635.467	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto. 18/06/25 (S18J5)	9288		-	-	34.884.769	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto. 16/05/25 (S16Y5)	9300		-	-	26.398.081	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto. 30/05/25 (S30Y5)	9304		-	-	25.555.233	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 17/10/25 (T17O5)	9309		-	-	21.927.001	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER 4.25% Vto. 14/02/25 (T2X54P)	9180		-	-	20.845.987	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto. 29/08/25 (S29G5)	9296		-	-	20.747.235	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto. 15/08/25 (S15G5)	9308		-	-	16.796.151	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto. 30/06/25 (S30J5)	9295		-	-	14.763.590	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto. 31/03/25 (S31M5)	9256		-	-	14.609.547	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 15/12/25 (T15D5)	9310		-	-	8.665.777	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto. 30/09/25 (S30S5)	9306		-	-	848.819	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto. 28/02/25 (S28F5)	9253		-	-	354.827	-	-	-
Títulos privados				2.289.658	3.466	2.289.658	-	2.289.658
Crear S.G.R.	30-71625639-8		3	2.287.058	-	2.287.058	-	2.287.058
Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (Acciones Preferidas)	33-70799551-9		3	2.600	3.466	2.600	-	2.600
OTROS TÍTULOS DE DEUDA								
Medición a costo amortizado				804.611.515	839.163.574	741.494.542	839.163.574	839.163.574
Del País				804.611.515	839.163.574	741.494.542	839.163.574	839.163.574
Títulos públicos				677.585.697	709.657.682	535.088.072	709.657.682	709.657.682
Bono del Tesoro Nacional en \$ a Tasa Dual Vto. 15/12/26 (TTD26)	9323		1	270.460.851	296.886.470	270.460.851	-	296.886.470
Letra del Tesoro Nacional a Tasa Tamar en \$ Vto. 16/01/2026 (M16E6)	9342		1	109.626.800	108.305.543	108.305.543	-	108.305.543
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 30/06/26 (T30J6)	9318		1	50.382.000	51.856.270	51.856.270	-	51.856.270
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 30/01/26 (T30E6)	9316		1	38.805.200	39.029.323	39.029.323	-	39.029.323
Bono del Tesoro Nacional en \$ a Tasa Dual Vto. 15/09/26 (TTS26)	9321		1	30.137.102	31.954.851	31.954.851	-	31.954.851
Bono del Tesoro Nacional en \$ a Tasa Dual Vto. 30/06/26 (TTJ26)	9320		1	25.788.941	27.205.717	27.205.717	-	27.205.717
Bono del Tesoro Nacional en \$ a Tasa Dual Vto. 16/03/26 (TTM26)	9319		1	24.074.967	24.739.691	24.739.691	-	24.739.691
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.15/12/26 (TZXD6)	9249		1	22.966.658	24.097.469	24.097.469	38.378.955	24.097.469
Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 13/02/26 (T13F6)	9314		1	20.653.400	20.801.822	20.801.822	-	20.801.822
Bono Provincia de Entre Rios 2026 Tamar Serie II (ERE27)	42936		2	14.207.171	14.190.347	14.190.347	-	14.190.347
Bonos de Infraestructura Prov Santa Fe - Vto. 25/11/2027 (SFN27)	42874		2	13.794.268	13.219.201	13.219.201	-	13.219.201
Bono Provincia \$ Cordoba 24/05/2027 (COY27)	42825		2	13.028.751	12.778.574	12.778.574	-	12.778.574
Bono Provincia de Entre Rios 2025 Serie I (ERL26)	42935		2	10.382.163	10.318.441	10.318.441	-	10.318.441
Bono Provincia de Mendoza 2026 \$ Tamar+475 bp (PMJ26)	42903		2	8.983.769	8.840.720	8.840.720	-	8.840.720
Letras Provincia Chubut C XIII Vto. 2026 (BU4J6)	42929		2	6.948.000	7.290.133	7.290.133	-	7.290.133
Bono Provincia de Mendoza 2026 \$ Tamar+550bp (PMD26)	42904		2	6.372.669	6.666.923	6.666.923	-	6.666.923
Bono Provincia \$ Cordoba Bono C4 05/12/2027 (COD7P)	42876		2	4.556.562	4.584.525	4.584.525	823.311	4.584.525
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166		2	1.508.978	1.836.465	1.836.465	3.599.575	1.836.465
Letras de la Provincia de Chubut en \$ Vto. 13/03/26	42962		2	1.166.472	1.137.397	1.137.397	-	1.137.397
Bonos de la Provincia de Córdoba en \$ Vto. 05/12/27	42977		2	1.047.933	1.030.453	1.030.453	-	1.030.453
Bonos de la Provincia de Chubut en \$ Vto. 21/04/26	42991		2	1.030.498	1.008.394	1.008.394	-	1.008.394
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.30/06/26 (TZX26)	9240		1	770.974	783.396	783.396	265.812.725	783.396
Bono Provincia de Mendoza 2027 \$ Aj. por CER 0% (PMM27)	42803		2	692.188	688.733	688.733	-	688.733
Letras de la Provincia de Neuquen2026 aj CER 8.50% (BN2M&)	42669		2	199.582	406.824	406.824	-	406.824
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.30/06/25 (TZX25)	9244		-	-	98.786.928	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/08/25 (TG25P)	9196		-	-	70.380.379	-	-	-
Bono de la Nac. Argentina Moneda Dual Vto. 31/01/25 (TDE25)	9203		-	-	21.319.369	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto.31/03/26 (TZXM6)	9257		-	-	19.906.070	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORRELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/12/2025		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2025	Saldo de libros 31/12/2024	Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
Títulos privados		127.025.818		129.505.892	206.406.470	129.505.892	-	129.505.892
VD FF MERCADO CREDITO XL	58893	15.096.065	2	14.634.164	-	14.634.164	-	14.634.164
ON PAN AMERICAN ENERGY CL. 39	58510	11.215.158	2	11.209.418	-	11.209.418	-	11.209.418
VD FF MERCADO CREDITO 38	58749	11.105.238	2	10.962.254	-	10.962.254	-	10.962.254
VD FF MERCADO CREDITO 43	59024	10.782.464	2	10.524.864	-	10.524.864	-	10.524.864
ON TARJETA NARANJA S.A.U.	59015	6.930.000	1	7.211.628	-	7.211.628	-	7.211.628
VD FF MERCADO CREDITO 36	58615	6.788.772	2	6.777.504	-	6.777.504	-	6.777.504
ON TELECOM ARGENTINA S.A. CL. 18 (UVA)	57484	4.857.944	2	5.703.877	5.964.909	5.703.877	-	5.703.877
ON ARCOR S.A. 25	58481	5.419.236	2	5.411.208	-	5.411.208	-	5.411.208
ON TELECOM ARGENTINA SA	57485	3.525.860	1	4.267.271	4.561.615	4.267.271	-	4.267.271
VD FF MERCADO CREDITO 37	58695	3.180.128	2	3.161.828	-	3.161.828	-	3.161.828
ON Y.P.F. S.A.	59036	2.976.000	1	2.930.232	-	2.930.232	-	2.930.232
VD FF CUOTAS CENCOSUD 51	59034	2.827.865	2	2.835.398	-	2.835.398	-	2.835.398
ON VISTA ENERGY ARGENTINA SAU	56887	2.086.273	1	2.715.657	2.856.501	2.715.657	-	2.715.657
VD FF MEGABONO 339	56988	2.417.351	2	2.376.986	-	2.376.986	-	2.376.986
ON TELECOM ARGENTINA SA	56848	1.893.000	1	2.330.640	2.232.220	2.330.640	-	2.330.640
ON NEWSAN S.A.CL. 22	58635	2.086.623	2	2.085.380	-	2.085.380	-	2.085.380
ON BBVA BANCO FRANCES S.A. CL. 36	58691	2.038.922	2	2.031.133	-	2.031.133	-	2.031.133
VD FF MERCADO CREDITO 39	58804	2.013.174	2	1.962.099	-	1.962.099	-	1.962.099
ON OLEODUCTOS DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA	57187	1.705.119	2	1.892.113	1.927.617	1.892.113	-	1.892.113
ON PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FIN S.A. 32	58498	1.709.911	2	1.708.199	-	1.708.199	-	1.708.199
VD FF MERCADO CREDITO X X X V	58568	1.545.151	2	1.573.525	-	1.573.525	-	1.573.525
Otros		24.825.564		25.200.514	188.863.608	25.200.514	-	25.200.514
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				11.819.937	9.186.401	11.819.937	-	11.819.937
Del País				11.228.864	8.727.210	11.228.864	-	11.228.864
Red Link S.A.	33-62974985-9	-	3	8.089.051	6.593.861	8.089.051	-	8.089.051
A3 Mercados S.A.	30-52569841-2	-	1	2.147.399	665.496	2.147.399	-	2.147.399
Bioceres S.A.	30-70790709-2	-	3	639.107	1.143.316	639.107	-	639.107
Play Digital S.A.	30-71682943-6	-	3	353.095	324.370	353.095	-	353.095
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1	-	3	205	158	205	-	205
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9	-	3	7	9	7	-	7
Otros								
Del Exterior				591.073	459.191	591.073	-	591.073
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506	-	3	591.073	459.191	591.073	-	591.073

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2025	31/12/2024
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	678.577.705	595.263.304
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.566.625	1.286.372
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	15.925.906	22.586.307
Sin garantías ni contragarantías preferidas	657.085.174	571.390.625
Con seguimiento especial - En tratamiento especial	1.376	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.376	-
Con problemas	2.051.680	165.569
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.051.680	165.569
Con alto riesgo de insolvencia	5.282.962	36.899
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	103.699	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.179.263	36.899
Irrecuperable	32.526	8.628
Sin garantías ni contragarantías preferidas	32.526	8.628
TOTAL	685.946.249	595.474.400

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B
(Cont.)

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2025	31/12/2024
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	1.313.599.006	863.142.512
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	16.859.970	2.722.333
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	92.354.746	16.650.147
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.204.384.290	843.770.032
Riesgo bajo	39.830.961	5.381.981
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	734.475	27.352
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.088.927	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	38.007.559	5.354.629
Riesgo bajo - En tratamiento especial	304.900	94.812
Sin garantías ni contragarantías preferidas	304.900	94.812
Riesgo medio	27.470.696	4.049.040
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	852.546	8.651
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	81.848	36.668
Sin garantías ni contragarantías preferidas	26.536.302	4.003.721
Riesgo alto	17.362.044	3.071.828
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	121.102	6.085
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	87.440	25.139
Sin garantías ni contragarantías preferidas	17.153.502	3.040.604
Irrecuperable	9.026.347	1.313.056
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.362	1.242
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	19.883	26.866
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.003.102	1.284.948
TOTAL	1.407.593.954	877.053.229
TOTAL GENERAL (1)	2.093.540.203	1.472.527.629

(1) Conciliación:

	31/12/2025	31/12/2024
Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera	1.921.314.726	1.257.570.875
+ Previsiones de Préstamos y otras financiaciones	50.025.270	13.233.233
- Préstamos al Personal	(9.919.772)	(8.698.466)
+ Ajustes NIIF	2.420.418	3.502.111
+ Títulos privados - Obligaciones Negociables - Medición a Costo Amortizado	64.930.143	178.059.309
+ Títulos privados - Títulos de deuda de Fideicomisos Financieros - Medición a Costo	64.575.749	28.347.161
+ Previsiones de Títulos Privados	118.677	259.431
+ Partidas Fuera de Balance - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Norma	1.369.153	511.952
- Intereses NIIF 9	(1.294.161)	(257.977)
Préstamos y otras financiaciones según Anexo	2.093.540.203	1.472.527.629

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO C

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	239.214.435	12%	224.135.290	15%
50 siguientes mayores clientes	261.176.674	12%	233.003.484	16%
100 siguientes mayores clientes	174.741.292	8%	121.983.528	8%
Resto de clientes	1.418.407.802	68%	893.405.327	61%
TOTAL (1)	2.093.540.203	100%	1.472.527.629	100%

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2025
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	1.653.021	6.523.102	4.328.986	4.911.558	9.903.073	11.664.667	7.061.182	46.045.589
Sector Financiero	-	34.457.594	30.062.772	10.316.462	329.867	-	304.173	75.470.868
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	40.009.707	746.167.929	232.374.322	409.854.287	410.022.070	388.112.444	475.891.695	2.702.432.454
TOTAL	41.662.728	787.148.625	266.766.080	425.082.307	420.255.010	399.777.111	483.257.050	2.823.948.911

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2024
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	745.183	4.802.410	5.669.071	10.403.626	11.129.260	14.465.317	5.251.060	52.465.927
Sector Financiero	-	1.632.482	-	-	-	-	400.136	2.032.618
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	5.555.853	533.372.450	152.464.684	228.776.776	322.601.008	232.146.408	231.694.701	1.706.611.880
TOTAL	6.301.036	539.807.342	158.133.755	239.180.402	333.730.268	246.611.725	237.345.897	1.761.110.425

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		Acciones y/o Cuotas partes				31/12/2025	31/12/2024	Información sobre el emisor				
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad			Actividad principal	Datos del último Estado Financiero			
									Fecha cierre ejerc.	Capital	Patrimonio neto	Rdo. del ejercicio
30-71625639-8	PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Asociadas y negocios conjuntos - En el país	Ordinarias	1	1	28.800	253.608	169.777	SGR	30/9/2025	240.000	1.083.959	913.343
	CREAR S.G.R.					253.608	169.777					
	TOTAL DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS					253.608	169.777					
	TOTAL					253.608	169.777					

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2019

ANEXO F

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Revaluación		Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2025	
			Incremento	Disminución			Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre		
Medición al costo												
- Inmuebles	173.300.920	40	-	-	3.119.700	10	32.611.788	10	3.184.079	35.795.857	140.624.753	
- Mobiliario e Instalaciones	20.034.284	10	-	-	2.639.986	21.532	13.385.905	21.532	1.533.716	14.898.089	7.754.649	
- Máquinas y equipos	106.737.216	5	-	-	4.572.675	1.323.192	79.311.473	1.322.709	9.210.125	87.198.889	22.787.810	
- Vehículos	4.632.106	5	-	-	196.678	231.287	1.865.304	207.554	824.732	2.482.482	2.115.015	
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados (3)	4.830.606	8	-	-	1.758.456	-	3.564.041	-	1.388.939	4.952.980	1.636.082	
- Diversos (2)	3.556.609	5	-	-	291.985	-	2.193.827	-	1.147.898	3.341.725	506.869	
- Obras en curso	1.814.124	-	-	-	2.035.690	2.624.601	-	-	-	-	1.225.213	
Modelo de revaluación												
- Aeronaves (1) (4)	55.397.910	-	8.057.975	-	717.744	5.118.983	415.342	5.115.328	5.205.610	505.624	58.549.022	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	370.303.775		8.057.975	-	15.332.914	9.319.605	133.347.680	6.667.133	22.495.099	149.175.646	235.199.413	

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Revaluación		Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2024	
			Incremento	Disminución			Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre		
Medición al costo												
- Inmuebles	211.096.365	40	-	-	3.600.862	41.396.307	28.968.551	1.592.466	5.235.703	32.611.788	140.689.132	
- Mobiliario e Instalaciones	18.884.114	10	-	-	1.886.919	736.749	12.507.605	711.412	1.589.712	13.385.905	6.648.379	
- Máquinas y equipos	99.486.543	5	-	-	12.192.648	4.941.975	75.621.421	4.941.974	8.632.026	79.311.473	27.425.743	
- Vehículos	3.690.933	5	-	-	1.063.931	122.758	1.208.801	1.511	658.014	1.865.304	2.766.802	
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados (3)	4.785.520	8	-	-	634.889	589.803	2.735.006	586.281	1.415.316	3.564.041	1.266.565	
- Diversos (2)	3.952.668	5	-	-	1.550.263	1.946.322	2.258.546	1.946.322	1.881.603	2.193.827	1.362.782	
- Obras en curso	2.399.572	-	-	-	2.750.186	3.335.634	-	-	-	-	1.814.124	
Modelo de revaluación												
- Aeronaves (1) (4)	74.393.641	-	13.398.399	-	96.534	5.693.866	473.570	5.693.864	5.635.636	415.342	54.982.568	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	418.689.356		13.398.399	-	23.776.232	58.763.414	123.773.500	15.473.830	25.048.010	133.347.680	236.956.095	

(1) Ver Nota 14.

(2) Corresponde principalmente a mejoras sobre inmuebles de terceros

(3) Ver Nota 10.

(4) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las aeronaves fueron tasadas por Servicios Integrales Serinco S.A. Si las mismas hubiesen sido valuadas a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2025 su valor residual hubiese sido de 51.691.267.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO F
 (Cont.)

MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2025
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo Inmuebles alquilados	48.313.429	49	-	14	1.618.413	-	632.794	2.251.207	46.062.208
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	48.313.429		-	14	1.618.413	-	632.794	2.251.207	46.062.208

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2024
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo Inmuebles alquilados	88.438.002	49	-	40.124.573	1.973.867	1.552.963	1.197.509	1.618.413	46.695.016
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	88.438.002		-	40.124.573	1.973.867	1.552.963	1.197.509	1.618.413	46.695.016

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO G

**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2025
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo - Otros activos intangibles	60.382.852	5	23.789.647	3.788.066	33.112.844	3.788.066	15.650.786	44.975.564	35.408.869
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	60.382.852		23.789.647	3.788.066	33.112.844	3.788.066	15.650.786	44.975.564	35.408.869

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2024
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo - Otros activos intangibles	51.538.942	5	11.739.623	2.895.713	25.098.573	2.895.713	10.909.984	33.112.844	27.270.008
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	51.538.942		11.739.623	2.895.713	25.098.573	2.895.713	10.909.984	33.112.844	27.270.008

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora
 AMÉRICO RUBÉN SOTO
 Sindico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	1.136.579.677	38%	1.136.331.121	45%
50 siguientes mayores clientes	435.996.074	15%	152.892.622	6%
100 siguientes mayores clientes	106.500.762	4%	62.588.941	2%
Resto de clientes	1.309.234.290	43%	1.168.047.617	47%
TOTAL	2.988.310.803	100%	2.519.860.301	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO I

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2025 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	2.861.383.620	91.012.751	24.822.852	26.258.899	-	-	3.003.478.122
Sector Público no Financiero	699.209.251	9.534.297	156.223	-	-	-	708.899.771
Sector Financiero	51.231	-	-	-	-	-	51.231
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	2.162.123.138	81.478.454	24.666.629	26.258.899	-	-	2.294.527.120
Instrumentos derivados	3.750	-	-	-	-	-	3.750
Operaciones de pase	1.683.971	-	-	-	-	-	1.683.971
Otras Entidades financieras	1.683.971	-	-	-	-	-	1.683.971
Otros pasivos financieros	181.432.424	178.553	261.176	442.706	400.484	103.427	182.818.770
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	18.785.892	2.429.197	2.740.451	89.294	-	-	24.044.834
TOTAL	3.063.289.657	93.620.501	27.824.479	26.790.899	400.484	103.427	3.212.029.447

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2024 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	2.420.040.096	97.651.797	8.460.079	353.337	-	-	2.526.505.309
Sector Público no Financiero	1.065.927.565	8.951.746	143.497	-	-	-	1.075.022.808
Sector Financiero	286.016	-	-	-	-	-	286.016
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.353.826.515	88.700.051	8.316.582	353.337	-	-	1.451.196.485
Operaciones de pase	1.446.620	-	-	-	-	-	1.446.620
Otras Entidades financieras	1.446.620	-	-	-	-	-	1.446.620
Otros pasivos financieros	168.665.167	59.665	82.785	199.651	49.303	11.333	169.067.904
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	7.976.726	348.611	487.300	-	-	-	8.812.637
TOTAL	2.598.128.609	98.060.073	9.030.164	552.988	49.303	11.333	2.705.832.470

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	31/12/2025
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	2.749.347	3.171.722	1.333.698	-	(823.166)	3.764.205
Otras	1.317.606	2.093.298	496.640	1.583	(360.858)	2.551.823
TOTAL PROVISIONES	4.066.953	5.265.020	1.830.338	1.583	(1.184.024)	6.316.028

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	31/12/2024
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	2.368.159	2.696.831	659.074	-	(1.656.569)	2.749.347
Otras	1.224.663	1.063.911	313.136	-	(657.832)	1.317.606
TOTAL PROVISIONES	3.592.822	3.760.742	972.210	-	(2.314.401)	4.066.953

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO K

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Acciones				Capital Social	
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por Acción	Emitido	Integrado
				Por circulación	
- Clase "A"	85.117.526	1	1	85.118	85.118
- Clase "B"	6.022.474	1	1	6.022	6.022
TOTAL (1)	91.140.000			91.140	91.140

(1) La información no presenta diferencias respecto de la correspondiente al 31.12.2024 (Ver nota 1.2.).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO L

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2025	31/12/2025 (por moneda)			Total al 31/12/2024 (1)
			Dólar	Euro	Otras	
ACTIVO						
Efectivo y Depósitos en Bancos	149.342.092	149.342.092	146.362.037	2.881.626	98.429	127.602.199
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	9.470	9.470	9.470	-	-	10.263
Otros activos financieros	398.388	398.388	318.926	79.462	-	10.679.643
Préstamos y otras financiaciones	271.693.265	271.693.265	271.693.265	-	-	146.211.750
Sector Público no Financiero	37.746	37.746	37.746	-	-	15.208
Otras Entidades financieras	2.535	2.535	2.535	-	-	21.816
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	271.652.984	271.652.984	271.652.984	-	-	146.174.726
Otros Títulos de Deuda	22.674.510	22.674.510	22.674.510	-	-	67.757.876
Activos financieros entregados en garantía	15.446.878	15.446.878	15.446.878	-	-	14.533.129
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	591.073	591.073	591.073	-	-	459.191
Otros activos no financieros	62.907	62.907	62.907	-	-	5.162
TOTAL ACTIVO	460.218.583	460.218.583	457.159.066	2.961.088	98.429	367.259.213
PASIVO						
Depósitos	416.158.834	416.158.834	414.062.833	2.096.001	-	288.595.890
Sector Público no Financiero	8.991.819	8.991.819	6.895.818	2.096.001	-	17.190.343
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	407.167.015	407.167.015	407.167.015	-	-	271.405.547
Otros pasivos financieros	10.809.969	10.809.969	10.741.430	68.539	-	7.840.723
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	6.024.357	6.024.357	6.024.357	-	-	818.531
Otros pasivos no financieros	18.218	18.218	13.586	4.632	-	1.191
TOTAL PASIVO	433.011.378	433.011.378	430.842.206	2.169.172	-	297.256.335

(1) Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros era de 13.875.352 y su saldo en Yuanes era de 174.473 ; b) Otros activos financieros cuyo saldo en Euros era de 50.909 ; c) Depósitos cuyo saldo en Euros era de 13.492.782 y d) Otros pasivos financieros cuyo saldo en Euros era de 41.633

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO N

**ASISTENCIA A VINCULADOS
 AL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Situación	Total	
	Normal	31/12/2025	31/12/2024
1. Prestamos y otras financiaciones	4.760.555	4.760.555	6.518.621
-Adelantos	13.806	13.806	485.251
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.806	13.806	485.251
-Documentos	4.153.912	4.153.912	5.948.655
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.153.912	4.153.912	5.948.655
-Personales	3.378	3.378	280
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.378	3.378	280
-Tarjetas	86.855	86.855	83.956
Sin garantías ni contragarantías preferidas	86.855	86.855	83.956
-Otros	502.604	502.604	479
Sin garantías ni contragarantías preferidas	502.604	502.604	479
2. Compromisos Eventuales	304.173	304.173	400.136
TOTAL	5.064.728	5.064.728	6.918.757
PREVISIONES	8.891	8.891	15.712

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2025
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Títulos públicos	Con entrega de subyacente	Entidades financieras	1	1	1	3.487.853
Futuros (2)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Moneda extranjera	Diaria de diferencia	A3	1	1	1	752.750

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2024
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	Entidades financieras	1	1	1	1.523.734
Futuros (2)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Moneda Extranjera	Diaria de diferencia	A3	1	1	1	9.837.877
Opciones de Venta (3)	Intermediación - Cuenta Propia	Cobertura de Valor razonable	Otros - Instrumentos del BCRA	Con entrega del subyacente	BCRA	21	12	1	283.125.438

- (1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del BCRA.
- (2) Corresponde a ventas a término de moneda extranjera de A3/ROFEX, incluidos de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7953 del BCRA.
- (3) Corresponde a opciones de venta sobre instrumentos del BCRA y títulos públicos nacionales, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7546 del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2025	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	315.026.633	-	-	-	-
Efectivo	87.788.746	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	227.237.566	-	-	-	-
Otros	321	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	164.763.716	162.474.058	-	2.289.658
Operaciones de pase	1.833.682	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	1.833.682	-	-	-	-
Otros activos financieros	50.431.455	24.757	24.757	-	-
Préstamos y otras financiaciones	1.921.314.726	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	23.743.021	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	71.468.003	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.826.103.702	-	-	-	-
Adelantos	120.394.627	-	-	-	-
Documentos	602.927.723	-	-	-	-
Hipotecarios	100.941.684	-	-	-	-
Prendarios	57.371.673	-	-	-	-
Personales	467.347.696	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	415.462.649	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	2.192.851	-	-	-	-
Otros	59.464.799	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	839.163.574	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	147.058.820	1.123.065	1.123.065	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	11.819.937	2.147.399	-	9.672.538
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	3.274.828.890	177.731.475	165.769.279	-	11.962.196

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P
(Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2025	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	2.988.310.803	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	708.310.073	-	-	-	-
Sector Financiero	51.231	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	2.279.949.499	-	-	-	-
Cuentas corrientes	155.835.485	-	-	-	-
Caja de ahorros	863.762.361	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	1.197.199.256	-	-	-	-
Otros	63.152.397	-	-	-	-
Instrumentos derivados	-	3.750	-	3.750	-
Operaciones de pase	1.681.107	-	-	-	-
Otras Entidades Financieras	1.681.107	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	182.461.392	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	23.881.996	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	3.196.335.298	3.750	-	3.750	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P
 (Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2024	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	241.356.745	-	-	-	-
Efectivo	99.990.036	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	141.366.709	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	535.400.360	535.396.894	-	3.466
Instrumentos derivados	-	585.504	-	585.504	-
Otros activos financieros	34.635.379	4.946.469	4.946.469	-	-
Préstamos y otras financiaciones	1.257.570.875	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	37.611.616	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	1.604.494	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.218.354.765	-	-	-	-
Adelantos	73.525.590	-	-	-	-
Documentos	445.402.879	-	-	-	-
Hipotecarios	20.266.096	-	-	-	-
Prendarios	20.464.444	-	-	-	-
Personales	304.324.887	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	343.401.614	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	1.667.355	-	-	-	-
Otros	9.301.900	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	741.494.542	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	101.737.557	14.314.201	14.314.201	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	9.186.401	-	-	9.186.401
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	2.376.795.098	564.432.935	554.657.564	585.504	9.189.867

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P
(Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2024	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	2.519.860.301	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	1.074.384.304	-	-	-	-
Sector Financiero	286.016	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.445.189.981	-	-	-	-
Cuentas corrientes	152.968.056	-	-	-	-
Caja de ahorros	713.238.820	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	501.558.949	-	-	-	-
Otros	77.424.156	-	-	-	-
Operaciones de pase	1.445.383	-	-	-	-
Otras Entidades Financieras	1.445.383	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	169.014.397	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	8.788.285	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	2.699.108.366	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**APERTURA DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto	
	Medición Obligatoria	
	31/12/2025	31/12/2024
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	50.987.097	246.378.478
Resultado de títulos públicos	46.184.327	241.696.102
Resultado de títulos privados	4.627.468	4.682.376
Resultado de otros activos financieros	1.881	-
Resultado por venta o baja de activos financieros a valor razonable	173.421	-
Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(483.514)	38.190
Resultado de Instrumentos financieros derivados	(483.982)	34.397
Operaciones a término	(545.192)	2.709.120
Opciones	61.210	(2.674.723)
Resultado de obligaciones subordinadas	468	3.793
TOTAL	50.503.583	246.416.668
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso / (Egreso) Financiero	
	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por intereses:		
Por títulos privados	52.017.929	74.898.751
Por títulos públicos	209.533.619	332.628.542
Por préstamos y otras financiaciones	634.067.383	513.106.052
Sector Financiero	20.957.499	3.129.742
Sector Privado no Financiero	613.109.884	509.976.310
Adelantos	56.806.045	66.488.553
Documentos	162.409.266	196.750.360
Hipotecarios	3.715.351	6.828.685
Prendarios	6.101.684	7.594.784
Personales	264.853.129	133.559.593
Tarjetas de crédito	109.878.056	93.119.515
Arrendamientos Financieros	814.657	3.352.474
Otros	8.531.696	2.282.346
Por operaciones de pase y cauciones	950.948	113.430.131
Banco Central de la República Argentina	127.445	113.353.403
Otras Entidades Financieras	823.503	76.728
TOTAL	896.569.879	1.034.063.476
Egresos por intereses:		
Por Depósitos	(494.128.273)	(740.644.897)
Sector Público no Financiero	(3.877.936)	(20.282.495)
Sector Privado no Financiero	(490.250.337)	(720.362.402)
Cuentas corrientes	(852.826)	(957.731)
Cajas de ahorro	(269.533)	(249.597)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(286.917.002)	(330.652.654)
Otros	(202.210.976)	(388.502.420)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(12.383.266)	(1.660.072)
Por operaciones de pase	(6.760.982)	(258.381)
Otras Entidades financieras	(6.760.982)	(258.381)
		-
TOTAL	(513.272.521)	(742.563.350)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26-02-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

APERTURA DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del ejercicio	
	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por comisiones		
Comisiones vinculadas con obligaciones	100.898.508	93.290.772
Comisiones vinculadas con créditos	1.079.455	1.240.905
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	14.370	3.987
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	4.822.647	3.732.734
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	52.073.051	36.815.142
Comisiones vinculadas con seguro	11.261.284	10.468.185
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	873.610	745.157
TOTAL	171.022.925	146.296.882
Egresos por comisiones		
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(631.176)	(893.976)
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(412.069)	(104.747)
Servicios bancarios	(22.285.305)	(23.777.798)
Otros	(30.212.078)	(29.659.978)
Egresos chequeras y cámaras compensadoras	(2.326.573)	(1.927.695)
Comisiones pagadas intercambios ATM	(3.798.464)	(4.035.853)
Comisiones tarjetas de crédito	(1.382.619)	(5.414.552)
Seguros	(22.704.422)	(18.281.878)
TOTAL	(53.540.628)	(54.436.499)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Sindico

CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2025
			IF con Incr. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	499.362	-	-	-	(324.755)	(104.663)	69.944
Préstamos y otras financiaciones	13.233.233	7.786.502	12.166.379	23.447.453	-	(6.608.297)	50.025.270
Otras entidades financieras	382	30.968	1	-	-	(5.621)	25.730
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	13.232.851	7.755.534	12.166.378	23.447.453	-	(6.602.676)	49.999.540
Adelantos	544.712	356.677	529.935	1.158.044	-	(268.356)	2.321.012
Documentos	1.421.658	1.504.909	1.263.538	5.804.486	-	(779.679)	9.214.912
Hipotecarios	144.026	165.108	(56.261)	-	-	(35.927)	216.946
Prendarios	74.517	291.065	58.328	68.348	-	(34.643)	457.615
Personales	5.608.085	3.735.924	4.536.349	8.609.477	-	(2.984.021)	19.505.814
Tarjetas de crédito	5.204.117	1.713.024	5.722.173	7.459.018	-	(2.446.858)	17.651.474
Arrendamientos financieros	6.292	17.445	9.885	47.242	-	(6.399)	74.465
Otros	229.444	(28.618)	102.431	300.838	-	(46.793)	557.302
Otros títulos de deuda	259.431	(84.521)	-	-	-	(56.233)	118.677
Compromisos eventuales	2.749.347	1.625.019	188.607	24.390	-	(823.158)	3.764.205
Total	16.741.373	9.327.000	12.354.986	23.471.843	(324.755)	(7.592.351)	53.978.096

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2024
			IF con Incr. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	825.433	-	-	-	187.682	(513.753)	499.362
Préstamos y otras financiaciones	11.029.986	4.887.858	1.358.098	3.504.527	-	(7.547.236)	13.233.233
Otras entidades financieras	4.016	(145)	-	-	-	(3.489)	382
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	11.025.970	4.888.003	1.358.098	3.504.527	-	(7.543.747)	13.232.851
Adelantos	650.031	200.241	21.271	219.043	-	(545.874)	544.712
Documentos	2.283.152	(2.086)	10.279	433.568	-	(1.303.255)	1.421.658
Hipotecarios	919.425	(17.170)	(334.755)	-	-	(423.474)	144.026
Prendarios	184.180	5.724	(952)	(22.084)	-	(92.351)	74.517
Personales	2.840.281	3.179.941	711.048	1.006.593	-	(2.129.778)	5.608.085
Tarjetas de crédito	3.929.526	1.416.269	941.262	1.808.029	-	(2.890.969)	5.204.117
Arrendamientos financieros	44.698	(14.548)	(1.059)	-	-	(22.799)	6.292
Otros	174.677	119.632	11.004	59.378	-	(135.247)	229.444
Otros títulos de deuda	390.788	103.510	-	-	-	(234.867)	259.431
Compromisos eventuales	2.368.159	2.030.579	5.362	1.815	-	(1.656.568)	2.749.347
Total	14.614.366	7.021.947	1.363.460	3.506.342	187.682	(9.952.424)	16.741.373

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26-02-2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	IMPORTE
RESULTADOS NO ASIGNADOS (1)	175.074.538
A reservas de utilidades:	
A Reserva Legal (20% de 5.901.463) (2)	(1.180.293)
Ajuste del punto 2.3. del T.O. de "Distribución de Resultados" (2)	(36.411.091)
SUBTOTAL	137.483.154
SALDO DISTRIBUIBLE (3)	137.483.154

- (1) Corresponde al neto de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio por 5.901.463 y a la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados por 169.173.075
- (2) Según los lineamientos del BCRA detallados en la nota 39 a los estados financieros
- (3) La Dirección de la Entidad ha resuelto dejar a consideración de la próxima Asamblea de Accionistas el tratamiento a dar a los Resultados No asignados y a la Reserva Facultativa, para lo cual deberá tener en cuenta lo dispuesto por la normativa del BCRA, según lo detallado en la nota 39 a los Estados Financieros.

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

INFORME SOBRE LOS CONTROLES REALIZADOS COMO SÍNDICOS RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. OPINIÓN

Hemos llevado a cabo los controles establecidos en la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones pertinentes acerca de los estados financieros de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la "Entidad") al 31 de diciembre de 2025 según se detalla a continuación:

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025.
- b) Estado de resultados y de otros resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- d) Estado de flujo de efectivo por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- e) Notas 1 a 41 y Anexos A a L y N a R a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.
- f) Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2025.

Basados en el examen realizado y en el informe de fecha 26 de febrero de 2026 que emitió el contador Leandro A. Dores (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.), en nuestra opinión los estados financieros mencionados en el párrafo precedente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") mencionado en la sección IV "Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros".

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestros controles de acuerdo con las normas de la Ley General de Sociedades y Entidades Financieras vigentes y con la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados financieros".

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el primer párrafo de la sección I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la auditoría de estados financieros, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el primer párrafo de la sección I, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 26 de febrero de 2026. Dicha auditoría incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su auditoría de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras” emitidas por el BCRA.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Dejamos expresa mención que somos independientes de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con los códigos de ética aplicables, incluyendo el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestro informe.

III. PÁRRAFO DE ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el primer párrafo de la sección I.:

- (a) Nota 1. “Información corporativa y actividades principales de la Entidad” en que la Entidad indica que con fecha 2 de mayo de 2024 se dio efecto a la reorganización societaria mediante la cual se escindió la participación accionaria que la Entidad mantenía en su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad transfirió el control efectivo de su subsidiaria y, por lo tanto, ha dejado de presentar información consolidada con su anterior entidad controlada.
- (b) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma.
- (c) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que ha aplicado para el reconocimiento inicial de ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) ha cuantificado el efecto que tendría al 31 de diciembre de 2025 la aplicación de la NIIF 9.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el segundo párrafo de la sección I., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) para la interpretación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de la sección I.

IV. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por:

- a) La preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de la sección I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros, se basa en las normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el IASB y adoptadas por la FACPCE, y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota.
- b) El control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas ya sea debido a errores o irregularidades.
- c) Evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio y la Gerencia tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

V. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe como síndicos que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de auditorías externas" emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de auditorías externas" emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por el Directorio y la Gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio y la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con

condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como síndicos sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como síndicos. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con el Directorio y la Gerencia en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos, y los hallazgos significativos de nuestra actuación, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra actuación como síndicos.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el primer párrafo de la sección I., tal como se menciona en la nota 2.5. a los estados financieros, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de la Entidad y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los controles de legalidad descritos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que mencionar.
- c) Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- d) Al 31 de diciembre de 2025, según surge de la nota 36 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
26 de febrero de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Oscar Morales Ponce
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 21.727